



Actitudes y opiniones de la mujer colombiana 2019

Facultad
Ciencias Sociales

Departamento
Ciencia Política

Dirección

-Miguel García Sánchez, Ph.D.
Universidad de los Andes, Colombia
-Juan Carlos Rodríguez Raga, Ph.D.
Universidad de los Andes, Colombia

Consejo Editorial

-Catalina Barragán Lizarazo
Universidad de los Andes, Colombia
-Juan Camilo Plata Caviedes, Ph.D.
Universidad de los Andes, Colombia

Colaboradores (asistentes graduados)

Adriana Gaviria Dugand
Ana Villalba Castro
Carlos Arturo Ávila García
Daniel Alejandro Socha Castelblanco
Daniela Jaime Peña
Fanny Melissa Medina Ariza
Juan Andrés Calderón Herrera
Juan Camilo Núñez
Laura Fernanda Merchán Rincón
María Carolina Mesa Mendoza
Pedro Juan Mejía Aguilar
Wilson Forero Mesa

Corrector de estilo

Juan Camilo Bierman López

Redes sociales

  @ObsDemocracia
 @obsdemocracia_uniandes
www.obsdemocracia.org

Diseño

Toquica. Estudio de Diseño

ISSN: 2539-0465

Imagen de Portada

Pedro Juan Mejía Aguilar

Julio 2020, Edición 01

Tabla de Contenido

08	Presentación	032	1.2. Modelo sobre la brecha en el uso del tiempo entre hombres y mujeres	046	2.2.1. Violencia y dominación sobre la mujer
010	Descripción de la muestra especial 2019	039	1.3. Conclusiones	056	2.2.2. Maternidad como regla
018	Introducción	040	2. Actitudes frente a roles de género tradicionales	062	2.2.3. La mujer como cuidadora en el hogar
022	1. Condiciones estructurales de desigualdad	042	2.1. Acerca de los roles de género	067	2.3. Ámbito público
024	1.1. Caracterización de la situación de las mujeres de la Muestra Especial 2019	045	2.2. Ámbito privado	070	2.4. Conclusiones

072

3. Participación en organizaciones de la sociedad civil

074

3.1. Participación en organizaciones de la sociedad civil

078

3.2. Interés en política

080

3.3. Participación en protestas

081

3.4. Conclusiones

082

4. Opiniones y actitudes frente a la paz en el marco del posconflicto

084

4.1. Victimización histórica por el conflicto armado

086

4.2. Implementación del Acuerdo de Paz

087

4.2.1. Apoyo al Acuerdo

089

4.2.2. Percepción de avance en el proceso de implementación

092

4.2.3. Apoyo a políticas del posconflicto

095

4.2.4. Expectativas frente al Acuerdo

098

4.3. Actitudes frente a la reconciliación

099

4.3.1. Posibilidad de perdón y reconciliación con las FARC

100

4.3.2. Acciones que contribuirían a la reconciliación

104
4.3.3. Convivencia con
excombatientes
—

107
4.4. Conclusiones
—

110
5. Seguridad
—

112
5.1. Percepción
de seguridad
—

114
5.2. Victimización y
denuncia por
delincuencia
—

116
5.3. Actores y
seguridad
—

118
5.4. Seguridad e
instituciones
—

122
5.5. Conclusiones
—

124
Referencias
—

128
Anexos
—

129
Anexo A: Municipios
en la Muestra
Especial 2019
—

136
Anexo B: Resultados
de modelos
estadísticos
—

140
**Cuestionario
Muestra Especial
2019**
—

Notas



Presentación

El Observatorio de la Democracia es el centro académico de investigación y análisis de opinión pública y comportamiento político y social del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Desde hace más de una década se ha encargado de realizar, en Colombia, el principal estudio de opinión pública del continente americano: el Barómetro de las Américas. A través de este riguroso estudio de opinión pública en Colombia, con comparabilidad histórica para los últimos 16 años y comparabilidad entre países del continente, el Observatorio de la Democracia interpreta y analiza las opiniones, creencias, actitudes y percepciones de los colombianos frente a temas estructurales y coyunturales, informando a Gobierno, autoridades, academia y población en general, con el fin de contribuir de esta manera a la generación de políticas públicas, iniciativas, acciones y debates frente a temas clave para el desarrollo del país.

En la actualidad, el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes desarrolla este estudio con el apoyo y financiación de USAID, lo que posibilita que el país cuente con información actualizada anualmente, a través de muestras nacionales en los años pares y muestras especiales en años impares.

En el caso del estudio correspondiente a 2019, se desarrolló una muestra especial denominada, Colombia, un país más allá del conflicto. Una muestra que evidencia que los municipios colombianos no se pueden entender solo en función de la dualidad afectados por el conflicto vs. municipios no afectados por este, sino que dentro de ellos hay gran diversidad: no todos los municipios que han recibido el impacto de la guerra directamente lo han sufrido de la misma manera e intensidad ni a todos los caracteriza el mismo nivel de presencia estatal.

Se podrá acceder a los informes estratégicos: Paz, Posconflicto y Reconciliación, Democracia e Instituciones, y Actitudes y opiniones de la mujer en Colombia. Todos ellos estarán disponibles en versión impresa y digital en la página web del Observatorio de la Democracia: <http://www.obsdemocracia.org>.

La realización del estudio 2019 Colombia, un país más allá del conflicto fue posible gracias a la colaboración de varias instituciones. Se destaca la labor en conjunto del Observatorio de la Democracia, la Universidad de los Andes y USAID, así como el apoyo de la firma IPSOS y la Universidad de California en Berkeley. A esto debe sumarse la labor del equipo de gestores y de asistentes graduados del Observatorio de la Democracia, compuesto por Juan Camilo Plata Caviedes, Carlos Arturo Ávila García, Adriana Gaviria Dugand, Juan Andrés Calderón Herrera, Daniela Jaime Peña, Juan Camilo Núñez, Daniel Alejandro Socha Castelblanco, Laura Fernanda Merchan Rincón, Pedro Juan Mejía Aguilar, Wilson Forero Mesa, Ana Villalba Castro, Fanny Melissa Medina Ariza y María Carolina Mesa Mendoza.

Descripción de la Muestra Especial 2019

Colombia ha afrontado múltiples retos a lo largo de su historia. Uno de ellos es el largo conflicto armado que ha enfrentado a los colombianos y afectado amplias regiones del país. Aunque la violencia derivada del conflicto ha disminuido en los últimos años, como consecuencia de las políticas de seguridad y del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016, algunas regiones del país siguen conviviendo con la inseguridad y los grupos armados ilegales.

Más allá de la violencia política, desde el inicio de la república el Estado colombiano ha tenido grandes dificultades para instalarse y consolidarse en la totalidad del territorio nacional, esto ha redundado en que la capacidad de las instituciones estatales, para proveer servicios básicos, varíe significativamente entre algunas capitales y las zonas rurales más apartadas, para mencionar apenas un ejemplo. Esto es lo que algunos autores han denominado presencia diferenciada del Estado (González 2014).

Teniendo como punto de partida estas dos particularidades del caso colombiano, el estudio especial 2019 del Observatorio de la Democracia, Colombia, un país más allá del conflicto, tiene como objetivo analizar **hasta qué punto las variaciones en los niveles de violencia política y de capacidad estatal inciden sobre las opiniones y comportamientos políticos y sociales de los colombianos**.

Para abordar este interrogante, el Observatorio de la Democracia, junto con sus aliados del departamento de Ciencia Política de la Universidad de California en Berkeley,¹ desarrolló un innovador un diseño muestral que captura los distintos escenarios que se desprenden de intersectar la incidencia del conflicto y la capacidad estatal. Para articular esa muestra tomamos como punto de

1. Para el diseño y ejecución de esta muestra contamos con el apoyo académico de la profesora Aila Matanock departamento ciencia política de la Universidad de California Berkeley, y de Natalia Garbiras estudiante doctoral de la misma universidad. Igualmente la profesora Matanock apoyo financieramente una parte de este estudio. Estos recursos provinieron del "University of California Multicampus-National Lab Collaborative Research and Training award LFR-18-547591" y de la Folke Bernadotte Academy.

referencia los 170 municipios que hacen parte de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Los PDET hacen parte del primer punto del Acuerdo de Paz, que se refiere a la Reforma Rural Integral. En general, esta reforma pretende lograr una transformación estructural del campo y generar condiciones de bienestar para los campesinos del país. De ahí que los PDET se formularán como instrumentos de planeación y administración especiales que contarán con la participación de los ciudadanos a nivel comunitario, municipal, y regional. Después de la firma del Acuerdo de Paz, el gobierno decidió que los PDET se implementarían en 170 municipios distribuidos en 16 subregiones. Los criterios utilizados para identificar esas poblaciones fueron: altos niveles de violencia relacionadas con el conflicto, altos niveles de pobreza, alta presencia de economías ilícitas, y debilidad institucional.

Dado que los municipios PDET han sido muy afectados por el conflicto armado y que este grupo de municipios cuenta con niveles variables de capacidad estatal; para poder establecer hasta qué punto las variaciones en los niveles de exposición al conflicto y de capacidad estatal tienen un impacto en las opiniones y comportamientos políticos y sociales de los colombianos, era necesario identificar un grupo de municipios parecidos a los PDET, menos en su nivel de violencia. Para lograr este objetivo usamos un procedimiento de emparejamiento donde el tratamiento es la asignación de un municipio como PDET. Las variables utilizadas para hacer dicho emparejamiento fueron las siguientes: apoyo hacia los acuerdos de paz, población, capacidad estatal, área cultivada con coca, nivel de desarrollo municipal, índice de ruralidad y la distancia a Bogotá medida en kilómetros.

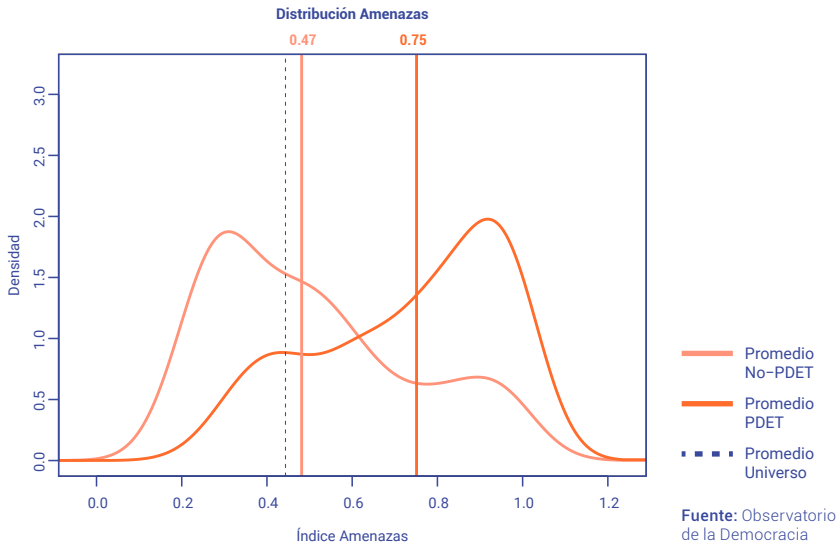
Así, se estimó la probabilidad de que un municipio fuera PDET condicional a la serie de covariables mencionadas anteriormente. Luego, a partir de esta probabilidad, tratamos de emparejar todos los municipios PDET con municipios NO PDET. A partir de este procedimiento, logramos formar parejas con municipios NO PDET para 95 de los 170 municipios PDET². Después, verificamos que estas 95 parejas de municipios fueran muy similares en términos de las características municipales descritas anteriormente. Los resultados de esta comparación se describen en la Tabla 3 donde vemos que no hay diferencias significativas, entre cada grupo de

2. Los restantes 67 municipios tienen características muy particulares para las que no se encuentran casos comparables entre los municipios NO PDET. Con el fin de garantizar la comparabilidad, se establece que dos municipios son comparables si la diferencia entre sus probabilidades estimadas de ser PDET es menor a un cuarto de una desviación estándar.

municipios, en el promedio de cada una de las covariables que se usaron para hacer el emparejamiento.

Como se mencionó anteriormente, uno de los criterios de selección de los municipios PDET fue una alta exposición a la violencia relacionada con el conflicto armado. Por lo tanto, en el diseño de la Muestra Especial 2019, el hecho de que un municipio sea PDET se usa como una forma de capturar la exposición de una población a la violencia política. Para verificar que esta medida fuera apropiada usamos como segundo indicador de la cercanía de un municipio al conflicto el “Índice de Riesgo”. Esta medida, desarrollada por la Unidad de Víctimas de Colombia (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas – UARIV), captura la incidencia de la violencia en el 2017, y toma valores entre 0 (sin riesgo) y 1 (alto riesgo). A partir de este análisis, encontramos que la distribución del riesgo en los municipios es consistente con la división administrativa de los municipios PDET y los municipios NO-PDET. Es decir, los municipios PDET presentan puntajes más altos en el “Índice de Riesgo” que el resto de los municipios del país (Gráfica 1).

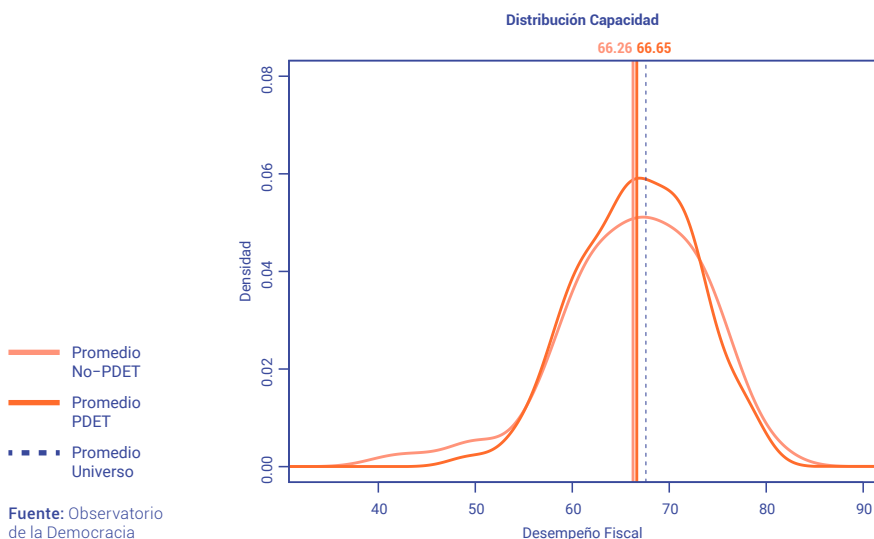
Gráfica 1. Incidencia del conflicto armado. Municipios PDET y NO-PDET (después del emparejamiento)



Para incorporar la dimensión de capacidad estatal en el diseño de la muestra especial 2019, usamos el Indicador de Desempeño Fiscal del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Aunque en definición de las zonas PDET tuvo en cuenta la vulnerabilidad

institucional, lo que significa que estos municipios tienen niveles de capacidad estatal relativamente bajos, si se los pone en perspectiva con el promedio nacional, una vez realizado el emparejamiento se pudo constatar que dentro de las poblaciones PDET existe una importante variación en esta medida. Es decir, en las zonas del país más afectadas por el conflicto, algunos municipios tienen niveles de capacidad estatal muy bajos, mientras otros cuentan con niveles más altos de capacidad. Adicionalmente, como lo muestra la Gráfica 2, la distribución de la capacidad estatal en los municipios PDET es idéntica a la de los NO PDET.

Gráfica 2. Distribución de la capacidad estatal. Municipios PDET y NO-PDET (después del emparejamiento)



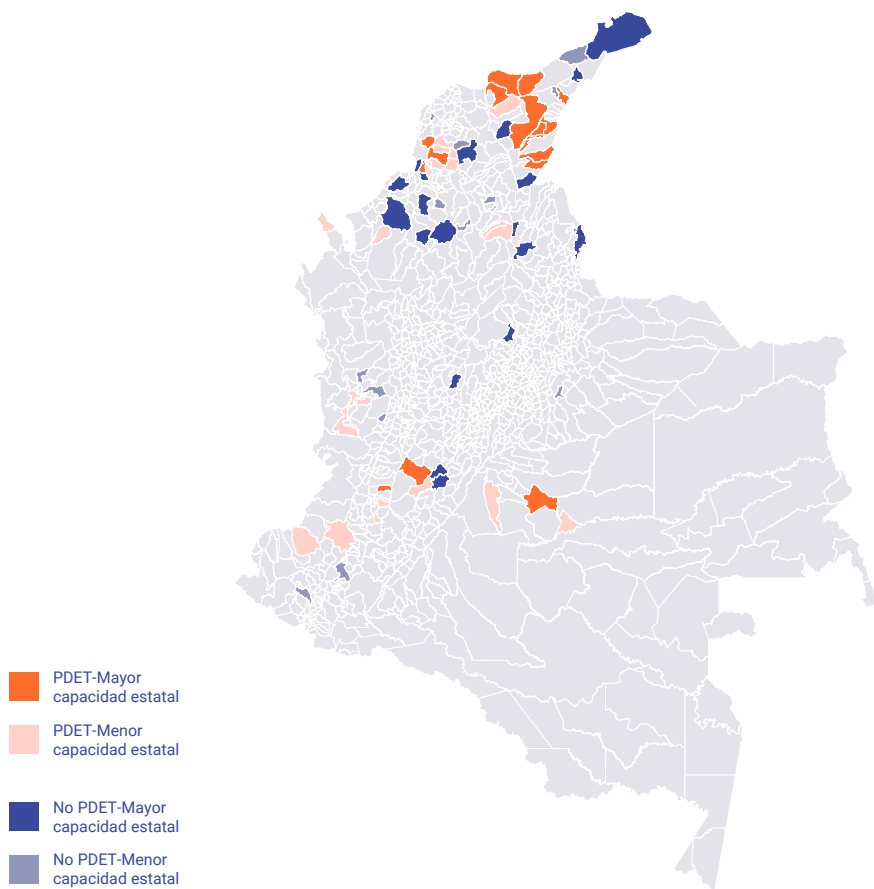
Fuente: Observatorio de la Democracia

Adicionalmente, al comparar otras variables entre los municipios PDET y NO-PDET emparejados encontramos que son idénticos en todas las dimensiones consideradas.

Tabla 1. Balance antes y después del emparejamiento.

Variable	ANTES DEL EMPAREJAMIENTO			DESPUÉS DEL EMPAREJAMIENTO		
	NO-PDET	PDET	P-valor	NO-PDET	PDET	P-valor
Índice de amenaza	0.372	0.829	0.00	0.503	0.735	0.00
Votó Sí Plebiscito	48.9	65.9	0.00	62.2	62.1	0.95
Población	46125	40655	0.63	52603	45098	0.54
Desempeño Fiscal	68.85	66.35	0.00	66.26	66.65	0.69
Cultivos de Coca	10.1	958.8	0.00	80.5	174.2	0.10
Índice de Pobreza Multidimensional	66.6	81.3	0.00	78.8	77.9	0.59
Capacidad Institucional	0.515	0.661	0.00	0.628	0.618	0.64
Distancia de Bogotá	289	430	0.00	469	442	0.19
Ruralidad	0.549	0.556	0.72	0.494	0.512	0.72

Gracias a este método de emparejamiento llegamos a un universo muestral compuesto por 190 municipios (95 PDET y 95 NO PDET) del cual seleccionamos aleatoriamente 40 parejas, es decir, 80 municipios. En el mapa se muestra la distribución geográfica de los municipios que componen esta muestra.³ El número total de municipios seleccionados por región es proporcional a la población en la muestra emparejada que habita en esa región. Así, en la región Caribe se seleccionan 48 municipios, en la Central 12, en la Oriental 6 municipios y en la Pacífica 14.



3. Dado que los municipios PDET en la región Amazonía-Orinoquía se concentran en las zonas más habitadas y abarcan la totalidad de departamentos como Putumayo, Caquetá y Guaviare, no es posible identificar municipios NO-PDET de esta región del país que se ajusten a los criterios de emparejamiento que usamos. Por lo anterior, en la muestra especial se excluye la región Amazonía-Orinoquía.

Dentro de cada grupo de municipios (PDET y NO PDET) tenemos variaciones de capacidad estatal, de modo que en este estudio hablaremos de municipios de mayor y menor capacidad estatal. Los 80 municipios en la muestra se distribuyen así:

	MENOR CAPACIDAD ESTATAL	MAYOR CAPACIDAD ESTATAL
PDET	21	19
NO PDET	19	21

En cada municipio se pretendía llevar a cabo 48 encuestas para un total de 3,840 encuestas. En realidad, se hicieron 4006 encuestas. Por lo anterior, las encuestas fueron ponderadas para que correspondan al número de encuestas en el diseño original, sin perder información.

Notas



Introducción

El Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes presenta el estudio: Colombia, un país más allá del conflicto. Este estudio fue realizado entre septiembre y diciembre de 2019, y tiene como propósito hacer una presentación detallada de las actitudes, opiniones y experiencias de los habitantes de municipios con distintos niveles de exposición a la violencia y de capacidad estatal. Esto con el fin de establecer hasta qué punto las variaciones en estas dos dimensiones tienen un efecto en las opiniones de los ciudadanos sobre los diversos temas abordados por este estudio. Al cruzar la exposición al conflicto (PDET- NO-PDET) y capacidad estatal, resultan cuatro escenarios. Esos escenarios o tipos de municipios son: PDET con menor capacidad, PDET con mayor capacidad, NO-PDET de menor capacidad y NO-PDET de mayor capacidad.

Al igual que en años anteriores, el informe de Mujeres 2019 busca identificar cuáles son las dimensiones, tanto de la vida de las encuestadas como de sus actitudes y opiniones, en las que pueden existir diferencias significativas entre hombres y mujeres. Con esto se pretende indagar acerca de las formas en las que estas diferencias pueden tener impactos sobre el bienestar de los hombres y mujeres que participaron en este estudio. En este estudio, además de analizar la manera cómo la exposición a la violencia política y la capacidad estatal inciden en el comportamiento y opiniones de los colombianos, buscamos identificar como el hecho de ser hombre o mujer puede tener un efecto sobre éstos.

Este informe busca identificar cuáles son las dimensiones, tanto de la vida de las encuestadas como de sus actitudes y opiniones, en las que pueden existir diferencias significativas entre hombres y mujeres

A lo largo del informe, este análisis se llevará a cabo en dos partes. Primero, se identificarán estas diferencias significativas a partir de las estadísticas descriptivas de las preguntas y variables que hicieron parte del estudio. Luego, a partir de estos datos, se articularán preguntas relevantes que nos permitan explorar qué significan estas diferencias en la vida de las mujeres que participaron en esta Muestra Especial.

Para poder responder estos interrogantes, se plantearán modelos estadísticos en los que se analizará el papel de tres tipos de factores sobre el fenómeno de interés: características sociodemográficas individuales, factores estructurales y factores actitudinales. Resulta pertinente resaltar que el efecto de la variación en la exposición al conflicto y la capacidad estatal, será analizado en los modelos estadísticos como parte de los factores estructurales.

Notas



1. Condiciones estructurales de desigualdad

Este primer capítulo presenta el análisis de una serie de rasgos sociodemográficos que dan cuenta de la existencia de condiciones estructurales de desigualdad entre los hombres y las mujeres que participaron en esta muestra. Este análisis se centró en examinar, según sexo, factores como el estado civil, el nivel educativo, el número de hijos, la ocupación principal y los ingresos mensuales. Este diagnóstico permite identificar cuáles son las consecuencias de estas diferencias en el bienestar y oportunidades para las mujeres.

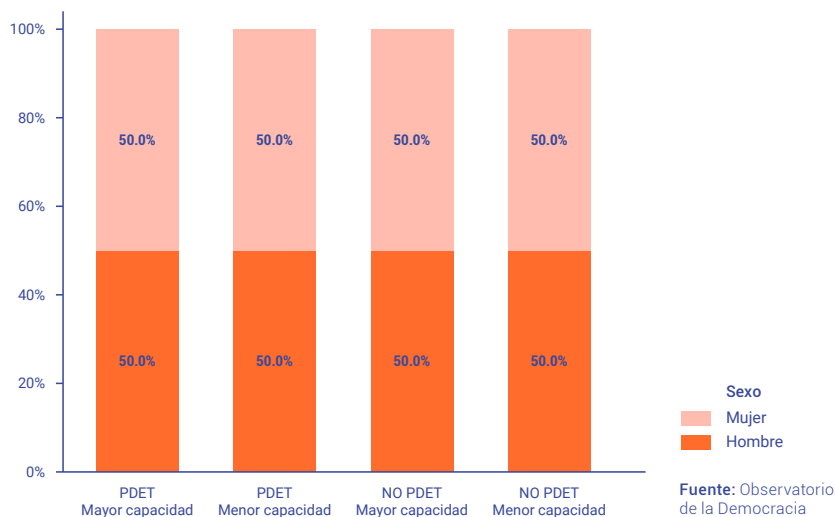
Específicamente, se encontró que existe una brecha de género en el uso del tiempo. Esto se manifiesta en el hecho de que, a pesar de que los hombres y las mujeres tienen, en promedio, el mismo nivel de educación, existe una mayor proporción de mujeres dedicadas principalmente a los quehaceres del hogar. Con esto en mente, el Observatorio de la Democracia construyó un modelo estadístico que busca entender cuáles son los factores que afectan la probabilidad de que una mujer se dedique a los quehaceres del hogar. Esto es relevante ya que permite identificar cuáles son los factores relacionados con la brecha entre hombres y mujeres en el uso del tiempo. Además, esto permite establecer qué tipo de mujeres son más propensas a verse afectadas en su bienestar por esta desigualdad en el uso del tiempo.

A pesar de que los hombres y las mujeres tienen, en promedio, el mismo nivel de educación, existe una mayor proporción de mujeres dedicadas principalmente a los quehaceres del hogar

1.1. Caracterización de la situación de las mujeres de la Muestra Especial 2019

La Muestra Especial 2019 tuvo una distribución equitativa entre hombres y mujeres. Como se mencionó en la descripción de esta muestra, los municipios que hicieron parte de la misma fueron seleccionados a partir de dos criterios: por una parte, el nivel de capacidad estatal (mayor o menor) y, por otra, si el municipio hace parte de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), o no. Así, esta muestra se compone por cuatro tipos de municipio como se puede observar en la Gráfica 1.1. Se puede observar que para cada uno de los cuatro tipos de municipio estudiados fue encuestada la misma proporción de hombres y de mujeres (50%).

Gráfica 1.1 Distribución de la muestra por capacidad estatal/PDET según sexo, 2019ME

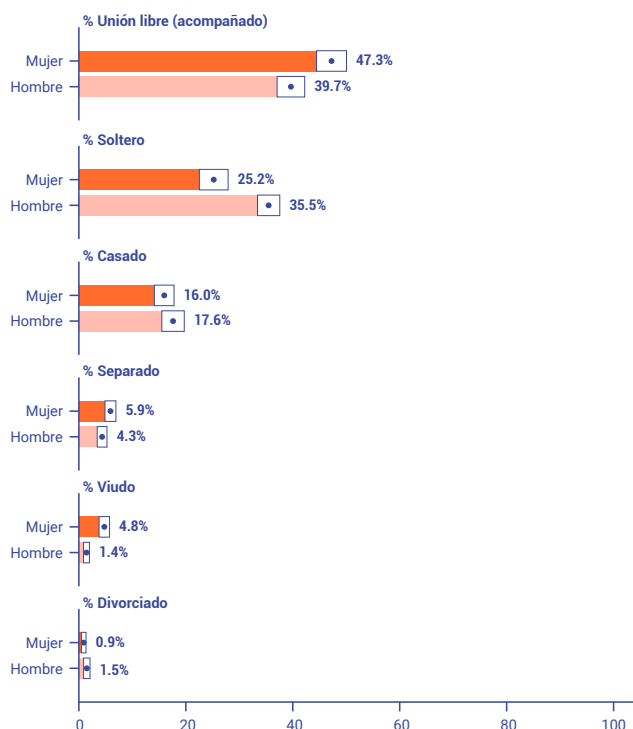


La Gráfica 1.2 muestra, para hombres y mujeres, la distribución según su estado civil. En general, se pueden identificar diferencias significativas entre hombres y mujeres en unión libre, solteros y viudos. Se observa que una proporción significativamente mayor

de mujeres (47.3%) se encuentra en unión libre, en comparación con los hombres (39.7%). Sin embargo, este comportamiento se invierte al analizar el porcentaje de encuestados que están solteros; mientras que un 35.5% de los hombres que participaron en esta muestra especial dicen estar solteros, un 25.2% de las mujeres reportan esta condición. Adicionalmente, se encontró que hay una proporción mayor de mujeres viudas (4.8%) que de hombres viudos (1.4%). Para los otros estados civiles no se encontraron diferencias estadísticamente significativas.

Una proporción significativamente mayor de mujeres [47.3%] se encuentra en unión libre, en comparación con los hombres [39.7%]

Gráfica 1.2 Estado civil según sexo, 2019 ME

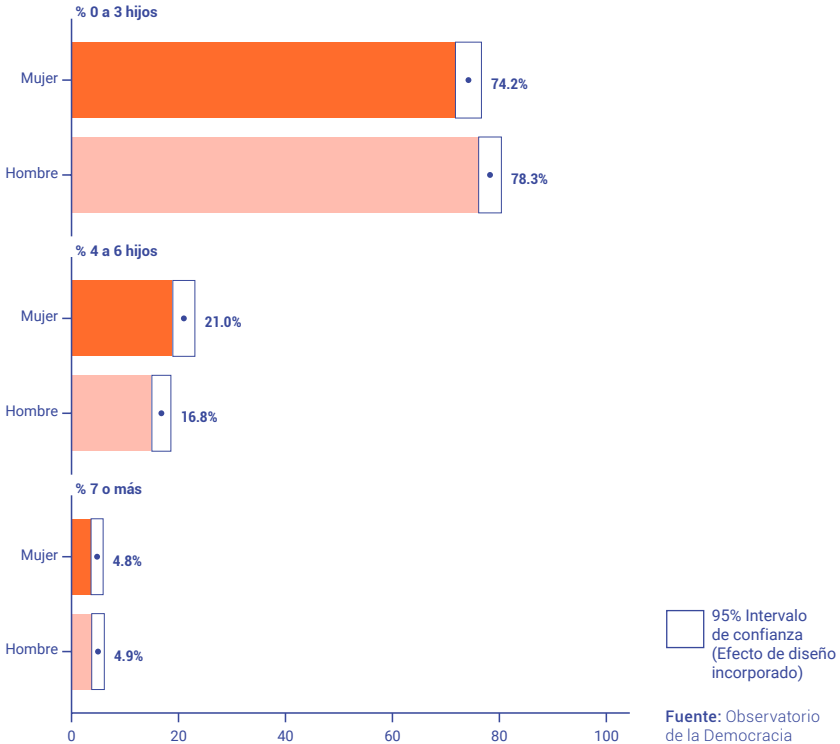


95% Intervalo de confianza (Efecto de diseño incorporado)

Fuente: Observatorio de la Democracia

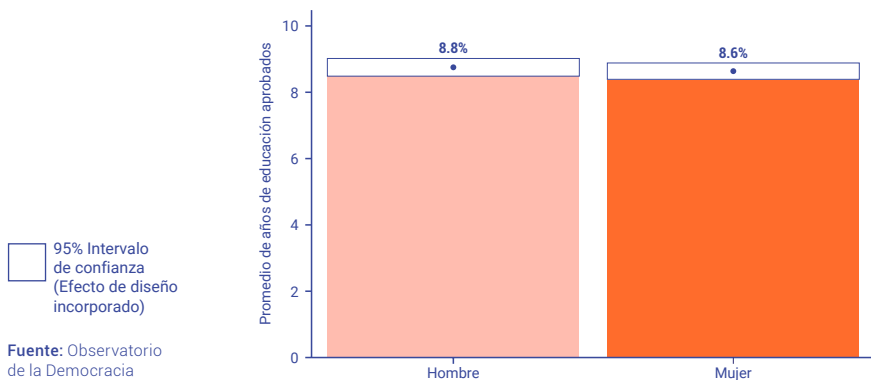
En cuanto al número de hijos reportado, la Gráfica 1.3 muestra que sólo hay diferencias significativas entre hombres y mujeres en el rango de 4 a 6 hijos. En particular, se observa que ahí la proporción de mujeres en ese rango es mayor (21.0%) en comparación con la proporción de hombres en esta categoría (16.8%). Adicionalmente, cabe resaltar que la mayoría de los encuestados, tanto hombres como mujeres, reportan tener de 0 a 3 hijos.

Gráfica 1.3 Número de hijos reportados según sexo, ME 2019



La Gráfica 1.4 presenta el promedio de años de educación aprobado según sexo. Esta gráfica evidencia que, en promedio, los participantes de esta Muestra Especial 2019 aprobaron 9 años de educación. Esto implica que, en promedio, los participantes de esta muestra tienen la misma preparación.

Gráfica 1.4 Promedio de años de educación aprobados según sexo, 2019 ME



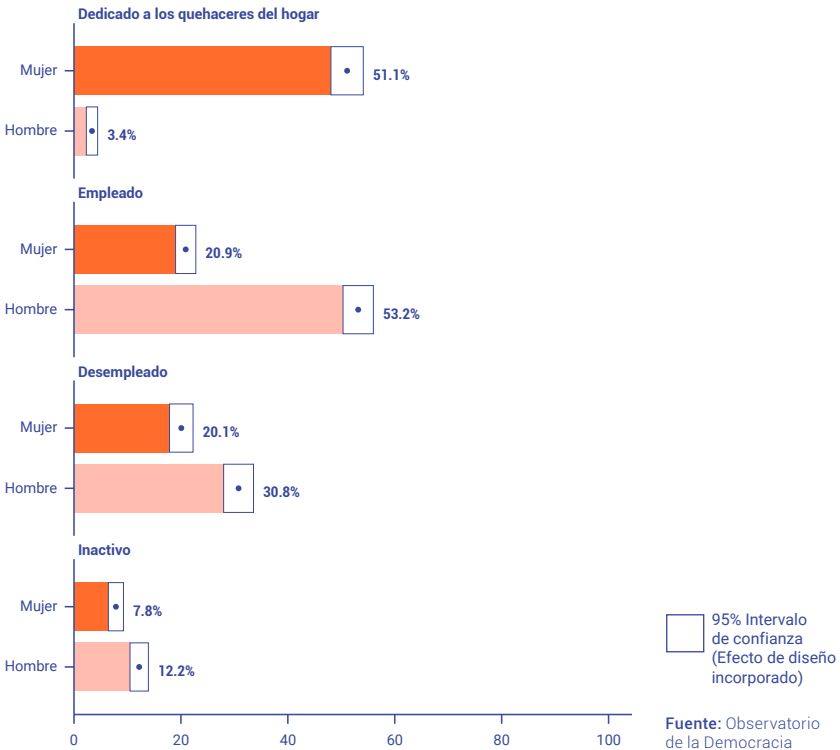
Al preguntarles a los encuestados sobre su situación laboral, es posible identificar diferencias significativas entre hombres y mujeres. La Gráfica 1.5 da cuenta de que estas diferencias se mantienen en todas las categorías. En cuanto al porcentaje de encuestados que se encuentran desempleados, es posible observar que hay una mayor proporción de hombres en esta situación (30.8%) en comparación con las mujeres (20.1%).

Adicionalmente, la Gráfica 1.5 da cuenta de que los hombres tienen una participación significativamente mayor en el mercado laboral frente a las mujeres encuestadas. La mayoría de los hombres encuestados reportaron tener un empleo (53.2%), mientras que sólo el 20.9% de las mujeres dijeron tenerlo. Estos datos muestran que existe una considerable brecha laboral (32.3 puntos porcentuales) entre hombres y mujeres.

La mayoría de los hombres reportaron tener un empleo [53.2%], mientras que sólo el 20.9% de las mujeres dijeron tenerlo. Es una considerable brecha laboral [32.3 puntos porcentuales] entre hombres y mujeres

Sin embargo, esta tendencia se invierte cuando se observa el porcentaje de encuestados que se dedican a quehaceres del hogar. A pesar de que aproximadamente un 27% de los todos participantes de la Muestra Especial se dedican a esta actividad, cuando se hace el análisis por sexo encontramos diferencias significativas entre hombres y mujeres. Específicamente, la Gráfica 1.5 muestra que mientras apenas 3 de cada 100 hombres tienen el hogar por ocupación principal (3.4%), más de la mitad de las mujeres que participaron en la Muestra Especial se dedican a los quehaceres domésticos (51.1%).

Gráfica 1.5 Ocupación principal según sexo, 2019 ME

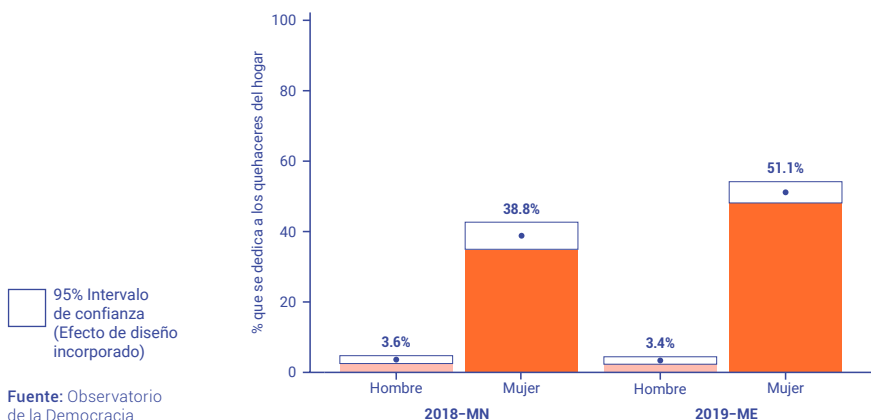


3 de cada 100 hombres tienen el hogar por ocupación principal **[3.4%]**, y más de la mitad de las **mujeres se dedican a los quehaceres domésticos [51.1%]**

Así, es posible afirmar que existe una brecha en el uso del tiempo entre los hombres y las mujeres que participaron en la Muestra Especial 2019. Mientras que la mayoría de los hombres encuestados reportaron tener un empleo, la mayoría de las mujeres se dedicaba principalmente a quehaceres del hogar. Esta brecha puede tener efectos negativos en el bienestar de las mujeres debido a que estas labores suelen no ser reconocidas ni tener remuneración y, en ese sentido, evidencia un costo de oportunidad enorme para las mujeres que pierden ingresos que podrían recibir en el mercado laboral (ILO, 2017).

En años anteriores, el Observatorio de la Democracia encontró tendencias similares en el uso del tiempo al hacer comparaciones según sexo. La Gráfica 1.6 presenta la comparación en el porcentaje de hombres y mujeres dedicados a quehaceres del hogar entre la Muestra Nacional 2018 y la Muestra Especial 2019. Si bien tanto en 2018 como en 2019 existe una brecha entre hombres y mujeres, en esta Muestra Especial esta brecha es considerablemente mayor —pasa de 35.2 puntos porcentuales en 2018 a 47.7 puntos porcentuales en 2019. Como se ve en la gráfica, esto se debe a que hay una proporción significativamente mayor de mujeres que se dedican a quehaceres del hogar (51.1%) en la Muestra Especial de 2019 (una muestra que, como se ha explicado, es más rural) frente a la Muestra Nacional de 2018 (38.8%).

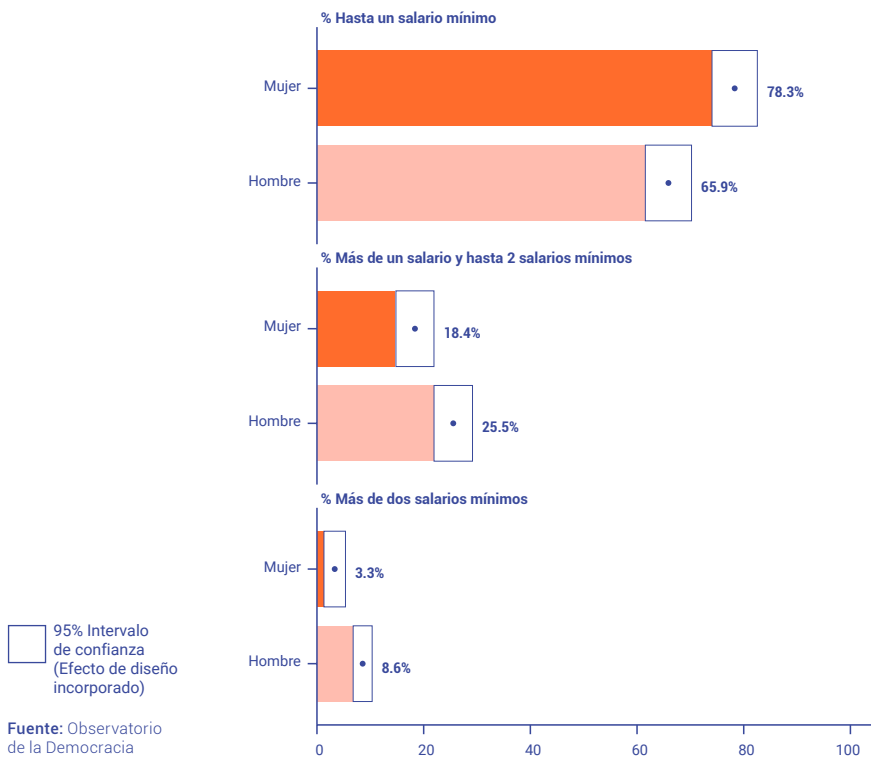
Gráfica 1.6 Porcentaje que se dedica a quehaceres del hogar según sexo, 2018MN-2019ME.



En esta Muestra Especial 2019, el Observatorio de la Democracia indagó acerca del nivel de ingreso mensual de los encuestados como resultado de su trabajo o pensión (Gráfica 1.7). Como se mostró anteriormente, hay una participación significativamente menor de las mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, entre las mujeres que afirmaron tener un trabajo o estar jubiladas, se observa que un 78.3% solo recibe hasta un salario mínimo al mes, un porcentaje significativamente mayor que el de los hombres en ese rango de ingresos. A pesar de que también hay una alta proporción de hombres que recibe esta misma cantidad de ingresos mensuales (65.9%), el porcentaje de mujeres que se encuentran en este nivel es significativamente mayor. Adicionalmente, se identifica que esta tendencia se invierte al analizar a los encuestados que reportaron ganar entre uno y dos salarios mínimos y aquellos que devengan más de dos salarios mínimos. En particular, mientras que un 8.6% de los hombres afirmaron que ganaban más de dos salarios mínimos, solo un 3.3% de las mujeres lo hicieron.

Entre **las mujeres** que afirmaron tener un trabajo o estar jubiladas, **78.3%** sólo **recibe hasta un salario mínimo al mes**; un porcentaje significativamente mayor que el de los hombres en ese rango de ingresos

Gráfica 1.7 Nivel de ingresos (trabajo) según sexo, 2019 ME



Esta primera parte del capítulo da cuenta de que las mujeres de esta Muestra Especial 2019 se enfrentan a condiciones estructurales de desigualdad que pueden tener efectos negativos en su bienestar. Por un lado, las mujeres encuestadas tienen una participación significativamente menor en el mercado laboral que los hombres. Además, los datos recabados por el Observatorio de la Democracia frente al ingreso mensual de los encuestados obtenido por su trabajo, sugieren además que las mujeres que sí logran hacer parte del mercado del trabajo tienen una remuneración menor que los hombres. Y todo esto sucede a pesar de que, en promedio, hombres y mujeres tienen la misma preparación. Por el otro lado, fue posible identificar que hay una carga desproporcionada de quehaceres del hogar en las mujeres. Lo anterior, debido a que el 51.1% de las mujeres que participaron en la Muestra Especial 2019 se ocupaban, principalmente, de estas labores.

1.2. Modelo sobre la brecha en el uso del tiempo entre hombres y mujeres

El anterior diagnóstico da cuenta de la existencia de condiciones estructurales de desigualdad para las mujeres de esta Muestra Especial. Específicamente, estas condiciones se manifiestan en la existencia de una brecha entre hombres y mujeres en el uso del tiempo lo que, a su vez, puede explicar la brecha identificada en los ingresos de las personas. Estas brechas se traducen en el hecho de que las mujeres estén relegadas a quehaceres del hogar, a pesar de que tengan, en promedio, el mismo nivel educativo que los hombres. Con esto en mente, el Observatorio de la Democracia buscó identificar cuáles son los factores asociados a la probabilidad de que una mujer se ocupe principalmente de los quehaceres del hogar.

En general, el trabajo de cuidado no remunerado se define como todos los servicios no pagos que se proveen en un hogar, como el cuidado directo y las labores del hogar (Elson, 2000 citada en Ferrant & Thim, 2019). Usualmente, se habla de que estas labores son no remuneradas debido a que se podría pagar a un tercero para realizarlas (Ferrant & Thim, 2019). Como ha identificado el Observatorio de la Democracia, este tipo de labores son realizadas por las mujeres de forma desproporcionada. De acuerdo con Ferrant & Thim (2019), la asignación del trabajo de cuidado a las mujeres tiene que ver con los roles de género. En particular, estos roles han relegado a las mujeres al ámbito doméstico y reproductivo.

El trabajo de cuidado no remunerado se define como todos los servicios no pagos que se proveen en un hogar, como el cuidado directo y las labores del hogar

En ese sentido, Rubiano-Matulevich & Viollaz (2019) afirman que los datos acerca de cómo los hombres y las mujeres usan su tiempo pueden servir para entender la desigualdad de género en el acceso a oportunidades económicas, debido a que cada minuto adicional que las mujeres deben dedicar a trabajo de cuidado no remunerado implica un minuto menos que podrían usar en participar en el mercado laboral, en su educación o entretenimiento (Ferrant & Thim, 2019). Así, es claro cómo el uso del tiempo sirve para medir las diferencias entre hombres y mujeres en su bienestar.

Si bien el Observatorio de la Democracia no puede medir la cantidad de horas que hombres y mujeres dedican a diferentes actividades, la pregunta que indaga acerca de la ocupación principal de los encuestados puede servir como una aproximación. Como se mostró anteriormente, esta pregunta permitió reconocer la existencia de brechas entre hombres y mujeres en el uso del tiempo. Así, se identificó que mientras los hombres se dedican al trabajo remunerado, las mujeres se especializan en quehaceres del hogar.

Es importante mencionar que, aunque no es posible medir la existencia de una doble jornada⁴ para las mujeres, los datos obtenidos por el Observatorio de la Democracia pueden estar midiendo una situación aún más preocupante. En efecto, el 51.1% de las mujeres encuestadas respondieron que se dedicaban principalmente a quehaceres del hogar, lo que puede significar que ni siquiera participan en el mercado laboral ni reciben un salario, lo que las podría hacer aún más vulnerables económicamente.

Con esto en mente, el Observatorio de la Democracia estimó un modelo estadístico⁵ que buscó identificar, usando los datos de la Muestra Especial 2019, qué factores se asocian con la probabilidad de que una persona se dedique a quehaceres del hogar.⁶ Este modelo se estimó usando submuestras separadas para hombres y mujeres con el fin de comparar estas dos poblaciones. Como se mencionó en la Introducción del informe, los factores que se tuvieron en cuenta para realizar este modelo fueron sociodemográficos, estructurales y actitudinales. Entre las variables sociodemográficas incluimos la edad, el estado civil —las personas casadas o en unión libre se codifican como 1 y las demás como 0—, el área de residencia —

4. De acuerdo con Hochschild (1989) la doble jornada hace referencia a esa carga desproporcionada en las mujeres frente a las labores del hogar, además de su trabajo formal en el mercado laboral.

5. El modelo estimado es **probit** donde la variable dependiente se codifica 1 si la persona se dedica principalmente a quehaceres del hogar y 0 si tiene otra ocupación.

6. En el Anexo B puede encontrar las estimaciones de los modelos estadísticos que se presentan y discuten en este informe.

1 si es urbana y 0 si es rural—, los quintiles de riqueza, si tiene hijos o no, y los años de escolaridad aprobados. La dimensión estructural o contextual se examina mediante las características del municipio, según el diseño de la muestra: por un lado, si el municipio donde reside el individuo es PDET (1) o no (0) y, por otro, si el municipio está clasificado como de mayor capacidad estatal (1) o menor (0). Finalmente, para medir la dimensión actitudinal utilizamos un índice de conservadurismo.⁷

La Tabla 1.1 muestra el resumen del modelo, que señala en naranja los factores estadísticamente asociados con una mayor probabilidad, y en azul aquellos factores que están asociados con una menor probabilidad de dedicarse a los quehaceres del hogar, tanto para la submuestra de mujeres como para la de hombres.

Así, los resultados del modelo dan cuenta de que, para las mujeres, estar en unión libre o casadas está asociado con una mayor probabilidad de dedicarse a quehaceres domésticos. Igualmente, el hecho de tener un hijo también aumenta la probabilidad de que las mujeres, que participaron en esta muestra, se dedicaran principalmente al trabajo de cuidado no remunerado. Sin embargo, en el caso de los hombres, es posible observar que ninguno de estos dos factores tiene un efecto significativo sobre la probabilidad de dedicarse a estas labores (Tabla 1 .1).

Para las mujeres, estar en unión libre o casadas está asociado con una mayor probabilidad de dedicarse a quehaceres domésticos

Frente a este punto, Rubiano-Matulevich & Viollaz (2019) sostienen que se relaciona con la penalización que reciben las mujeres al estar acompañadas o tener hijos. En particular, las autoras sostienen que para las mujeres tener un hijo o estar acompañadas se traduce en una mayor dedicación al trabajo de cuidado no remunerado y, por tanto, menores ganancias. Por el contrario, para los hombres estos dos factores se suelen traducir en una mayor dedicación en el mercado laboral y mayores ingresos.

7. Este índice se calcula a partir de las actitudes de los encuestados frente a la homosexualidad, la eutanasia, el sexo antes del matrimonio y el divorcio. Un mayor puntaje implica menor tolerancia frente a estos temas y, por tanto, mayor conservadurismo. Un menor puntaje, por el contrario, supone actitudes más progresistas.

Tabla 1.1 Factores asociados con el hecho de que una persona dedique su tiempo a los quehaceres del hogar, hombres y mujeres. 2019ME.

Variables		Mujer	Hombre
Edad		+	+
Estado Civil	Casado/Unión Libre	+	
Hijos	Tiene hijos	+	
Área de residencia	Urbano	-	-
Quintiles de riqueza	2		
	3		
	4		
	5		
Educación	Años de educación	-	
PDET			
Capacidad Estatal			-
Índice de conservadurismo		+	

Lo anterior puede estar relacionado con la existencia de normas o roles de género en cierta medida. A pesar del nivel de desarrollo o cultura, a nivel mundial se observan brechas en el uso del tiempo. De acuerdo con Ferrant & Thim (2019), estas normas llevan a que el trabajo de cuidado sea visto por la sociedad como una labor exclusivamente femenina, lo que se traduce en que las mujeres tengan esta carga desproporcionada del cuidado en un mismo hogar. Igualmente, Rubiano-Matulevich & Viollaz (2019) sugieren que la menor participación de las mujeres en actividades del mercado laboral, cuando están acompañadas o tienen hijos, se debe al rol del hombre como proveedor.

De ahí que el modelo estimado dé cuenta de que los quintiles de riqueza no sean un factor significativo en relación con la probabilidad de que una persona se dedique a quehaceres del hogar. Esto podría estar relacionado con la existencia de roles de género que discriminan a las mujeres y que, independientemente de su nivel de ingresos, les asignan una carga desproporcionada de trabajo de cuidado no remunerado (Ferrant & Nowacka, 2015).

No obstante, hay factores que disminuyen la probabilidad asociada a que una mujer se dedique a quehaceres del hogar. Los resultados de la Tabla 1.1 sugieren que las mujeres con mayor educación tienen una menor probabilidad de dedicarse a quehaceres del hogar. De hecho, la educación es el único factor relevante para cerrar las brechas entre hombres y mujeres en el uso del tiempo. Si bien hay evidencia de que a medida que el nivel de educación aumenta el uso del tiempo entre hombres y mujeres tiende a converger, pueden mantenerse diferencias (Rubiano-Matulevich & Viollaz, 2019). En el caso de los hombres, el factor educativo no tiene un efecto significativo sobre la probabilidad de dedicarse a quehaceres del hogar.

Las mujeres con mayor educación tienen una menor probabilidad de dedicarse a quehaceres del hogar. La educación es el único factor relevante para cerrar las brechas entre hombres y mujeres en el uso del tiempo

Ahora bien, los resultados de la Tabla 1.1 dan cuenta de la existencia de factores que tienen el mismo efecto en la probabilidad de dedicarse a quehaceres del hogar, tanto para hombres como para mujeres. Por un lado, es posible identificar que los hombres y mujeres con mayor edad tienden a dedicarse con mayor frecuencia a los quehaceres del hogar. Igualmente, el modelo sugiere que

vivir en el área urbana del municipio disminuye la probabilidad de ocuparse principalmente de estas labores, tanto para mujeres como para hombres. Lo anterior, puede deberse al hecho de que en contextos rurales las personas dedican menos tiempo a actividades relacionadas con el mercado laboral. Esto, según Rubiano-Matulevich & Viollaz (2019), es producto de que en estos lugares sea posible sustituir las actividades del mercado laboral por las actividades del hogar, ya que pueden ser usadas para el consumo final de éste.

Por otro lado, resulta llamativo que para la submuestra de los hombres encuestados, la capacidad estatal tiene un efecto negativo sobre la probabilidad de dedicarse a quehaceres del hogar. Es decir que, para los hombres, vivir en un municipio con mayor capacidad estatal está asociado con una menor probabilidad de dedicarse a quehaceres del hogar.

Para los hombres, vivir en un municipio con mayor capacidad estatal está asociado con una menor probabilidad de dedicarse a quehaceres del hogar

No obstante, llama la atención el hecho de que, para las mujeres encuestadas, vivir en un municipio con mayor capacidad o en uno con mayor exposición a la violencia (medido a través de que sea PDET), no tiene ningún efecto. Los resultados del modelo estimado por el Observatorio de la Democracia sugieren que la carga desproporcionada del cuidado asignada a las mujeres depende en mayor medida de roles de género que las discriminan y limitan su acceso al mercado laboral, a pesar de que tengan, en promedio, la misma educación que los hombres.

Finalmente, en cuanto a las actitudes, se observa que las mujeres más conservadoras tienden a dedicarse al trabajo de cuidado con mayor frecuencia. Esto puede estar asociado con el hecho de que las mujeres que albergan estas actitudes sean las que, a su vez, estén más de acuerdo con los roles de género tradicionales que, por ejemplo, le asignan a la mujer el cuidado en el hogar.

Las mujeres más conservadoras se dedican al trabajo de cuidado con **mayor frecuencia**. Puede ser por el hecho de que **las mujeres que albergan estas actitudes** estén más **de acuerdo con los roles de género tradicionales**

1.3. Conclusiones

Los datos obtenidos en esta Muestra Especial no solamente son consistentes con tendencias identificadas por el Observatorio de la Democracia en años anteriores, sino a nivel mundial. Rubiano-Matulevich & Viollaz (2019) encontraron que, alrededor del mundo, mientras que las mujeres se especializan en trabajo de cuidado no remunerado, los hombres se dedican principalmente al mercado.

Como se mencionó anteriormente, esta distribución del uso del tiempo, analizada a través de la ocupación principal de los encuestados, no responde a diferencias en la preparación entre los hombres y las mujeres. Por el contrario, parece responder a la existencia de roles de género que imponen a las mujeres una carga desproporcionada del trabajo de cuidado. Una de las manifestaciones de lo anterior puede ser el hecho de que, para las mujeres que participaron en este estudio, estar acompañadas o tener hijos son factores que aumentan la probabilidad de dedicarse a los quehaceres del hogar. En el caso de los hombres ninguno de estos factores tiene un efecto significativo sobre la probabilidad de dedicarse a esta labor. Esto sugiere la existencia de roles de género que relegan a la mujer al ámbito doméstico o reproductivo. La existencia de estas brechas entre hombres y mujeres dan cuenta de la existencia de condiciones estructurales de desigualdad que limitan el acceso de las mujeres al mercado laboral y, por tanto, pueden tener efectos negativos sobre su bienestar.

La existencia de estas brechas entre hombres y mujeres dan cuenta de la existencia de condiciones estructurales de desigualdad que limitan el acceso de las mujeres al mercado laboral y, por tanto, pueden tener efectos negativos sobre su bienestar

2. Actitudes frente a roles de género tradicionales

Al igual que en años anteriores, el Observatorio de la Democracia analizó las actitudes de los encuestados frente a los roles de género. Este análisis, como se propone a lo largo de este informe, busca no sólo identificar las diferencias que puedan existir entre hombres y mujeres, sino los factores asociados al hecho de que las personas defiendan o cuestionen estos roles. Como se mostrará en este capítulo, la existencia de actitudes que respaldan roles de género tradicionales pueden explicar por qué las desigualdades entre hombres y mujeres persisten en una sociedad como la colombiana. Como resaltan Olivieri & Muller (2019), aunque recientemente Colombia ha avanzado hacia la adopción de un marco legislativo que promueve la igualdad de género, aún se mantienen diferencias entre hombres y mujeres.

Aunque recientemente Colombia ha avanzado hacia la adopción de un marco legislativo que promueve la igualdad de género, aún se mantienen diferencias entre hombres y mujeres

Con esto en mente, este análisis se divide en dos partes. Por un lado, se analizan las actitudes asociadas al rol de las mujeres y los hombres dentro del ámbito privado. En general, estas actitudes tienen que ver con los comportamientos que deberían tener los hombres y las mujeres dentro del hogar, en la familia o en una relación sentimental. Por el otro lado, se examinan las actitudes relacionadas con la participación de las mujeres en el ámbito público, especialmente en las instituciones políticas formales.

2.1. Acerca de los roles de género

En general, los roles de género se definen como guías normativas de comportamiento asociado a hombres y mujeres, que se derivan de creencias compartidas en una sociedad y que son ejecutadas a través de sanciones sociales (Banco Mundial, 2012). Estas creencias sobre el comportamiento esperado de cada sexo se suelen fundamentar en atributos, normas o expectativas que se asignan a hombres y mujeres. Por ejemplo, el rol tradicionalmente atribuido a la mujer como encargada del cuidado del hogar se deriva de la creencia de que las mujeres son intrínsecamente más emocionales que los hombres y, por tanto, más aptas para esta tarea (Best, 2003).

Ahora, la relevancia de estos roles en el análisis de la desigualdad de género se deriva del hecho de que las diferencias en el bienestar entre hombres y mujeres se mantienen a pesar del crecimiento económico de los países y de la adopción de marcos legislativos más incluyentes (Ferrant & Nowacka, 2015; Banco Mundial, 2012). Esto ocurre debido a que los roles de género, al hacer parte de las instituciones informales⁸ de una sociedad, determinan y configuran las interacciones entre las personas, así como sus decisiones. En particular, los roles de género configuran las interacciones en una sociedad; al definir cuáles son los comportamientos deseables o "normales" para los hombres o las mujeres, esta definición incide en las interacciones sociales de las personas.

Las diferencias en el bienestar entre hombres y mujeres se mantienen a pesar del crecimiento económico de los países y de la adopción de marcos legislativos más incluyentes

8. Las instituciones sociales informales hacen referencia a los procedimientos, normas y reglas que delimitan y configuran las interacciones sociales, pero que no hacen parte del ámbito estatal (Banco Mundial, 2012). Por ejemplo, las prácticas culturales de una sociedad hacen parte de este tipo de instituciones

En ese sentido, los roles de género tienen el poder de influir en el bienestar de las mujeres al limitar su capacidad de decisión o agencia⁹ (Banco Mundial, 2012). Específicamente, la existencia de comportamientos aceptados o esperados asociados a su sexo informan sus decisiones y preferencias a la vez que determinan su poder en relación con los hombres. Ferrant & Nowacka (2015) destacan que las mujeres alrededor del mundo se dedican mayoritariamente al trabajo de cuidado, ya que deben cumplir con las expectativas asociadas al rol reproductivo y doméstico asignado socialmente.

Los roles de género, en casi todas las sociedades humanas, han asignado a las mujeres las tareas asociadas al cuidado de la familia y al hogar, mientras que los hombres se conciben como los responsables de las actividades externas, como la de ser proveedores (Best, 2003). Por esta razón, las mujeres históricamente han estado relegadas al ámbito privado y se han enfrentado a una carga desproporcionada del trabajo de cuidado. Por el contrario, el hecho de que los hombres sean vistos socialmente como los responsables de proveer lleva a que tengan una participación mayoritaria no sólo en el mercado laboral, sino en el ámbito público.

El hecho de que los **hombres** sean vistos socialmente como los **responsables de proveer** lleva a que tengan una **participación mayoritaria** en el mercado laboral y en el ámbito público

Como se mencionó anteriormente, los efectos de los roles de género sobre el comportamiento y las decisiones de las personas pueden explicar por qué, a pesar de que tengan los mismos recursos, especialmente la educación, accedan a oportunidades económicas y políticas de manera diferenciada. Sin embargo, transformar los roles de género puede ser difícil debido a que muchas personas los experimentan como “naturales” y son transmitidos intergeneracionalmente (Banco Mundial, 2012).

9. El Banco Mundial (2012) define la agencia como la habilidad de una persona (o un grupo) para tomar decisiones efectivas y transformar esas decisiones en los resultados deseados.

No obstante, como resalta Best (2003), las actitudes y creencias frente a los roles de género pueden ser clasificadas en un continuo de tradicionales a modernas. Por un lado, las actitudes tradicionales son aquellas que dan al hombre más poder y, por tanto, consideran apropiado que éste ejerza control o dominación sobre la mujer. Por el otro lado, las creencias más modernas defienden relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

Las actitudes tradicionales son aquellas que dan al hombre más poder y, por tanto, consideran apropiado que éste ejerza control o dominación sobre la mujer

Con esto en mente, nuestro análisis busca identificar cómo diferentes factores pueden influir en que los hombres y mujeres que participaron en la Muestra Especial de 2019 tengan actitudes favorables a estos roles de género. Para lograrlo, se plantearán análisis según sexo y, cuando sea pertinente, se plantearán comparaciones con la Muestra Nacional 2018.

2.2. **Ámbito privado**

En esta primera parte del capítulo, como se mencionó anteriormente, se analizan las actitudes de los encuestados frente a los roles de género asociados al ámbito privado. Los roles asociados a este ámbito tienen que ver, sobre todo, con el rol de la mujer como cuidadora o encargada de las labores del hogar. Siguiendo el marco planteado en la sección anterior, el hecho de que las mujeres tengan la carga del rol de cuidadora ha hecho que, históricamente, estén relegadas al ámbito privado que usualmente tiene que ver con el comportamiento esperado socialmente de las mujeres, en particular, dentro del hogar, la familia o en una relación sentimental.

2.2.1. Violencia y dominación sobre la mujer

Al igual que en años anteriores, el Observatorio de la Democracia preguntó a los participantes de la Muestra Especial 2019 acerca de actitudes relacionadas con la violencia y dominación sobre la mujer. Como se resaltó anteriormente, las actitudes más tradicionales suelen considerar aceptable que un hombre controle o domine a la mujer. De acuerdo con la OMS (2010), la existencia de ideas que defienden la superioridad masculina es un factor de riesgo para la violencia en contra de las mujeres.

Con el propósito de explorar las actitudes de los encuestados frente a la violencia contra la mujer, se indagó acerca de lo que piensan los encuestados en relación con la violencia de pareja. En general, este tipo de violencia se refiere a los comportamientos dentro de una relación de pareja que causan daño físico, psicológico o sexual (OMS, 2010). En el caso colombiano, la violencia de pareja es un fenómeno recurrente y afecta, principalmente, a las mujeres. En 2018, por cada hombre que denunció violencia por parte de su pareja, 6 mujeres lo hicieron (Medicina Legal, 2019).

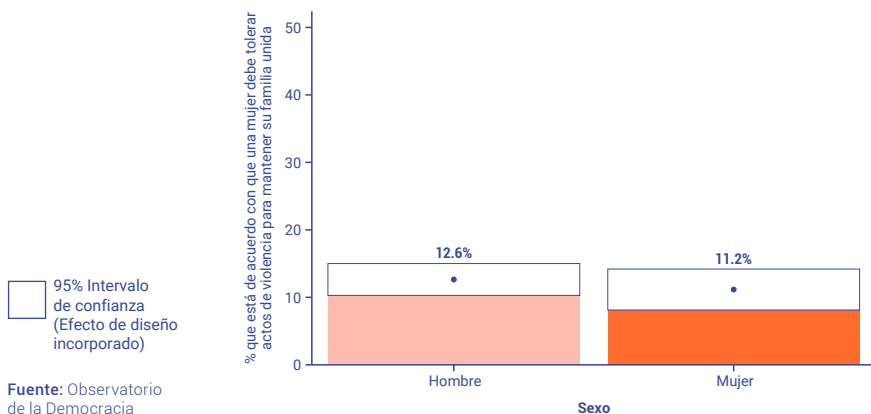
En el caso colombiano, la violencia de pareja es un fenómeno recurrente y afecta principalmente a las mujeres. En 2018, por cada hombre que denunció violencia por parte de su pareja, 6 mujeres lo hicieron

Por un lado, en esta Muestra Especial se preguntó a los participantes hasta qué punto aprobaban que una mujer tolerara actos de violencia por parte de su pareja para mantener su familia unida. La Gráfica 2.1 muestra el porcentaje de hombres y mujeres que afirmó estar de acuerdo con esta afirmación. Llama la atención el hecho de que solo

alrededor del 12% de los encuestados expresaron estar de acuerdo con la violencia de pareja. Adicionalmente, la Gráfica 2.1 da cuenta de que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres. Sin embargo, a pesar de este rechazo generalizado, la violencia de pareja en el país es altamente preocupante. Por ejemplo, entre enero y febrero de 2019, cada día 100 mujeres fueron violentadas por su pareja o expareja en Colombia (Medicina Legal, 2019).

Sólo alrededor del **12%** de los encuestados expresaron **estar de acuerdo con la violencia de pareja**. A pesar de este **rechazo generalizado**, la **violencia de pareja** en el país es **altamente preocupante**

Gráfica 2.1 Porcentaje que está de acuerdo con que una mujer deba tolerar actos de violencia por parte de su pareja para mantener su familia unida, según sexo, 2019ME



COLWOMVIOL1. Una mujer debe tolerar actos de violencia por parte de su pareja para mantener a su familia unida. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

Por el otro lado, para continuar con el análisis de las actitudes de los encuestados frente a la violencia de pareja, se les preguntó acerca de la violencia emocional o psicológica.¹⁰ Específicamente, se exploró hasta qué punto estaban de acuerdo con que una mujer que deseaba visitar a su familia o amigos necesitara permiso de su esposo. Así, esta pregunta no solo sirve para identificar las actitudes de los participantes frente al control del hombre sobre la mujer, sino que es una medida sobre su aceptación de la violencia emocional dentro de una relación sentimental.

La Gráfica 2.2 presenta, según sexo, el porcentaje de encuestados que reportaron estar de acuerdo con que una mujer que desea visitar a su familia o amigos necesita permiso de su esposo, tanto en la Muestra Nacional de 2018 como en la Muestra Especial 2019. Particularmente, se observa que en esta muestra especial el porcentaje tanto de hombres como de mujeres que manifestaron estar de acuerdo con esta afirmación es mayor en comparación con la Muestra Nacional de 2018. Por un lado, la proporción de mujeres que manifestaron estar de acuerdo en esta Muestra Especial fue casi el doble de las colombianas encuestadas en 2018 (41.1% y 22.3%, respectivamente). Por el otro lado, en cuanto a los hombres, también se observa un aumento. Sin embargo, este aumento es de tan solo 10 puntos porcentuales aproximadamente: mientras en 2018 un 39.2% de los hombres encuestados manifestó estar de acuerdo, en 2019 el 48.1% lo hizo.

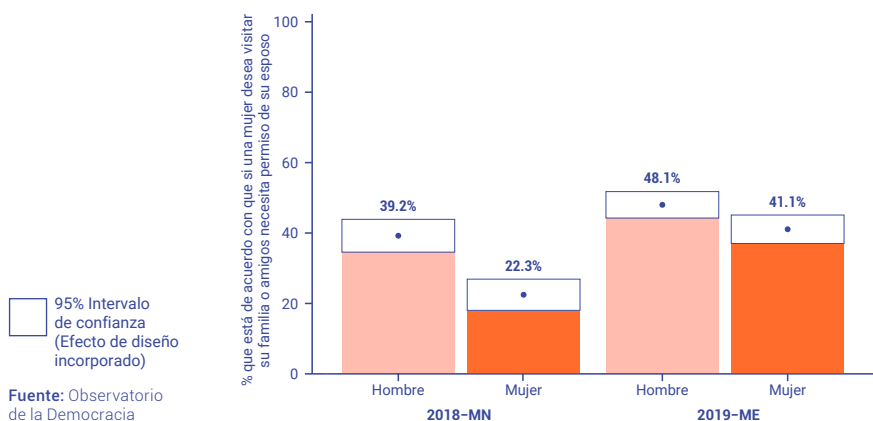
Los resultados anteriores son preocupantes. En comparación con el panorama nacional auscultado en 2018, en la muestra de 2019 se identificó una mayor aceptación, tanto de hombres como de mujeres, de comportamientos de control de género que hacen parte de la violencia emocional. Aunque la Gráfica 2.8 da cuenta de que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, llama la atención que la proporción de mujeres de la Muestra Especial que aceptan este comportamiento es significativamente mayor que la de 2018. Además, al igual que en 2018, los resultados de 2019 dan cuenta de que las actitudes favorables a comportamientos de dominación sobre la mujer están más arraigados en los hombres.

10. De acuerdo con Olivieri & Muller (2019), la violencia emocional o psicológica se refiere a aquellos comportamientos que debilitan a la mujer o que reflejan un comportamiento controlador por parte de la pareja. Por ejemplo, acusar a la pareja de infidelidad, restringir el contacto con su familia o amigos, o ser ignorada.

En la muestra de 2019 se identificó una mayor aceptación, tanto de hombres como de mujeres, de comportamientos de control de género que hacen parte de la violencia emocional

Resulta pertinente resaltar que, si bien sólo una minoría de los encuestados en 2019 manifestó estar en de acuerdo con que una mujer tuviera que tolerar actos de violencia para mantener su familia unida (Gráfica 2.1), parece haber actitudes más tolerantes frente a la violencia psicológica o emocional. Lo anterior es consistente con el hecho de que la forma más común de violencia contra la mujer sea la emocional, seguido por las agresiones físicas (Olivieri & Muller, 2019).

Gráfica 2.2 Porcentaje que está de acuerdo con que una mujer que desea visitar familia o amigos necesita permiso de su esposo según sexo, 2018MN-2019ME.



COLDVW6. Si una mujer desea visitar a su familia o amigos, ella necesita permiso de su esposo. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

Con el propósito de profundizar en el análisis de los resultados identificados este año y del perfil de las personas que apoyan actitudes de dominación, el Observatorio de la Democracia estimó un modelo estadístico para determinar cuáles factores están asociados con dichas actitudes.¹¹ Este modelo, como será usual a lo largo de este informe, exploró los factores asociados a la probabilidad de que una persona esté de acuerdo con que una mujer que desea visitar a su familia o amigos necesita permiso de su esposo, usando submuestras separadas para hombres y mujeres.

Por un lado, la Tabla 2.2 muestra los factores asociados, tanto de manera positiva como negativa, con que una mujer esté de acuerdo con esta actitud. Los resultados del modelo estimado sugieren que las mujeres con actitudes más conservadoras tienden a estar de acuerdo con esta manifestación de violencia emocional. Así mismo, los resultados de la Tabla 2.2 sugieren que estar acompañada o tener mayor edad son factores que se asocian con una mayor probabilidad de estar de acuerdo con que una mujer que desea visitar a su familia o amigos necesita permiso de su esposo. Así, las mujeres jóvenes y solteras son las que menos naturalizan estos comportamientos.

Estar casada o en unión libre, o tener más edad son factores que se asocian con una mayor probabilidad de estar de acuerdo con que una mujer que desea visitar a su familia o amigos necesita permiso de su esposo

Igualmente, el modelo estimado por el Observatorio de la Democracia sugiere que la educación tiene un impacto negativo en la probabilidad de estar de acuerdo con la violencia emocional, tanto para los hombres como para las mujeres. Específicamente, un año adicional de educación aprobado disminuye la probabilidad de que una persona, que haya participado en este estudio, esté de acuerdo con que una mujer que desea visitar a su familia o amigos necesita permiso de su esposo (Tabla 2.2).

11. Se estima de nuevo un modelo **probit** ordenado cuya variable dependiente se codificó como "de acuerdo" (5-7), "indiferente" (4), y "en desacuerdo" (1-3).

Tabla 2.2 Factores asociados con estar de acuerdo con que una mujer que desea visitar a su familia o amigos necesita permiso de su esposo, hombres y mujeres 2019ME.

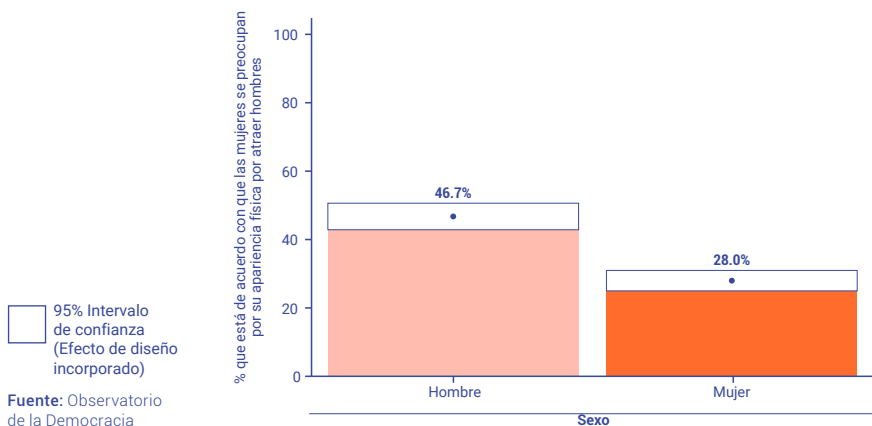
Variables		Mujer	Hombre
Edad		+	
Estado Civil	Casado/Unión Libre	+	
Hijos	Tiene hijos		+
Área de residencia	Urbano		
Quintiles de riqueza	2		
	3		-
	4		
	5		-
Educación	Años de educación	-	-
PDET			
Capacidad Estatal			
Índice de conservadurismo		+	+

Por el otro lado, la última columna de la Tabla 2.2 presenta los resultados del modelo para la submuestra de hombres que participaron en este estudio. Es posible identificar que los hombres con actitudes más conservadoras tienden a estar de acuerdo con este tipo de comportamiento. De la misma forma, el hecho de tener hijos tiene un impacto positivo en la probabilidad de que un hombre manifieste estar de acuerdo con que una mujer que desea visitar a su familia o amigos necesita permiso de su esposo. Adicionalmente, los resultados del modelo estimado sugieren que los hombres que se encuentran en el tercer y último quintil de riqueza tienen una menor probabilidad de apoyar la violencia emocional, que los hombres encuestados que están en el primer quintil de riqueza.

El hecho de **tener hijos** tiene un **impacto positivo** en la probabilidad de que un **hombre manifieste estar de acuerdo** con que una **mujer** que desea visitar a su familia o amigos **necesita permiso de su esposo**

Además, para analizar las actitudes de los encuestados frente a la dominación sobre la mujer, se indagó qué tan de acuerdo estaban con la afirmación de que las mujeres se preocupaban por su apariencia física principalmente para atraer la atención de los hombres. Como se puede observar en la Gráfica 2.3, existen diferencias significativas entre hombres y mujeres frente a esta afirmación. Así, es posible identificar que la proporción de hombres que manifestaron estar de acuerdo con esta afirmación, que subvalora a las mujeres y le da poder a los hombres sobre su cuerpo, es mayor. Específicamente, mientras un 46.7% de los hombres manifestó estar de acuerdo con esta afirmación, solo un 28% de las mujeres que participaron en esta Muestra Especial lo hizo. Este resultado llama la atención porque puede ser una de las actitudes asociadas con la poca sanción o normalización del acoso hacia las mujeres.

Gráfica 2.3 Porcentaje que está de acuerdo con que las mujeres se preocupan por su apariencia física para atraer la atención de los hombres según sexo, 2019ME.

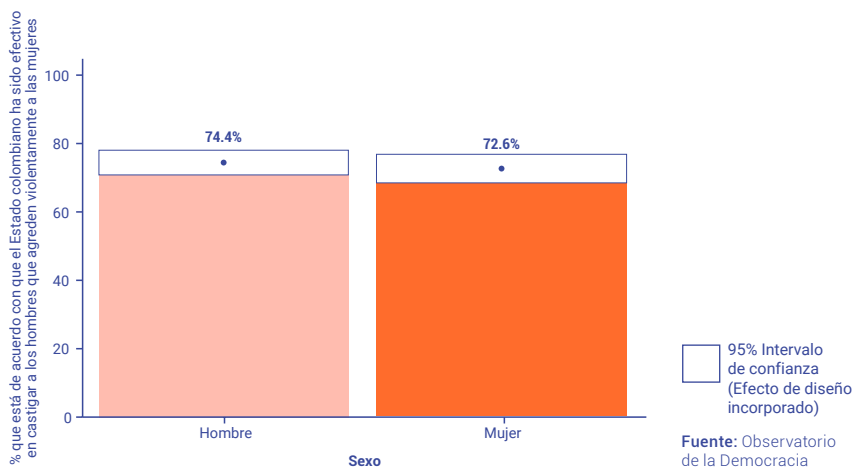


COLDVW7. La principal razón por la que las mujeres se preocupan por su apariencia física es porque quieren atraer la atención de los hombres. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

Finalmente, con el objetivo de analizar las actitudes de los encuestados frente a la violencia y la dominación sobre la mujer, se exploró su percepción sobre la efectividad del Estado en castigar a los hombres que agreden violentamente a las mujeres. Al respecto, la Gráfica 2.4 expresa que la mayoría de los encuestados, tanto hombres como mujeres, cree que el Estado ha sido efectivo en castigar a los hombres que violentan a las mujeres. Alrededor del 74% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con la efectividad estatal para castigar esta conducta.

La mayoría de los encuestados, tanto hombres como mujeres, cree que el Estado ha sido efectivo en castigar a los hombres que violentan a las mujeres. Alrededor del 74%

Gráfica 2.4 Porcentaje que considera que el Estado colombiano ha sido efectivo en castigar a los hombres que agreden violentamente a las mujeres según sexo, 2019ME.



COLPROTMUJ2. El Estado colombiano ha sido efectivo en castigar a los hombres que agreden violentamente a las mujeres. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

Sin embargo, esta percepción contrasta con la realidad del país y, seguramente, de muchos de los municipios que hicieron parte de esta Muestra Especial. En cuanto a la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, según cifras de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), en 2015 solo un 21% de los casos de violencia reportados a la Policía terminó con una sanción para el agresor (ENDS, 2015 citado en Olivieri & Muller, 2019). Igualmente, a pesar de que las Comisarías de Familia¹² están en la totalidad del territorio nacional, su capacidad de acción depende, en gran medida, de la capacidad de los gobiernos locales para financiarlas y vigilar su funcionamiento (Olivieri & Muller, 2019). Esto puede llevar a que la efectividad de estas entidades varíe a nivel subnacional, lo que a su vez puede contribuir a que la violencia contra la mujer permanezca en la impunidad.

12. Son entidades administrativas que, a nivel local, se encargan de vigilar, prevenir, reestablecer, garantizar y reparar los derechos de las familias que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. Definición tomada de Secretaría de Integración Social de Bogotá disponible en: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/2298-sabe-usted-como-funcionan-las-comisarias-de-familia>

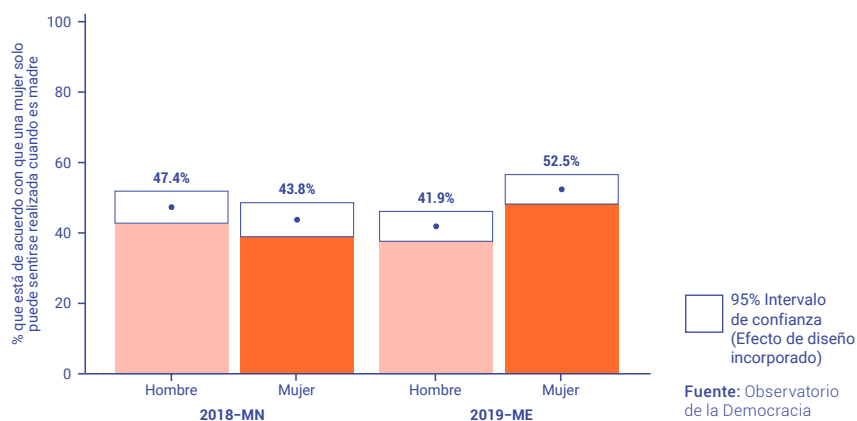
En síntesis, frente a las actitudes asociadas con la violencia y dominación sobre las mujeres, el Observatorio de la Democracia identificó que, si bien los encuestados manifiestan estar en contra de la violencia de pareja en abstracto, son más tolerantes frente a una manifestación de violencia psicológica o emocional. Así mismo, se pudo observar que aún persisten actitudes machistas que subvaloran a la mujer y pueden conducir a una normalización del acoso. Los resultados de los modelos estadísticos estimados sugieren que este tipo de actitudes, fundamentadas en su mayoría por la creencia en un rol de género que asigna una superioridad al hombre, están más arraigadas en los hombres que en las mujeres. Sin embargo, al comparar los resultados con la Muestra Nacional, las mujeres que participaron en esta Muestra Especial parecen aceptar, en mayor proporción, este tipo de actitudes. Esta situación es preocupante ya que la conformidad con este tipo de actitudes o comportamientos las puede hacer más susceptibles a la violencia y afectar su capacidad de tomar decisiones en el marco de una relación de pareja.

Si bien los encuestados manifiestan estar en contra de la violencia de pareja en abstracto, son más tolerantes frente a una manifestación de violencia psicológica o emocional

2.2.2. Maternidad como regla

En esta sección se presenta el análisis de las actitudes de los encuestados frente a uno de los roles que, cultural e históricamente, han sido planteados como definitorios de la identidad femenina: ser madre. Como se mencionó anteriormente, los roles de género tienen la facultad de establecer comportamientos esperados a cada sexo. En el caso de las mujeres, este ha sido el de cumplir el rol reproductivo. Como se mostrará, la existencia de actitudes que promueven este rol puede afectar no sólo el bienestar de las mujeres, sino su poder frente a los hombres.

Gráfica 2.5 Porcentaje que está de acuerdo con que una mujer solo puede sentirse realizada cuando es madre según sexo, 2018MN-2019ME



COLDVW9. Una mujer solo puede sentirse realizada cuando es madre. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

Con el propósito de indagar acerca de las actitudes de los encuestados acerca del rol reproductivo asignado a la mujer, se les preguntó si estaban de acuerdo con la afirmación "Una mujer solo puede sentirse realizada cuando es madre". La Gráfica 2.5 da cuenta que la proporción de mujeres que manifestó estar de acuerdo con esta premisa es mayor en la Muestra Especial, en comparación con la Muestra Nacional 2018 (52.5% y 43.8%, respectivamente). Incluso, en el estudio más reciente se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres. Específicamente, observamos que la mayoría de las mujeres encuestadas manifiesta estar de acuerdo con que el rol de la mujer es ser madre (52.5%). No obstante, se debe resaltar que esta actitud también parece estar arraigada en los hombres encuestados, ya que un 41.9% reportó estar de acuerdo con esa premisa.

La mayoría de las mujeres encuestadas manifiesta estar de acuerdo con que el rol de la mujer es ser madre (52.5%). Esta actitud también parece estar arraigada en los hombres encuestados; 41.9% reportó estar de acuerdo con esa premisa

Con esto en mente, se estimó un modelo estadístico¹³ para tratar de identificar los factores que, tanto a nivel individual como estructural, pueden estar asociados con la probabilidad de estar de acuerdo con que el rol de una mujer debe ser reproductivo. Este modelo se estimó usando los datos de la Muestra Especial 2019 en submuestras separadas para hombres y mujeres. Los resultados de este modelo se presentan en la Tabla 2.3.

En cuanto a las mujeres que participaron en este estudio, el modelo estimado por el Observatorio de la Democracia sugiere que las que están casadas o en unión libre tienen mayor probabilidad de aceptar esta idea; igual sucede con las mujeres que tienen hijos. Así, parece que las mujeres solteras y sin hijos, que fueron encuestadas en esta Muestra Especial, tienen una menor probabilidad de aceptar la maternidad como una regla o mandato.

13. Se estima de nuevo un modelo **probit** ordenado cuya variable dependiente se codificó como "de acuerdo" (5-7), "indiferente" (4), y "en desacuerdo" (1-3).

Tabla 2.3 Factores asociados a estar de acuerdo con que una mujer solo se siente realizada cuando es madre, hombres y mujeres. ME-2019

Variables		Mujer	Hombre
Edad			+
Estado Civil	Casado/Unión Libre	+	
Hijos	Tiene hijos	+	
Área de residencia	Urbano		
Quintiles de riqueza	2	+	
	3		
	4		
	5		-
Educación	Años de educación	-	-
PDET			
Capacidad Estatal			
Índice de conservadurismo			

En el caso de los hombres, los resultados presentados en la Tabla 2.3 sugieren que los hombres mayores tienden a estar de acuerdo con que una mujer solo puede sentirse realizada cuando es madre. Adicionalmente, se encuentra que los hombres que están en el último quintil de ingreso, es decir, aquellos que tienen mayores ingresos, tienen una probabilidad menor, en comparación con aquellos del primer quintil, de estar de acuerdo con esta actitud sobre el rol de la mujer como madre.

Los hombres que tienen mayores ingresos tienen una probabilidad menor, en comparación con aquellos de menor ingreso, de estar de acuerdo con esta actitud sobre el rol de la mujer como madre

Por otra parte, la Tabla 2.3 muestra que, tanto para los hombres como para las mujeres que participaron en la Muestra Especial 2019, un mayor nivel educativo está asociado con una probabilidad menor de apoyar la actitud que impone a la mujer el rol reproductivo.

Ahora bien, la prevalencia de actitudes que asignan a la mujer la maternidad como una regla puede afectar el bienestar de las mujeres, así como sus derechos. Como se mencionó al inicio, los roles de género y las expectativas sociales que se forman alrededor de éstos pueden afectar su capacidad de tomar decisiones y tener proyectos, más allá de la maternidad. Dado que las mujeres se ven obligadas a cumplir con las expectativas asociadas a su rol reproductivo, se enfrentan a la carga desproporcionada del trabajo de cuidado no remunerado dentro del hogar, lo que disminuye su participación en el mercado laboral (Ferrant & Nowacka, 2015).

En los municipios colombianos, como los que hacen parte de esta Muestra Especial, las expectativas asociadas al rol reproductivo de la mujer se mantienen. Una investigación conducida por Dávila, Martínez & Chaparro (2019) en los Montes de María da cuenta de esta situación. De acuerdo con las autoras, en esta región del país, mientras el mandato de las mujeres tiene que ver con cumplir su rol reproductivo, los hombres deben cumplir con el rol de la virilidad. Al igual que con otras instituciones sociales, su habilidad para configurar las interacciones sociales está en relación con el ejercicio de sanciones.

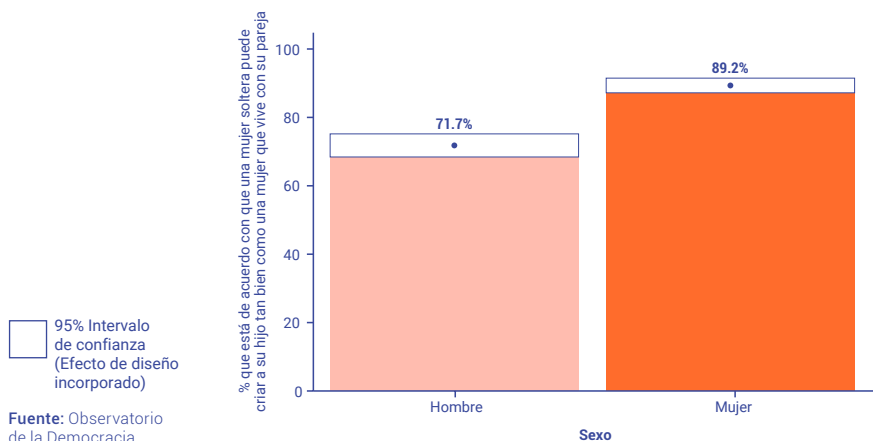
Específicamente, se sancionan aquellos comportamientos que no se correspondan con el comportamiento esperado. En los Montes de María, aquellas mujeres que no tienen hijos son catalogadas como "egoístas" y rechazadas en la comunidad (Dávila, Martínez & Chaparro, 2019). Además de este contexto, la poca efectividad del Estado aparece como un obstáculo para que las mujeres puedan acceder a sus derechos reproductivos y sexuales. A pesar de que los resultados del modelo estimado no sugieren que la capacidad estatal sea un factor significativo en la prevalencia de estas actitudes, puede tener efectos en la manera como algunas de las encuestadas acceden a sus derechos.

Adicionalmente, para explorar las actitudes de los encuestados frente al rol reproductivo, el Observatorio de la Democracia les preguntó acerca de las condiciones que consideraban adecuadas para la crianza de los hijos. Específicamente, se preguntó a los encuestados qué tan de acuerdo estaban con que una mujer soltera puede criar tan bien su hijo como una mujer que vive con su pareja.

Las actitudes de los participantes, según sexo, frente a esta afirmación se presentan en la Gráfica 2.6. Es importante resaltar que esta afirmación cuestiona la posición de superioridad del hombre sobre la mujer y la dependencia de ésta con respecto a aquél, especialmente, en la crianza. La Gráfica 2.6 muestra que aproximadamente el 80% de los encuestados, tanto hombres como mujeres, están de acuerdo con que una mujer soltera puede criar tan bien a sus hijos como una mujer que vive con su pareja. Sin embargo, son evidentes las diferencias entre hombres y mujeres. Mientras que el 89.2% de las mujeres manifestó estar de acuerdo con que la situación marital de la madre no incide en la crianza de sus hijos, un 71.7% de los hombres lo hizo. Lo anterior, sugiere que, si bien la mayoría de los hombres encuestados apoyan esta premisa, aún hay un porcentaje que considera necesario que una mujer tenga una pareja para que críe adecuadamente a sus hijos.

Mientras que el 89.2% de las mujeres manifestó estar de acuerdo con que la situación marital de la madre no incide en la crianza de sus hijos, un 71.7% de los hombres lo hizo

Gráfica 2.6 Porcentaje que está de acuerdo con que una mujer soltera puede criar a sus hijos tan bien como una mujer que vive con su pareja según sexo, 2019 ME



COLWOMPRIV4. Una mujer soltera puede criar tan bien a su hijo como una mujer que vive con su pareja. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

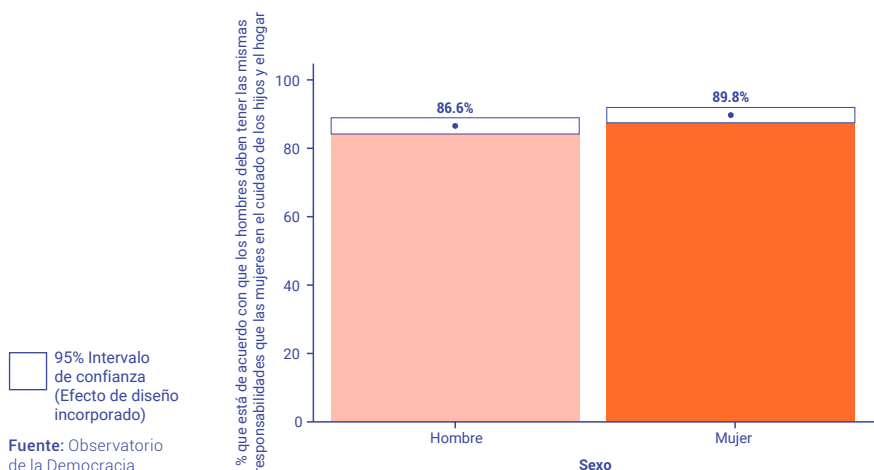
2.2.3. La mujer como cuidadora en el hogar

En esta sección se analizan las actitudes asociadas con el rol de la mujer como cuidadora en el hogar. Como resalta el Banco Mundial (2012), el ámbito familiar es uno de los espacios donde los roles de género tienen mayor poder vinculante. En estos espacios predomina no sólo el rol de la mujer como la encargada del cuidado de los miembros del hogar, sino del hombre como el encargado de proveer. Adicionalmente, las expectativas sobre comportamientos “masculinos” y “femeninos” son transmitidas intergeneracionalmente debido a que los niños y niñas observan las interacciones entre sus padres (Banco Mundial, 2012).

Primero, para explorar las actitudes de los encuestados frente a estos roles de género dentro del hogar, se les preguntó qué tan de acuerdo están con la afirmación “Los hombres deben tener las mismas responsabilidades que tienen las mujeres en el cuidado doméstico y de los hijos”. Como se puede observar en la Gráfica 2.7, alrededor del 88% de los encuestados, sin que haya diferencias significativas entre hombres y mujeres, está de acuerdo con que debería existir una asignación equitativa de las labores de cuidado. Sin embargo, este apoyo hacia una distribución igualitaria entre hombres y mujeres en labores de cuidado contrasta con la realidad no sólo de las mujeres que participaron en esta Muestra Especial, sino a nivel mundial donde se enfrentan a la carga desproporcionada del cuidado.

Alrededor del 88% de los encuestados, sin que haya diferencias significativas entre hombres y mujeres, está de acuerdo con que debería existir una asignación equitativa de las labores de cuidado

Gráfica 2.7 Porcentaje que está de acuerdo con que los hombres deben tener las mismas responsabilidades que las mujeres en el cuidado de los hijos y del hogar según sexo, 2019ME.



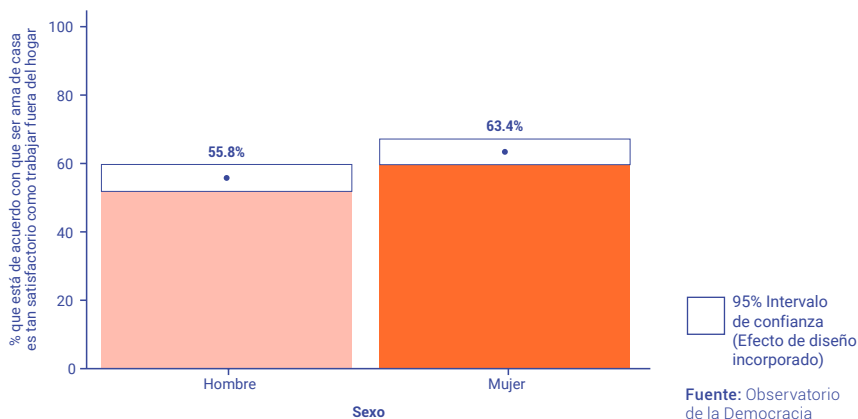
COLWOM2B. Los hombres deben tener las mismas responsabilidades que tienen las mujeres en el cuidado doméstico y de los hijos. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

Como se mostró en el primer capítulo de este informe, alrededor del 51.1% de las mujeres encuestadas se dedica principalmente a quehaceres del hogar. Igualmente, se pudo identificar que, para las mujeres que participaron, tener un hijo o estar acompañadas está asociado con un aumento en la probabilidad de dedicarse al trabajo de cuidado no remunerado. Esta situación sugiere que, en realidad, parece no existir una distribución igualitaria del trabajo de cuidado en el hogar. Así mismo, el siguiente análisis da cuenta de la existencia de actitudes que defienden el rol de la mujer como cuidadora del hogar.

Por un lado, el Observatorio de la Democracia estimó el porcentaje de hombres y mujeres que manifestó estar de acuerdo con que ser ama de casa es tan satisfactorio como trabajar fuera del hogar. La Gráfica 2.8 muestra que la mayoría de encuestados está de acuerdo con esta actitud que resalta el rol reproductivo de la mujer. Sin embargo, es posible identificar que hay diferencias significativas entre hombres y mujeres. La proporción de mujeres que está de acuerdo es significativamente mayor a la de los hombres (63.4% y 55.8%, respectivamente). De acuerdo con Fortin (2005), la prevalencia de este tipo de actitudes puede explicar la baja participación de las mujeres en el mercado laboral.

La proporción de **mujeres que está de acuerdo** con que ser ama de casa es tan **satisfactorio como trabajar fuera del hogar** es significativamente mayor a la de los hombres **[63.4% y 55.8%, respectivamente]**

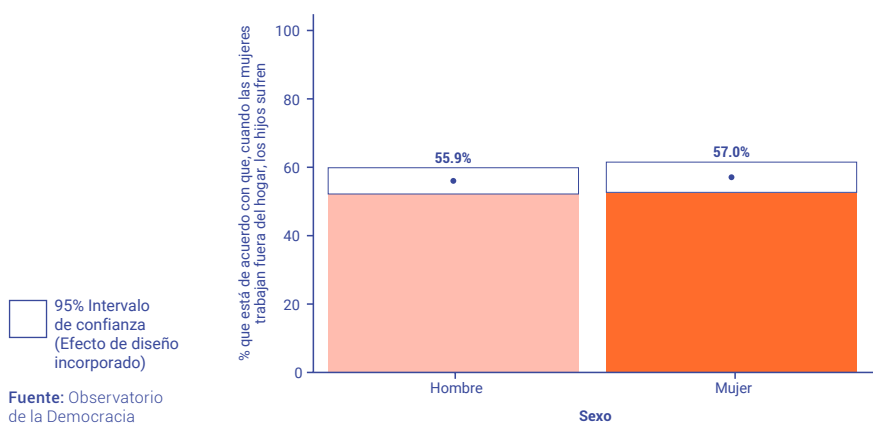
Gráfica 2.8 Porcentaje que está de acuerdo con que ser ama de casa es tan satisfactorio como trabajar fuera del hogar según sexo, 2019ME



COLWOMPRIV3. Ser ama de casa es tan satisfactorio como trabajar fuera del hogar. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

Por el otro lado, se les preguntó a los encuestados qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaban con la afirmación “Cuando la madre trabaja fuera de casa, los hijos sufren”. Al igual que en el caso anterior, la Gráfica 2.9 da cuenta de que esta creencia está arraigada entre los participantes de la Muestra Especial 2019. En este caso no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres. Específicamente, se puede identificar que el 57% de las mujeres encuestadas manifestó estar de acuerdo con esta afirmación y el 55.9% de los hombres también lo hizo.

Gráfica 2.9 Porcentaje que está de acuerdo con que, cuando las mujeres trabajan fuera del hogar, los hijos sufren según sexo, 2019ME.



VB58. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase? Cuando la madre trabaja fuera de la casa, los hijos sufren.

Los resultados de las preguntas analizadas en esta sección dan cuenta de que aún prevalecen actitudes que asignan a las mujeres el rol de cuidadoras en el hogar. Aunque la mayoría de los encuestados manifestó estar de acuerdo con que los hombres deberían tener las mismas responsabilidades de cuidado que las mujeres, los datos evidencian que aún prevalecen actitudes que asignan exclusivamente a la mujer el cuidado y, por tanto, la relegan al ámbito privado. Específicamente, se pudo identificar que los encuestados no apoyan la participación de la mujer en el mercado laboral. Primero, la creencia de que ser ama de casa es tan satisfactorio como trabajar en el hogar es defendida por la mayoría de los encuestados, tanto hombres como mujeres.

Segundo, los encuestados consideran que la participación de las mujeres en el mercado laboral tiene efectos negativos sobre sus hijos. La prevalencia de estas creencias no sólo puede contribuir a explicar por qué las mujeres tienen una participación menor en el mercado laboral, sino que puede promover en ellas una situación de dependencia económica.

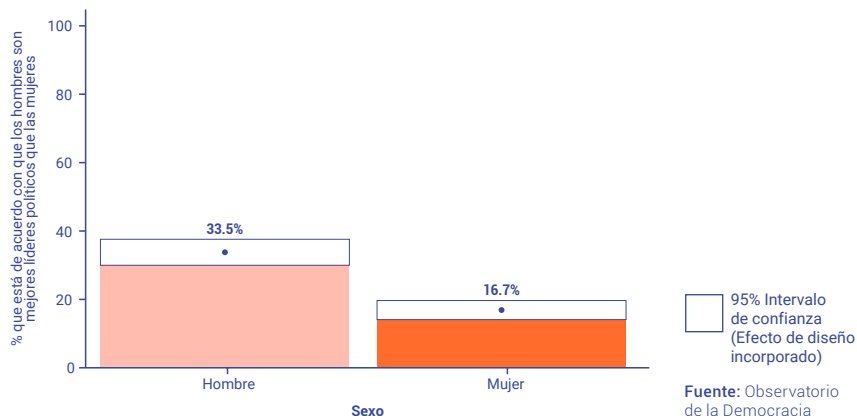
Los encuestados no apoyan la participación de la mujer en el mercado laboral y consideran que la participación de las mujeres en éste tiene efectos negativos sobre sus hijos

2.3. Ámbito público

Con el fin de analizar los imaginarios que los ciudadanos tienen sobre el rol de las mujeres en el ámbito público, el Observatorio de la Democracia indagó sobre la percepción de los encuestados con respecto al desempeño de las mujeres en distintos escenarios. Frente al liderazgo femenino, se consultó qué tan de acuerdo estaban los encuestados con una supuesta superioridad de los hombres en tanto líderes políticos. Asimismo, se indagó sobre el nivel de acuerdo con la afirmación de que la mayoría de las mujeres no quieren ocupar cargos con responsabilidad política. Por último, en referencia con la participación activa de las mujeres en el ámbito comunitario, se preguntó cuán en cuenta la gente de la comunidad tiene la opinión de las mujeres a la hora de resolver problemas.

De acuerdo con la Gráfica 2.10, es posible señalar que existen diferencias significativas entre los hombres y las mujeres que están de acuerdo con el hecho de que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. Ahora bien, el porcentaje de desaprobación a dicha afirmación (83.9%) contrasta con los estereotipos que limitan el liderazgo en el campo político al accionar masculino. Un ejemplo de lo anterior es el hecho de que apenas el 19,7% de los puestos en el congreso son ocupados por mujeres (ONU Mujeres y Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019, p. 9).

Gráfica 2.10 Porcentaje que está de acuerdo con que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres según sexo, 2019ME.



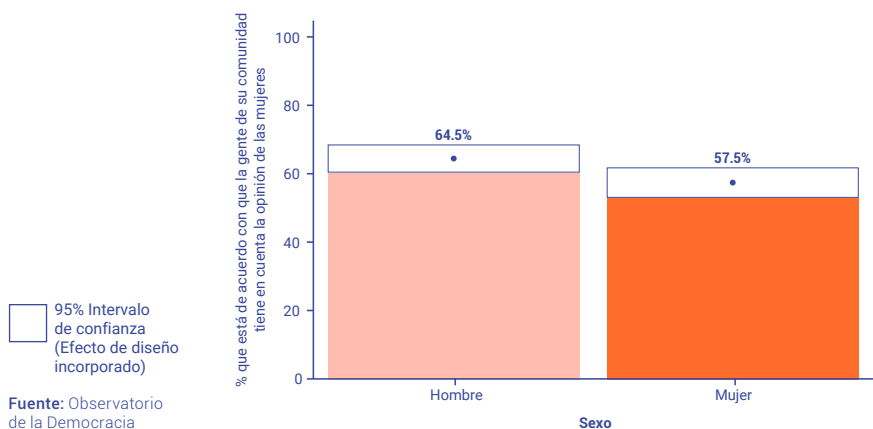
VB50. Algunos dicen que en general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.

La brecha de participación entre hombres y mujeres en entidades como el Congreso de la República puede estar vinculada con el imaginario social que considera que la mayoría de las mujeres no quieren ocupar cargos con responsabilidad política. Al ser consultados, 4 de cada 10 encuestados manifestaron estar de acuerdo con que la mayoría de las mujeres no quieren ocupar cargos políticos. Con esta situación, se deja en evidencia la existencia de estereotipos en el imaginario social que limitan el desempeño del rol político a los hombres.

4 de cada 10 encuestados manifestaron estar de acuerdo con que la mayoría de las mujeres no quieren ocupar cargos políticos

Por otro lado, en relación con la participación activa de las mujeres en el ámbito comunitario, los datos muestran que un alto porcentaje, tanto de mujeres (57.5%) como de hombres (64.5%), manifiesta estar de acuerdo con el hecho de que la opinión de las mujeres es tenida en cuenta al momento de resolver los problemas de la comunidad (Gráfica 2.11). Como se explora en el siguiente capítulo, nuestro estudio encontró que las mujeres participan de forma creciente en todo tipo de organizaciones sociales o cívicas.

Gráfica 2.11 Porcentaje que está de acuerdo con la gente de su comunidad tiene en cuenta la opinión de mujeres según sexo, 2019ME.



COLWOMPART. La gente de su comunidad tiene en cuenta la opinión de las mujeres al momento de resolver sus problemas. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

2.4. Conclusiones

Como se mencionó al inicio de este capítulo, el análisis de las actitudes sobre los roles de género puede dar pistas acerca de por qué persisten las desigualdades entre hombres y mujeres en la actualidad. En general, la relevancia de los roles de género y las actitudes asociadas a éstos tiene que ver con el hecho de que configuran las interacciones sociales al determinar cuáles comportamientos son aceptables para cada sexo. A lo largo de este capítulo se analizaron las actitudes asociadas al comportamiento esperado o normativo para hombres y mujeres en el ámbito privado y en el ámbito público.

En cuanto al ámbito privado, se pudo identificar que aún existen actitudes que otorgan un rol de superioridad al hombre sobre la mujer, que podrían llevar a aceptar la dominación. La existencia de estas actitudes, que incluso toleran algunas manifestaciones de violencia contra las mujeres como la emocional, puede ser una muestra de la persistencia de la violencia de género en el país. Así mismo, se pudo identificar que persisten las creencias que identifican el rol femenino con la reproducción y el cuidado doméstico, que se relaciona con la brecha en el uso del tiempo entre hombres y mujeres.

Con respecto al ámbito público se logró evidenciar una autopercepción positiva por parte de las mujeres acerca del liderazgo femenino en política. Sin embargo, dicha autopercepción positiva no se puede consolidar en formas de participación política concretas debido a la existencia de estereotipos sociales que vinculan el ejercicio político exclusivamente al accionar de los hombres.

Persisten las **creencias** que identifican el **rol femenino** con la **reproducción y el cuidado doméstico**, que se relacionan con la brecha en el **uso del tiempo** entre **hombres y mujeres**

3. Participación en organizaciones de la sociedad civil

De acuerdo con Naciones Unidas (2012), una mayor participación de las mujeres posibilita una mejor respuesta estatal a las necesidades y prioridades de la mujer en la vida civil. Teniendo en consideración que la participación cívica es un indicador de la capacidad de acción colectiva y del interés de los miembros de las comunidades por ser parte de la solución a los problemas que enfrentan, el Observatorio de la Democracia indagó acerca de cómo se relacionan las mujeres de los municipios de la Muestra Especial de 2019 con distintos espacios de organización cívica.

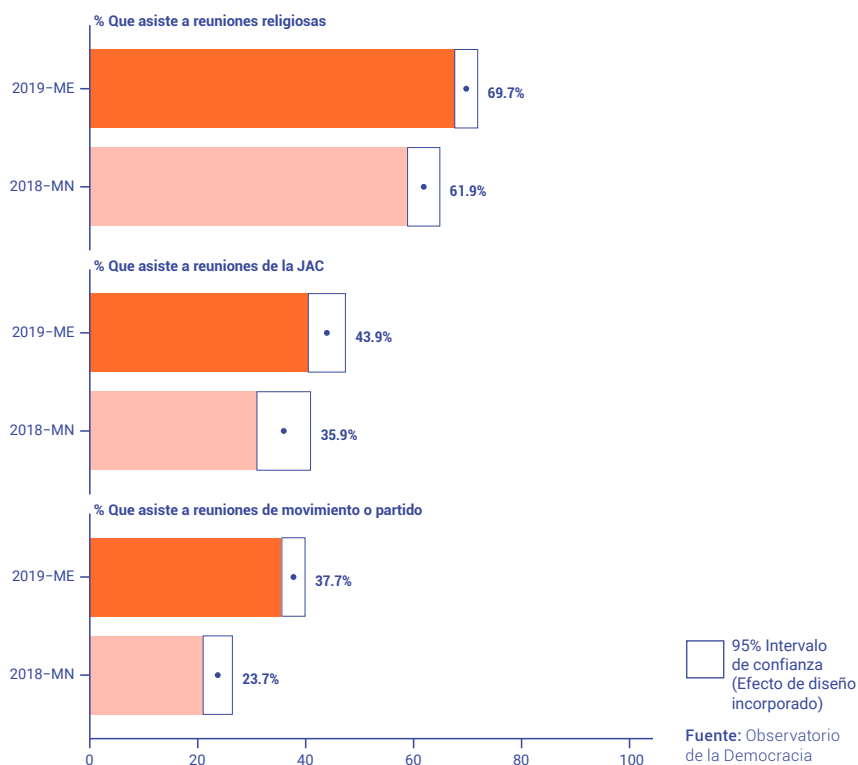
La participación cívica es un indicador de la capacidad de acción colectiva y del interés de los miembros de las comunidades por ser parte de la solución a los problemas que enfrentan

En el presente capítulo se analiza la frecuencia de participación de las mujeres en organizaciones de la sociedad civil a partir de la asistencia a reuniones religiosas, reuniones de Juntas de Acción Comunal (JAC) y reuniones de movimientos o partidos políticos. Del mismo modo, se indaga acerca del interés en política, entendiendo que dicho interés puede estar relacionado con el hecho de participar o no en política. Posteriormente, por un lado, se explorará la importancia de las normas sociales para la participación de las mujeres y, por el otro, se expondrán los datos de participación ciudadana en protestas. Finalmente, se concluye con una síntesis en la que se presentarán los principales hallazgos del capítulo.

3.1. Participación en organizaciones de la sociedad civil

En comparación con la Muestra Nacional de 2018, las mujeres encuestadas para esta Muestra Especial de 2019, participan más en los tres tipos mencionados de reuniones de organizaciones de la sociedad civil (Gráfica 3.1). Concretamente, la participación femenina en reuniones religiosas aumenta en 10 puntos porcentuales. En la misma magnitud aumenta la participación femenina en reuniones de la JAC. Finalmente, la participación en reuniones de movimientos o partidos políticos aumenta poco más de 14 puntos porcentuales con respecto a la Muestra Nacional de 2018.

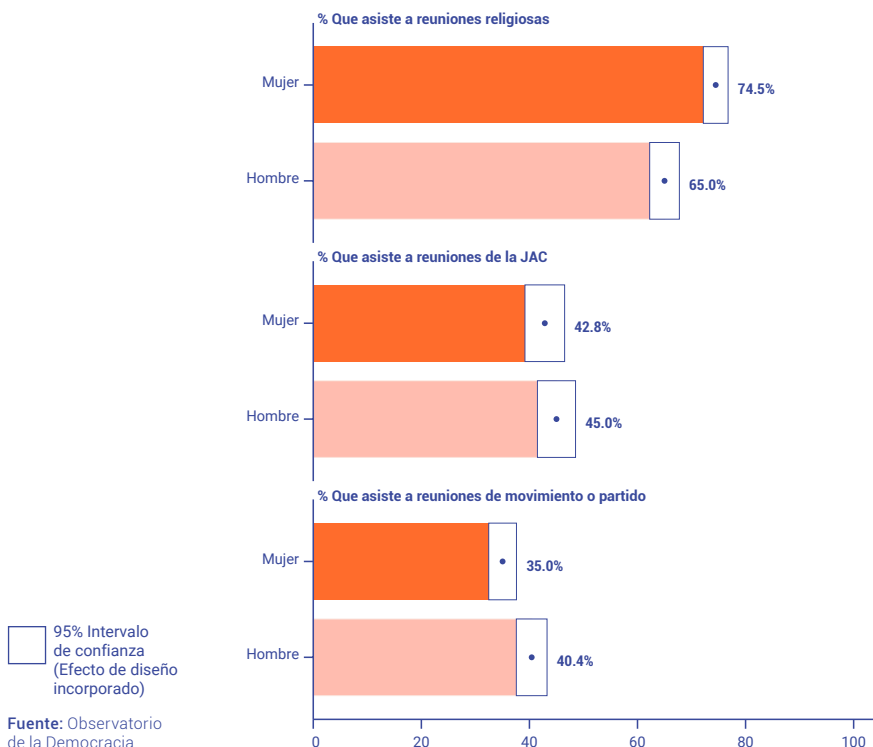
Gráfica 3.1 Participación de mujeres en organizaciones de la sociedad civil, 2018MN-2019ME.



Voy a leerle una lista de grupos y organizaciones.
Por favor, dígame si usted asiste a las reuniones de estas organizaciones: por lo menos una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año, o nunca.

- **CP6.** ¿Reuniones de alguna organización religiosa?
- **CP13.** ¿Reuniones de un partido o movimiento político?
- **COLCP8A.** ¿Reuniones de la Junta de Acción Comunal?

Gráfica 3.2 Porcentaje que asiste a reuniones de organizaciones sociales según sexo, 2019ME.



Si bien existe un aumento en la participación femenina entre 2018 y 2019, la Gráfica 3.2 evidencia las diferencias en dicha participación entre mujeres y hombres para esta última muestra. Por un lado, los hombres asisten en mayor medida que las mujeres a las reuniones de partidos o movimientos políticos. Por otro lado, no es posible establecer diferencias significativas entre hombres y mujeres en la frecuencia con que asisten a reuniones de las JAC.

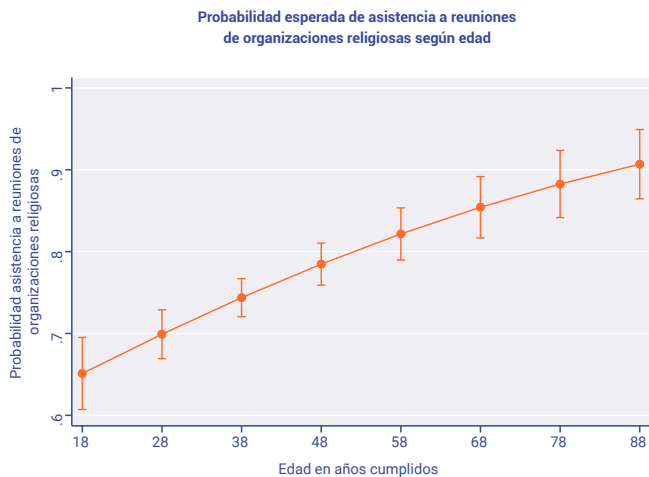
Ahora bien, en relación con la asistencia a reuniones de las organizaciones religiosas, las mujeres (74.5%) asisten significativamente más que los hombres (65.0%). Esto último coincide con estudios como el adelantado por el centro de pensamiento Pew¹⁴ (2016), que señala que las mujeres son generalmente más religiosas que los hombres. Además, se ve que la frecuencia de asistencia a este tipo de reuniones es el doble que aquella a reuniones de partidos o movimientos políticos. Si se realiza un análisis de la probabilidad esperada de asistencia a reuniones religiosas, es posible establecer que, a mayor edad, mayor es la probabilidad de asistencia a dichas reuniones. Es decir, las mujeres más jóvenes asisten menos a este tipo de reuniones que las mujeres de mayor edad (Gráfica 3.3).

A mayor edad, mayor es la probabilidad de asistencia a reuniones religiosas. Es decir, las mujeres más jóvenes asisten menos a este tipo de reuniones que las mujeres mayores

En síntesis, la situación anteriormente descrita deja en evidencia que la participación femenina en organizaciones de la sociedad civil se concentra primordialmente en ámbitos no políticos, como lo son las reuniones religiosas. La diferencia de edad en la probabilidad esperada para la asistencia a reuniones religiosas puede explicarse a partir del cambio generacional que experimenta la sociedad colombiana, entendiendo que las nuevas generaciones han sufrido una transformación en las actitudes y creencias frente a los roles de género y su relación con la religiosidad. En función de lo señalado en el capítulo anterior, este cambio generacional puede caracterizarse por la incorporación de creencias modernas que defienden relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres, y dejan de subordinar a la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad (Best, 2003).

14. En inglés: Pew Research Center.

Gráfica 3.3 Probabilidad esperada de asistencia a reuniones de organizaciones religiosas según edad, mujeres 2019ME.



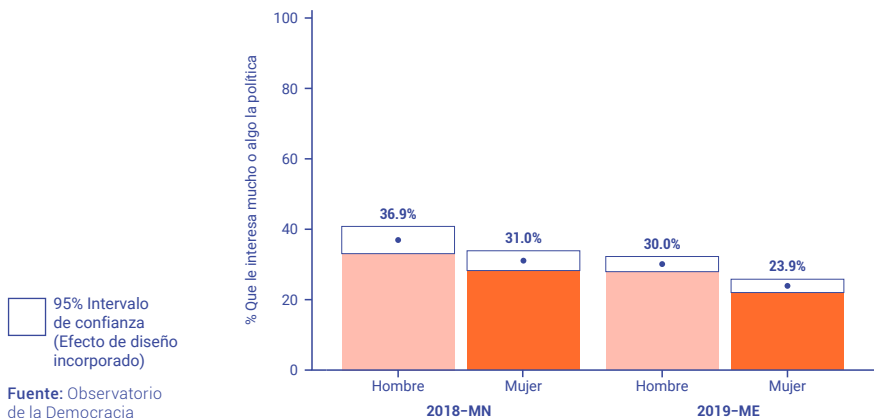
Fuente: Observatorio de la Democracia

3.2. Interés en política

Entendiendo que la participación en organizaciones políticas de la sociedad civil como las JAC y los partidos políticos puede explicarse a partir del interés que los ciudadanos tengan en política, el Observatorio de la Democracia indagó acerca del interés de los encuestados en política. Con el fin de analizar dicho interés, se realizó la comparación entre hombres y mujeres, entre la Muestra Nacional de 2018 y la Muestra Especial de 2019, y entre municipios de alta y baja capacidad estatal. En primer lugar, los datos evidencian que el 23.9% de las mujeres encuestadas manifestó que le interesa algo o mucho la política, mientras que el 30.0% de los hombres expresó lo mismo. En segundo lugar, en los municipios de la Muestra Especial de 2019, tanto a hombres como mujeres les importa menos la política en comparación con la Muestra Nacional de 2018. Concretamente, un 31.0% de las mujeres encuestadas en 2018 manifestaron algo o mucho interés en política, mientras que para 2019 un 23.9% de ellas dijo tener el mismo grado de interés (Gráfica 3.4). Finalmente, con respecto a la comparación entre municipios en función de su nivel de capacidad estatal, puede señalarse que, sin importar dicho nivel, las mujeres se interesan menos en política que los hombres.

Los datos evidencian que **el 23.9% de las mujeres** entrevistadas manifestó que **le interesa algo o mucho la política**, mientras que **el 30.0% de los hombres** expresó lo mismo

Gráfica 3.4 Porcentaje que le interesa mucho o algo la política según sexo, 2018MN-2019ME.

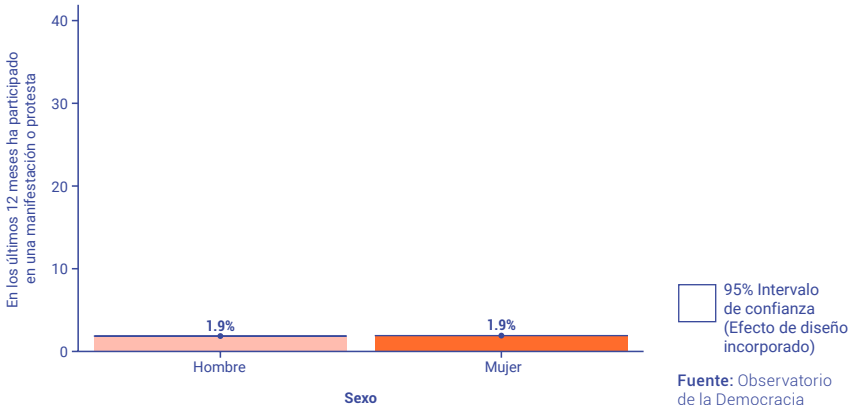


POL1. ¿Qué tanto interés tiene usted en la política: mucho, algo, poco o nada?

3.3. Participación en protestas

Las protestas pueden calificarse como un mecanismo social de reclamo frente a la actuación de los gobiernos; regularmente se organizan en torno a un tema específico y tienen la intención de interrumpir el orden público para llamar la atención gubernamental y buscar legitimidad frente a la motivación particular de las protestas. En consonancia, las protestas constituyen una forma de participación política mediante la cual los ciudadanos pueden ejercer control o afectar las decisiones de política pública. No obstante, tal como lo refleja la Gráfica 3.5, el nivel de participación en protestas para los encuestados en la Muestra Especial de 2019 es bajo. Menos del 2% de los encuestados manifiesta participar en protestas. Teniendo en cuenta la naturaleza de la muestra, es posible catalogar la participación en protestas en el país como un fenómeno que se desarrolla generalmente en el contexto urbano.

Gráfica 3.5 Porcentaje que ha participado en manifestación o protesta pública en el último año según sexo, 2019 ME.



PROT3. ¿En los últimos 12 meses ha participado en una manifestación o protesta pública?

3.4. Conclusiones

En el presente capítulo se analizó la participación de las mujeres colombianas de la Muestra Especial de 2019 en distintos espacios de organización cívica. Para ello, se hizo especial énfasis en la participación femenina y la brecha según sexo. En un principio, es posible señalar que, a pesar de que las mujeres están involucradas en espacios de participación electorales y no electorales (reuniones de partidos políticos y reuniones de JAC, respectivamente), la participación femenina en organizaciones de la sociedad civil está especialmente vinculada con ámbitos no políticos, como lo son las reuniones religiosas. Ahora bien, a partir del análisis de la probabilidad esperada de asistencia a dichas reuniones según edad, se estableció que es menos probable que las mujeres más jóvenes asistan a ellas. En este punto, cabe señalar que, en general, sin importar el nivel de exposición a la violencia y la capacidad estatal de los municipios, las mujeres participan menos que los hombres en espacios políticos.

Sin importar el nivel de exposición a la violencia y la capacidad estatal de los municipios, las mujeres participan menos que los hombres en espacios políticos

4. Opiniones y actitudes frente a la paz en el marco del posconflicto

La Muestra Especial 2019 se desarrolló en un contexto particular. El trabajo de campo se desarrolló tres años después de la firma del Acuerdo de Paz en los cuatro tipos de municipios que se mencionaron en la descripción de la muestra. En este contexto, el país ya se estaba enfrentando a los desafíos asociados a la implementación del Acuerdo. Como lo resalta el Instituto Kroc (2019a), en la actualidad alrededor de dos tercios de los compromisos del Acuerdo están en proceso de implementación. Además, los colombianos han sido testigos del fin del conflicto armado con las FARC y su posterior participación en la política democrática con su propio partido político (Instituto Kroc, 2019a).

Sin embargo, en este mismo escenario, también fueron evidentes los principales retos y desafíos asociados al proceso de implementación. Entre estos se destacan la aparición de disidencias, el conflicto con la guerrilla del ELN, la violencia contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes de las FARC (Instituto Kroc, 2019a). Así mismo, el Instituto Kroc (2019b) ha resaltado que otro de los desafíos en este proceso tiene que ver con la implementación rezagada del enfoque de género del Acuerdo. Esto puede llevar a que las personas, y especialmente las mujeres, pierdan la confianza en el Acuerdo, así como que éste pierda su capacidad de transformar la situación de las mujeres en el territorio.

Otro de los **desafíos en este proceso** tiene que ver con la **implementación rezagada** del enfoque de género del Acuerdo

Con esto en mente, este capítulo presenta un análisis de las actitudes y opiniones de los encuestados frente a la implementación. El capítulo se divide en dos partes. Primero, se presentan las opiniones de los encuestados, según sexo, frente al Acuerdo, sus expectativas frente al mismo. Segundo, se analizan las actitudes de los participantes en relación con la reconciliación y la convivencia con excombatientes en el marco del posconflicto. Al igual que en el resto de capítulos en este informe, se busca establecer contrastes entre hombres y mujeres en este ámbito, así como con los participantes de la Muestra Nacional 2018.

4.1. Victimización histórica por el conflicto armado

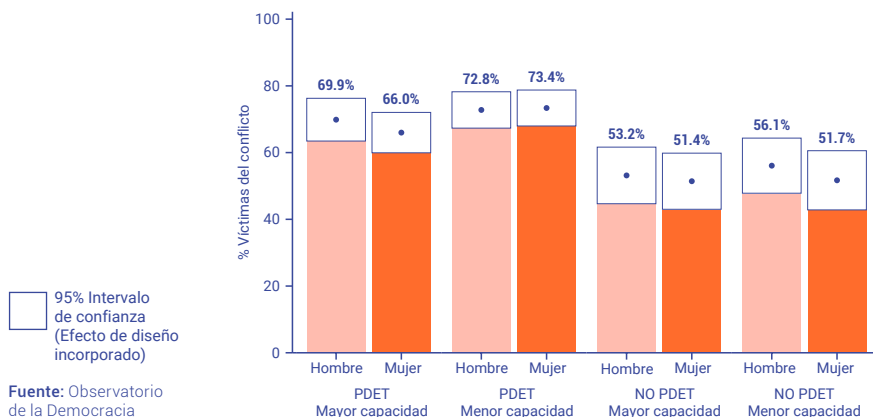
Al igual que en años anteriores, el Observatorio de la Democracia exploró el alcance de la victimización histórica por el conflicto entre los participantes de la Muestra Especial 2019. Como se menciona en la descripción de este estudio, el diseño muestral permitió identificar cuatro tipos de municipio de acuerdo con su pertenencia o no a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial y con el nivel de capacidad estatal a nivel municipal.

La Gráfica 4.1 muestra el porcentaje de encuestados, según sexo, que han sido víctimas del conflicto armado en cada uno de los tipos de municipio analizados en esta Muestra Especial. Estos resultados dan cuenta de que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres frente a la victimización histórica. Sin embargo, es posible observar que el porcentaje de personas victimizadas es mayor en los municipios PDET, sin importar el nivel de capacidad estatal.¹⁵

No existen diferencias significativas entre hombres y mujeres frente a la victimización histórica. Sin embargo, el porcentaje de personas victimizadas es mayor en los municipios PDET, sin importar el nivel de capacidad estatal

15. Puede encontrar un análisis más detallado sobre la victimización experimentada por los encuestados de este estudio en el estudio de paz del Observatorio de la Democracia.

Gráfica 4.1 *Victimización histórica por el conflicto armado PDET/ Capacidad estatal según sexo, 2019ME.*



WC1. ¿Usted ha perdido algún miembro de su familia o pariente cercano como consecuencia del conflicto armado? O ¿tiene un familiar desaparecido por el conflicto?

WC2. ¿Y algún miembro de su familia tuvo que refugiarse o abandonar su lugar de vivienda por razones del conflicto?

WC3. ¿Por razones del conflicto algún miembro de su familia tuvo que irse del país?

COLWC8. ¿Y algún miembro de su familia fue víctima de secuestro?

COLWC9. ¿Por razones del conflicto armado algún miembro de su familia fue despojado su tierra?

El resultado anterior no es sorprendente debido a que uno de los criterios para priorizar algunos municipios como parte de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) está asociado con su nivel de exposición a la violencia del conflicto armado. Además, es necesario resaltar que existe un alto grado de victimización histórica dentro de los participantes de esta Muestra Especial 2019.

4.2. Implementación del Acuerdo de Paz

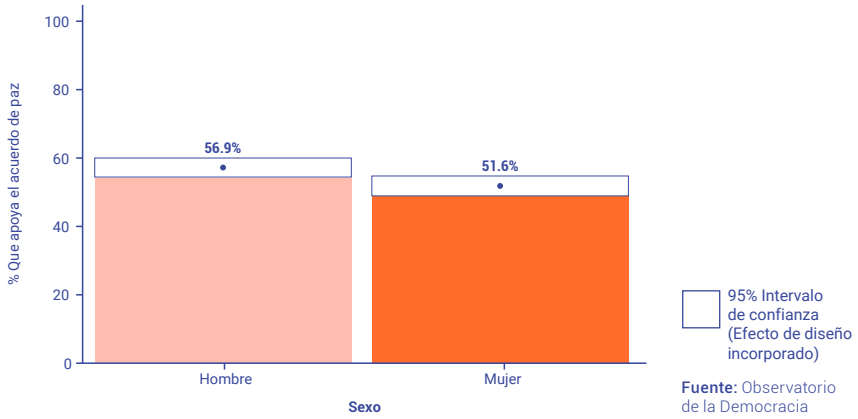
Como se mencionó al inicio de este capítulo, la Muestra Especial de 2019 se desarrolló en el contexto de implementación del Acuerdo. Por eso, el Observatorio de la Democracia buscó explorar las opiniones y percepciones de los participantes frente a este proceso. Con esto en mente, se les preguntó a los encuestados acerca de su apoyo al Acuerdo, sus percepciones acerca del avance del proceso de implementación, así como sobre la contribución de diferentes actores y, finalmente, se indagó acerca de su apoyo frente a las políticas del posconflicto.

4.2.1. Apoyo al Acuerdo

La Gráfica 4.2 presenta el porcentaje de encuestados, según sexo, que apoya el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las FARC en 2016. Si bien la mayoría de los encuestados manifestaron apoyar este Acuerdo (aproximadamente el 54%), es posible identificar brechas entre hombres y mujeres. Los datos obtenidos en este estudio sugieren que la proporción de mujeres que manifestaron apoyar el Acuerdo de Paz con las FARC es significativamente menor que la de hombres. Específicamente un 56.9% de los hombres encuestados expresaron su apoyo al Acuerdo, en comparación con apenas 51.6% de las mujeres.

56.9% de los hombres
encuestados expresaron
su **apoyo al Acuerdo**, en
comparación con apenas
51.6% de las mujeres

Gráfica 4.2 Porcentaje que apoya el acuerdo de paz firmado en 2016 según sexo, 2019ME.



COLPROPAZ1B. El gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos y las FARC firmaron en 2016 un acuerdo de paz. ¿Hasta qué punto apoya usted este acuerdo de paz?

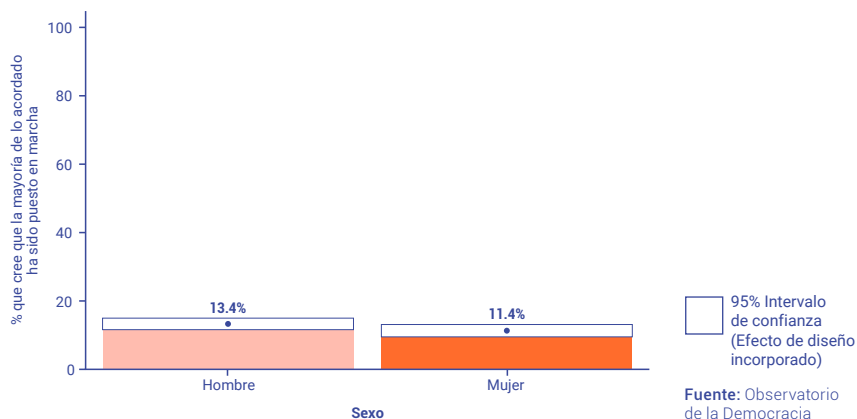
4.2.2. Percepción de avance en el proceso de implementación

Para explorar las percepciones de los encuestados frente al avance del proceso de implementación del Acuerdo, el Observatorio de la Democracia les preguntó qué tanto de lo acordado entre el Gobierno y las FARC, desde su punto de vista, ha sido puesto en marcha. La Gráfica 4.3 presenta el porcentaje de encuestados, según sexo, que consideran que la mayoría de lo acordado ha sido puesto en marcha. Así, es posible identificar que no hay brechas entre hombres y mujeres frente a esta percepción. Lo que más llama la atención, sin embargo, es el hecho de que solo un porcentaje pequeño de encuestados percibe que la mayoría de lo acordado ha sido puesto en marcha (13.4% y 11.4%, respectivamente).

Sólo un porcentaje pequeño de encuestados percibe que la mayoría de lo acordado ha sido puesto en marcha [13.4% de hombres y 11.4% de mujeres]

El anterior resultado es interesante ya que podría sugerir que los participantes tienen poco conocimiento frente al proceso o que, si bien hay avances, éstos son insuficientes o existen interrogantes frente a la sostenibilidad de las políticas del Acuerdo. Según el Instituto Kroc (2019a), a pesar de una disminución en el ritmo de implementación al inicio del gobierno de Iván Duque, en los tres años siguientes a la firma del Acuerdo ha habido avances significativos. Por ejemplo, en febrero de 2019 terminó la etapa participativa de los PDET con la firma de 16 Planes de Acción para la Transformación Territorial (PATR) que contaron con la participación de 147.515 personas, de las cuales el 41% fueron mujeres (Instituto Kroc, 2019a).

Gráfica 4.3 Porcentaje que cree que la mayoría de lo acordado ha sido puesto en marcha según sexo, 2019ME.



COLPACTPR. Desde su punto de vista ¿qué tanto de lo acordado entre el gobierno y las FARC en el acuerdo de paz ha sido puesto en marcha?

Sin embargo, esta percepción puede estar asociada con el hecho de que otros componentes del Acuerdo aún no han sido implementados o han tenido avances menores. De acuerdo con el Instituto Kroc (2019b), ése es el caso del enfoque de género del Acuerdo. A pesar de que este es uno de los ejes del Acuerdo firmado en el 2016, un 42% de las iniciativas relacionadas con el enfoque de género no han sido implementadas (Instituto Kroc, 2019b). Adicionalmente, se ha resaltado que, incluso en los programas más avanzados, existen desafíos. En el caso de los PDET, por ejemplo, hay una falta de claridad frente a su sostenibilidad financiera y a la manera como serán integrados en planes más amplios a nivel nacional y local (Instituto Kroc, 2019a). Estos desafíos, junto con una falta de interés o conocimiento del proceso de implementación, podrían explicar el hecho de que solo un reducido porcentaje cree que la mayoría de lo acordado ha sido puesto en marcha.

A pesar de que éste es uno de los ejes del **Acuerdo firmado en el 2016**, un **42% de las iniciativas** relacionadas con el **enfoque de género** no han sido implementadas

4.2.3. Apoyo a políticas del posconflicto

Para explorar las opiniones y percepciones de los participantes de esta Muestra Especial acerca del proceso de implementación del Acuerdo, se calculó el porcentaje de hombres y mujeres que apoya algunas de las principales políticas del posconflicto. Los resultados se presentan en la Gráfica 4.4. Así, es posible observar que hay un alto porcentaje de encuestados que apoyan las políticas derivadas del Acuerdo, a excepción de la participación política de las FARC.

Hay un alto porcentaje de encuestados que apoyan las políticas derivadas del Acuerdo, a excepción de la participación política de las FARC

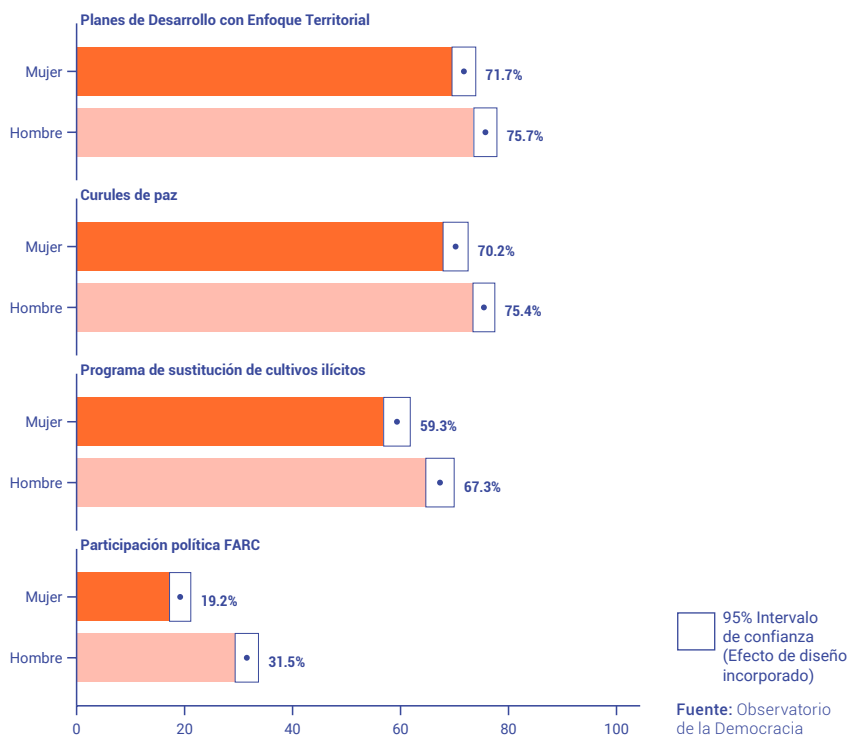
En primer lugar, la Gráfica 4.4 muestra que alrededor del 74% de los encuestados apoyan la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), sin que existan diferencias significativas entre hombres y mujeres. Igualmente, estos altos niveles de apoyo entre los participantes de este estudio también se observan en relación con la implementación de las curules reservadas para las zonas más afectadas por el conflicto, aunque en este caso se aprecian diferencias significativas entre mujeres (70.2%) y hombres (75.4%) que apoyan esta política que aún no ha sido implementada.

Por el otro lado, las diferencias entre los dos sexos son más marcadas en relación con el apoyo a los programas de sustitución de cultivos y la participación política de las FARC. Frente a los primeros, aunque el porcentaje de participantes que apoya su implementación es mayoritario, mientras el 67.3% de los hombres encuestados apoyan estos programas de sustitución de cultivos ilícitos, sólo un 59.3% de las mujeres lo hace. Más llamativo aun es el

resultado relacionado con el apoyo a la participación política de las FARC. No sólo es el punto del posconflicto que menos apoyo tiene, sino aquél donde está más marcada la diferencia entre mujeres (19.2%) y hombres (31.5%).

Mientras el 67.3% de los hombres encuestados apoyan los programas de sustitución de cultivos ilícitos, sólo un 59.3% de las mujeres lo hace

Gráfica 4.4 Porcentaje que apoya la implementación de... según sexo, 2019ME.



En la mesa de negociación de La Habana, el Gobierno y las FARC llegaron a varios acuerdos. Quisiera que me dijera hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con...

COLPACT22. Que se implementen los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial en las regiones más afectadas por el conflicto. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

COLPACT8. Que se reserven curules del Congreso para las regiones más afectadas por el conflicto armado, con el fin de que estas regiones tengan más representación en el Congreso. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

COLPACT19N. Que se desarrollen programas de sustitución de cultivos para enfrentar la producción de drogas en el país. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

COLESPA2AN. Que los excombatientes desmovilizados de las FARC presenten candidatos a elecciones. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

4.2.4. Expectativas frente al Acuerdo

Finalmente, en este estudio el Observatorio de la Democracia analizó las expectativas de los encuestados frente al proceso de implementación del Acuerdo. La Gráfica 4.5 presenta la comparación del porcentaje de hombres y mujeres que reportaron estar de acuerdo con que la implementación del Acuerdo tendrá una serie de efectos positivos en sus municipios, tanto en la Muestra Nacional de 2018 como en la Muestra Especial de 2019. Adicionalmente, esta gráfica presenta de manera simultánea los intervalos de confianza al 83% y al 95% mediante las líneas que están a ambos lados de los círculos, siendo las líneas más gruesas los intervalos al 83%, y la más delgadas al 95%¹⁶. Específicamente, se les preguntó a los encuestados sobre sus expectativas frente a la situación económica de su municipio, el acceso a la tierra y la seguridad.

Frente a la pregunta sobre si la implementación del Acuerdo mejorará la situación económica de su municipio, se observa que alrededor del 50% de los encuestados de la Muestra Especial de 2019 está de acuerdo con esta afirmación. A diferencia de lo que se encontró en la Muestra Nacional 2018, en este estudio no se aprecian brechas entre hombres y mujeres frente a esta expectativa. Lo anterior parece sugerir que las mujeres encuestadas en los municipios de la Muestra Especial son más optimistas, frente al efecto en la economía de la implementación del Acuerdo, que las colombianas en general.

16. Con el propósito de ampliar las herramientas que permitan la interpretación de los resultados presentados en este informe, el Observatorio de la Democracia incorporó un tipo de gráficas donde se incluye, además de la representación convencional del intervalo de confianza de 95%, un intervalo de confianza al 83%. De esta manera, se podrán observar diferencias estadísticamente significativas, que no siempre son perceptibles con el convencional intervalo de 95%, en la medida en que la superposición de estos intervalos no implica necesariamente la no existencia de estas diferencias (para ampliar la explicación véase Knezevic (2008)). Al respecto, Goldstein y Healy (1995) señalan que la construcción de un intervalo de confianza al 83% permite evaluar diferencias estadísticamente significativas con un nivel de significancia del 0,5% en lo que a representación gráfica se refiere, sin ser una herramienta que reemplace el riguroso análisis estadístico que se realiza para la elaboración de este informe.

Las mujeres encuestadas en los municipios de la Muestra Especial son más optimistas frente al efecto en la economía de la implementación del Acuerdo que las colombianas en general

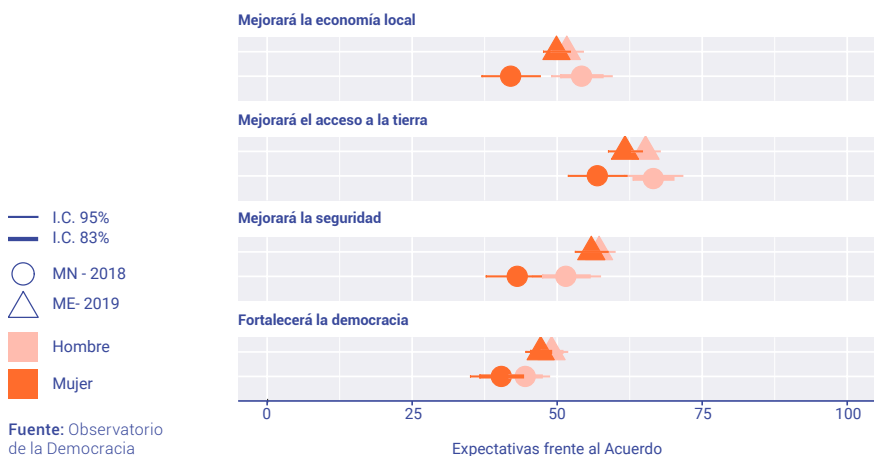
En cuanto a la pregunta sobre si la implementación del Acuerdo mejorará el acceso de los campesinos a la tierra, la Gráfica 4.5 da cuenta de que es el aspecto donde los participantes parecen ser más optimistas. Alrededor del 63% de los participantes de la Muestra Especial 2019 manifestó creer que la implementación del Acuerdo mejorará el acceso de los campesinos a la tierra. Esto se observaba también en 2018. Sin embargo, a diferencia aquella Muestra Nacional, en este estudio no hay brechas entre hombres y mujeres frente a esta expectativa.

Además, al preguntarles a los participantes de este estudio sobre sus expectativas asociadas con la seguridad, alrededor del 57% considera que la implementación contribuirá a mejorar la situación de seguridad de su municipio. Adicionalmente, observamos que también es posible identificar que las mujeres de la Muestra Especial de 2019 apoyan en mayor proporción esta afirmación frente a las mujeres de la Muestra Nacional de 2018. Específicamente, el 55.9% de las mujeres que participaron en este estudio cree que la implementación del Acuerdo mejorará la situación de seguridad en su municipio. Además, también desaparecen las diferencias entre hombres y mujeres que se veían en 2018.

Finalmente, frente a las expectativas de los encuestados sobre la implementación del Acuerdo y su efecto sobre la democracia colombiana, encontramos que aproximadamente el 57% considera que la implementación fortalecerá la democracia. Adicionalmente, se puede observar que no hay diferencias entre hombres y mujeres.

El 55.9% de las mujeres que participaron en este estudio cree que la implementación del Acuerdo mejorará la situación de seguridad en su municipio

Gráfica 4.5 Porcentaje que cree que la implementación del acuerdo... según sexo, 2019ME.



Fuente: Observatorio de la Democracia

Pensando en la implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y las FARC, ¿hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

COLPROPAZ13K. La implementación del acuerdo mejorará la situación económica de su municipio. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

COLPROPAZ13M. La implementación del acuerdo mejorará el acceso de los campesinos a la tierra. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

COLPROPAZ13J. La implementación del acuerdo mejorará la seguridad en su municipio. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?

COLPROPAZ13C. La implementación del acuerdo fortalecerá la democracia colombiana. ¿Hasta que punto está de acuerdo o en desacuerdo?

4.3. Actitudes frente a la reconciliación

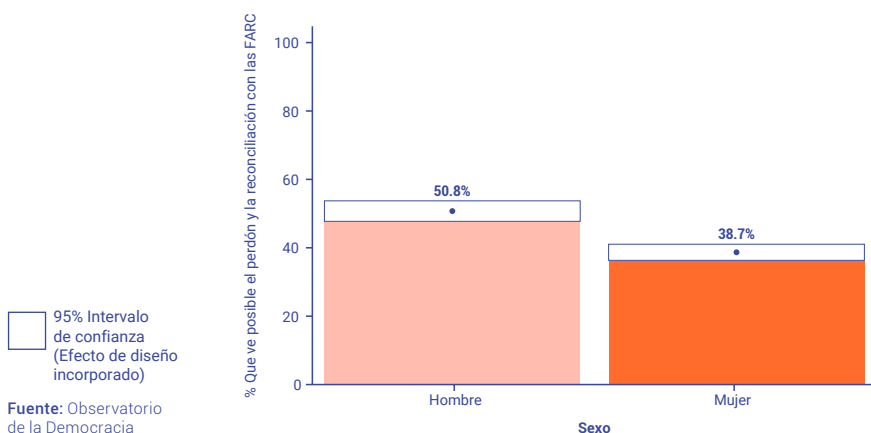
Al igual que en estudios anteriores, el Observatorio de la Democracia exploró las actitudes de los participantes de la Muestra Especial de 2019 frente a la reconciliación. La relevancia de este análisis tiene que ver con que la reconciliación no sólo es uno de los temas más cercanos a la ciudadanía, sino un proceso clave para la construcción de un posconflicto sostenible. Con esto en mente, esta sección busca identificar brechas entre hombres y mujeres frente a la posibilidad de perdón y reconciliación con las FARC, las acciones que contribuirían a la reconciliación y la convivencia con excombatientes.

4.3.1. Posibilidad de perdón y reconciliación con las FARC

Primero, la Gráfica 4.6 presenta el porcentaje de participantes, según sexo, que ve posible el perdón y la reconciliación de los ciudadanos colombianos con los miembros desmovilizados de las FARC. Se puede observar que las mujeres encuestadas son más pesimistas frente a esta posibilidad. Mientras que el 50.8% de los hombres manifestó ver posible el perdón y la reconciliación con las FARC, apenas el 38.7% de las mujeres lo hizo.

Mientras que el 50.8% de los hombres manifestó ver posible el perdón y la reconciliación con las FARC, apenas el 38.7% de las mujeres lo hizo

Gráfica 4.6 Porcentaje que ve posible el perdón y la reconciliación con las FARC según sexo, 2019ME.

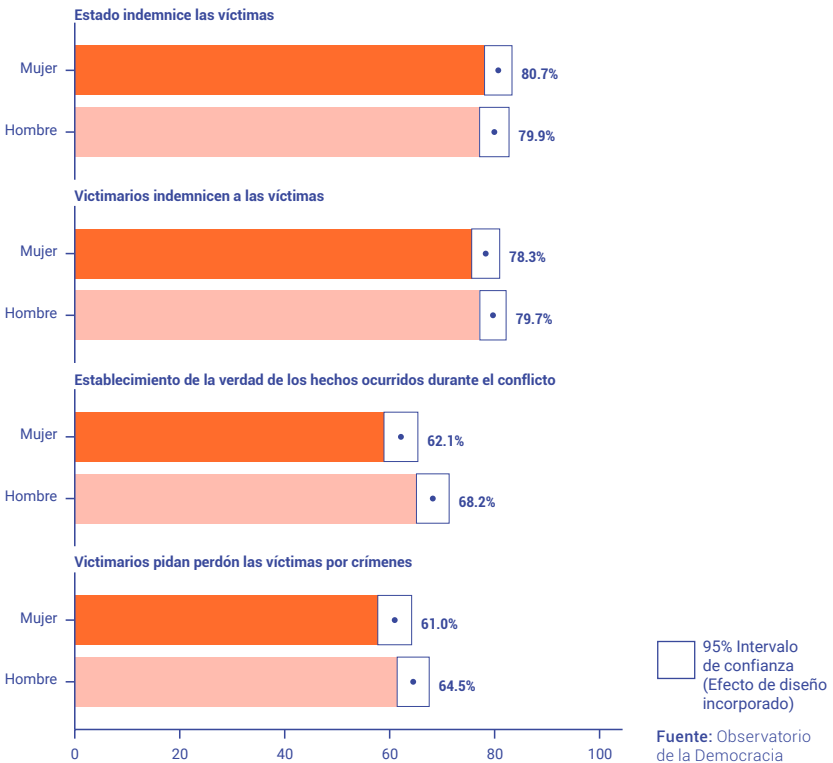


COLPAZ6A. ¿Y usted ve posible, sí o no, el perdón y la reconciliación de los ciudadanos con los excombatientes desmovilizados de las FARC?

4.3.2. Acciones que contribuirían a la reconciliación

Adicionalmente, el Observatorio de la Democracia buscó identificar cuáles son las acciones que los ciudadanos creen que contribuirían a la reconciliación entre las víctimas del conflicto y sus victimarios. En particular, se les preguntó sobre la indemnización a las víctimas, tanto por parte del Estado como de los victimarios, el establecimiento de la verdad, y que los victimarios pidan perdón a sus víctimas.

Gráfica 4.7 Porcentaje que cree que... contribuiría a la reconciliación según sexo, 2019ME.



Ahora le voy a leer un par de acciones y quiero que me diga si usted cree que ellas contribuirían nada o contribuirían mucho para que se dé la reconciliación entre las víctimas del conflicto armado y sus victimarios.

COLRECON19B. Que los responsables de crímenes atroces pidan perdón a las víctimas.

COLRECON19C. Que el Estado indemnice a las víctimas del conflicto armado.

COLRECON20B. Que se establezca la verdad sobre los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

COLRECON20C. Que los victimarios indemnicen a las víctimas del conflicto armado.

La Gráfica 4.7 presenta el porcentaje de encuestados, según sexo, que cree que esas acciones contribuirían a que se dé la reconciliación entre las víctimas del conflicto armado y sus victimarios. A partir de estos resultados, llama la atención que un mayor porcentaje de encuestados considera que las acciones orientadas a la indemnización, tanto por parte del Estado como por los victimarios, contribuirían a la reconciliación, en comparación con otras formas de reparación. Específicamente, frente a la indemnización por parte del Estado, aproximadamente el 80% de los encuestados, sin que existan diferencias entre hombres y mujeres, considera que esta acción favorecería el proceso de reconciliación. Igualmente, en lo que se refiere a la indemnización por parte de los actores armados, se observa una tendencia similar: aproximadamente el 79% de los participantes de este estudio considera que esta acción contribuiría a la reconciliación entre las víctimas del conflicto armado y los victimarios.

El 80% de los encuestados, sin que existan diferencias entre hombres y mujeres, considera que las acciones orientadas a la indemnización, tanto por parte del Estado como por los victimarios, favorecerían el proceso de reconciliación

Frente a las dos acciones restantes, aunque aún mayoritario, el porcentaje de encuestados que cree que el establecimiento de la verdad y reconocimiento de responsabilidad de los victimarios contribuirían a la reconciliación es significativamente menor. Por un lado, frente al establecimiento de la verdad, es posible identificar que las mujeres son menos optimistas frente a su papel en el proceso de reconciliación (62.1%), en comparación con los hombres (68.2%). Esta diferencia es estadísticamente significativa. Por el otro lado, frente al reconocimiento de responsabilidades por parte de los victimarios, alrededor del 63% de los participantes de este estudio cree que esta acción favorecería este proceso, sin diferencias entre los sexos.

Los anteriores resultados pueden servir para entender cuáles son las expectativas de los participantes acerca del proceso de reconciliación. Si bien la mayoría de los encuestados, tanto hombres como mujeres, considera que las cuatro acciones contribuirían a la reconciliación, las acciones que se perciben como más efectivas son aquellas relacionadas con la indemnización. Lo anterior puede resultar preocupante, ya que el enfoque de reparación actual se enfoca en medidas de reparación colectiva para la construcción de paz (Instituto Kroc, 2019a). La indemnización hace parte de medidas individuales que no solamente pueden exceder la capacidad fiscal del Estado, sino que quizá también tienen un papel limitado al garantizar los derechos de las víctimas (Pizarro, 2012). Por eso, llama la atención que medidas como el establecimiento de verdad y el reconocimiento de responsabilidad sean percibidos por una menor proporción de encuestados como acciones que favorecerían la reconciliación.

La indemnización hace parte de medidas individuales que no solamente pueden exceder la capacidad fiscal del Estado, sino que quizá también tienen un papel limitado para garantizar los derechos de las víctimas

En cuanto al pesimismo de las mujeres frente al establecimiento de la verdad sobre los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, se podría explicar por el retraso de la implementación de este componente. De acuerdo con el tercer informe del Instituto Kroc (2019a), el cumplimiento del mandato de verdad, a través de las Comisiones de Verdad, suele demorarse más de lo estipulado inicialmente.

4.3.3. Convivencia con excombatientes

Como se mencionó anteriormente, la reconciliación es uno de los procesos más importantes para la construcción de un posconflicto sostenible. De acuerdo con Rettberg & Ugarriza (2016), en general los colombianos entienden la reconciliación como un proceso psicológico y político relacionado con el reestablecimiento de relaciones cotidianas, así como de cooperación. Con esto en mente, el Observatorio de la Democracia, al igual que en otros estudios, analizó las actitudes de los encuestados frente a la convivencia con excombatientes.

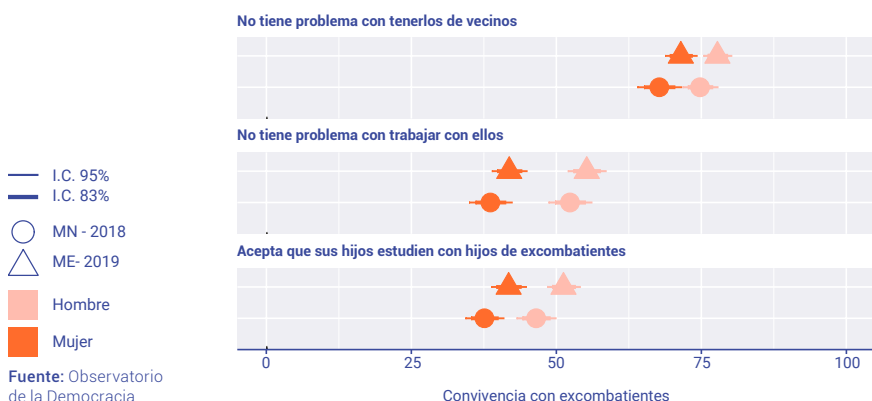
Específicamente se les plantearon las siguientes preguntas a los participantes de la Muestra Especial de 2019:

- **COLDIS35F.** Pensando en los desmovilizados de las FARC por favor dígame si... no los quiere de vecinos o no tiene problema con tenerlos como vecinos
- **COLRECON7N.** Que en la empresa o lugar donde usted trabaje le dieran empleo a un desmovilizado o desmovilizada de las FARC. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba esta situación?
- **COLRECON18.** Que en el colegio de su hija o hijo estudien hijos de excombatientes de grupos armados ilegales. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba esta situación?

La Gráfica 4.8 presenta el porcentaje, según sexo, de encuestados de la Muestra Nacional de 2018 y la Muestra Especial de 2019, que manifestó aprobar las situaciones anteriormente descritas. A partir de estos resultados, es posible sostener que en este último estudio se mantienen las tendencias encontradas en 2018, en relación con las actitudes de los encuestados frente a la convivencia con excombatientes en diferentes espacios. Por un lado, la Gráfica 4.8 muestra que la disposición a compartir con excombatientes disminuye a medida que esta se vuelve más cercana, desde situaciones de vecindad hasta convivencia en el trabajo y relaciones de amistad. Por el otro lado, se observa que las mujeres tienen menos actitudes favorables a la convivencia con excombatientes en cada una de estas situaciones.

La disposición a **compartir con excombatientes disminuye** a medida que la situación se hace más cercana, desde **vecindad** hasta **convivencia en el trabajo y relaciones de amistad**

Gráfica 4.8 Porcentaje que no tiene problema...según sexo, 2018MN- 2019ME.



Fuente: Observatorio de la Democracia

En efecto, como se puede observar en la Gráfica 4.8, la situación que más aprueban los participantes, tanto de la Muestra Nacional 2018 como los de la Muestra Especial 2019, es que los desmovilizados sean sus vecinos. Alrededor del 75% de los encuestados de este estudio manifestó no tener problema con que desmovilizados de las FARC sean sus vecinos. Sin embargo, las actitudes favorables a la convivencia con excombatientes son menores para las otras dos situaciones. Frente a la situación de compartir el lugar de trabajo con un desmovilizado o desmovilizada de las FARC, es menor el porcentaje que aprueba esta posibilidad, tanto en mujeres (41.9%) como en hombres (55.2%). Igualmente, frente a la posibilidad de que

su hijo o hija estudie en el colegio con hijos de excombatientes, los porcentajes de aprobación son similares. Particularmente, mientras el 51.2% de los hombres encuestados en la Muestra Especial 2019 manifestó estar de acuerdo con esta situación, solo el 41.8% de las mujeres lo hizo.

Es menor el porcentaje que aprueba la situación de compartir el lugar de trabajo con un desmovilizado o desmovilizada de las FARC, tanto en mujeres [41.9%] como en hombres [55.2%]

Al igual que en estudios anteriores, los resultados de la Muestra Especial 2019 sugieren que las mujeres tienen actitudes más pesimistas frente a la reconciliación y a la convivencia con excombatientes. Al respecto, Saldarriaga & Rodríguez (2019) resaltan que estas actitudes pueden deberse a que las mujeres pueden ser menos tolerantes a cambios en el orden social que conocen como lo que supone el posconflicto. Adicionalmente, frente a las mujeres que han sido víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2011) resalta que ellas se enfrentan a más dificultades que los hombres para reconstruir su vida. Lo anterior puede explicar por qué las mujeres son más pesimistas frente a la reconciliación.

4.4. Conclusiones

Este capítulo presentó un breve análisis, según sexo y basado en comparaciones entre la Muestra Nacional de 2018 y la Muestra Especial de 2019, de las actitudes de los encuestados frente a la implementación del Acuerdo y la reconciliación. Por un lado, se pudo identificar que, en general, los hombres y las mujeres que participaron en este estudio tienen altas expectativas frente a los beneficios de la implementación del Acuerdo, a pesar de que solo un reducido porcentaje considera que la mayoría de lo acordado ha sido puesto en marcha. Además, frente al apoyo a las políticas del posconflicto, los resultados de esta Muestra Especial dan cuenta de que las mujeres apoyan en menor medida la participación política de las FARC.

Los hombres y las mujeres tienen altas expectativas frente a los beneficios de la implementación del Acuerdo, a pesar de que sólo un reducido porcentaje considera que la mayoría de lo acordado ha sido puesto en marcha

Por el otro lado, el análisis sobre las actitudes relacionadas con la reconciliación y la convivencia con excombatientes, dan cuenta de las mujeres que participaron de este estudio, al igual que las colombianas que participaron en la Muestra Nacional de 2018, son más pesimistas que los hombres frente a este proceso. Este pesimismo no sólo es evidente en el porcentaje de mujeres que ve posible el perdón y reconciliación de los ciudadanos con las FARC, sino en su disposición a convivir con excombatientes en diferentes espacios de la vida cotidiana. Frente a las mujeres que han sido víctimas, el Observatorio de la Democracia ha podido identificar que ellas tienen una menor probabilidad de tener actitudes favorables a la reconciliación (Gaviria, Ávila & García, 2019). Sin embargo, resulta pertinente ampliar el análisis de por qué las mujeres, en general, suelen tener actitudes menos favorables no sólo hacia la reconciliación, sino a la participación política de las FARC.

Notas



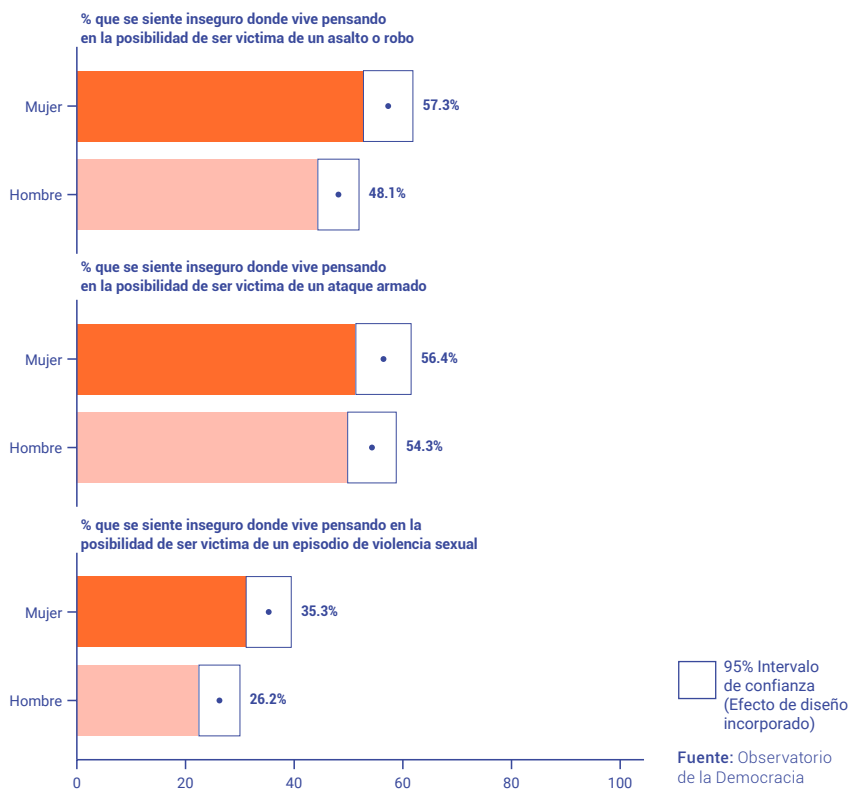
5. Seguridad

Para la Muestra Especial de 2019, el 7.96% de los encuestados manifestó que la seguridad es el problema más grave que está enfrentando el país. En consecuencia, el Observatorio de la Democracia preguntó sobre la percepción ciudadana de hombres y mujeres frente a la seguridad. Con esto en mente, en el presente capítulo se analizará la inseguridad percibida por las personas en el lugar donde viven en función de tres escenarios posibles: un asalto o robo, un ataque armado o un episodio de violencia sexual. Posteriormente, y teniendo como referencia la percepción de seguridad, se indaga sobre los porcentajes de victimización por actos delincuenciales y el nivel de denuncia ante las instituciones competentes. Relacionado con la victimización por actos delincuenciales se preguntó a los encuestados por los actores que garantizan la seguridad en su barrio y los actores que son una amenaza para la misma. Finalmente, de acuerdo con la percepción de las personas, se consideran los actores que amenazan o garantizan la seguridad en los barrios; asimismo, se explora la relación de la ciudadanía con las instituciones encargadas de garantizar seguridad.

El 7.96% de los encuestados manifestó que la seguridad es el problema más grave que está enfrentando el país

5.1. Percepción de seguridad

Gráfica 5.1 Inseguridad percibida por sexo, 2019ME.



AOJ11. Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente muy seguro(a), algo seguro(a), algo inseguro(a) o muy inseguro(a)?

AOJ11X. Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un ataque o acción de un grupo armado, ¿usted se siente muy seguro(a), algo seguro(a), algo inseguro(a) o muy inseguro(a)?

AOJ11Y. Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de violencia sexual, ¿usted se siente muy seguro(a), algo seguro(a), algo inseguro(a) o muy inseguro(a)?

Tal como lo indica la Gráfica 5.1, ante la eventualidad de ser víctima de un asalto o robo, cabe señalar que las mujeres (57.3%) se sienten más inseguras que los hombres (48.1%). Del mismo modo, a comparación de la percepción de inseguridad frente a la posibilidad de un asalto o robo, se observa que el porcentaje tanto de hombres (26.2%) como de mujeres (35.3%) que reportan sentirse inseguros con respecto a la violencia sexual es menor. Sin embargo, es relevante resaltar que es mayor la proporción de mujeres que reportaron sentirse inseguras ante este último escenario. En un punto intermedio, poco más de la mitad, tanto de mujeres (56.4%) como de hombres (54.3%), se siente inseguro frente a la posibilidad de un ataque de un grupo armado.

Ante la eventualidad de ser víctima de un asalto o robo, cabe señalar que las mujeres [57.3%] se sienten más inseguras que los hombres [48.1%]

5.2. Victimización y denuncia por delincuencia

Con el fin de comprender el porqué de la percepción de inseguridad ciudadana, el Observatorio de la Democracia preguntó a los entrevistados si habían sido víctimas de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses. La Gráfica 5.2 muestra que 2 de cada 10 ciudadanos fueron víctimas de algún acto de delincuencia. En este punto cabe señalar que, si bien las mujeres manifiestan sentirse más inseguras que los hombres, ellas tienen una menor probabilidad de haber sido víctima de delincuencia común en los últimos 12 meses.

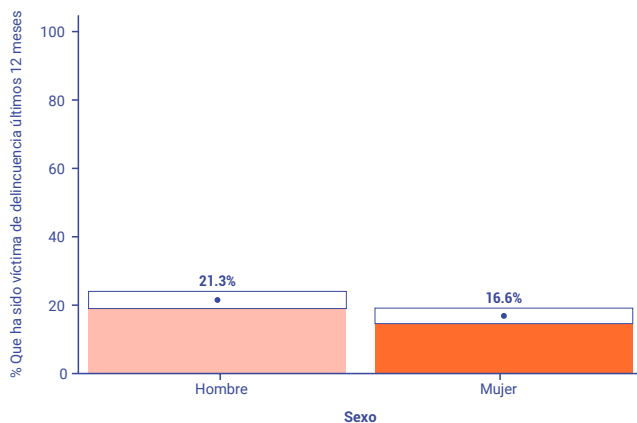
Ahora bien, en promedio, sólo 4 de cada 10 de las personas que aseguraron ser víctimas reportaron el hecho de victimización a alguna institución. Dicho promedio de denuncia puede estar relacionado con el hecho de que 7 de cada 10 entrevistados desconfía de la capacidad del sistema judicial colombiano para castigar a los delincuentes. Ciertamente, el promedio de denuncia y la desconfianza en las instituciones encargadas de impartir justicia contrasta con el hecho de que, como se vio en un capítulo anterior, 7 de cada 10 hombres y mujeres están de acuerdo con que el Estado colombiano ha sido efectivo al castigar hombres violentos.

7 de cada 10 hombres y mujeres están de acuerdo con que el Estado colombiano ha sido efectivo al castigar hombres violentos

Gráfica 5.2 Porcentaje que ha sido víctima de delincuencia común en los últimos 12 meses según sexo, 2019ME.

95% Intervalo de confianza (Efecto de diseño incorporado)

Fuente: Observatorio de la Democracia



VIC1EXT. Ahora, cambiando de tema, ¿ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses? Es decir, ¿ha sido usted víctima de un robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delictual en los últimos 12 meses?

5.3. Actores y seguridad

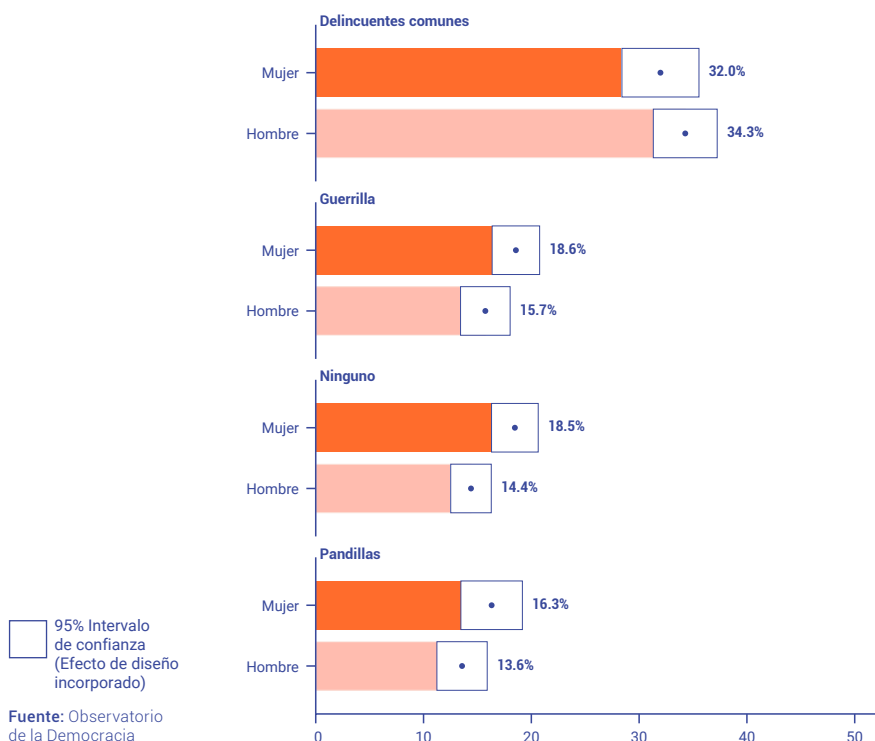
Dentro de las dinámicas locales, así como hay actores que garantizan la seguridad, también hay actores que representan una amenaza para la misma. En este sentido, el 58% de los encuestados manifestó que el actor que garantiza la seguridad en el lugar donde vive es la Policía, seguido por los vecinos del barrio y la comunidad (12%). En contraste, 1 de cada 3 encuestados señala que los delincuentes comunes son el actor que más amenaza su seguridad, seguido por la guerrilla (17%).

El 58% de los encuestados manifestó que el actor que garantiza la seguridad en el lugar donde vive es la Policía, seguido por los vecinos del barrio y la comunidad [12%]

Estos resultados se aprecian en la Gráfica 5.3. En particular, el 32.0% de las mujeres manifiesta que la delincuencia común es una amenaza para su seguridad. Cabe resaltar que, con respecto a la Muestra Nacional de 2018, esta percepción es menor en 6 puntos porcentuales para la Muestra Especial de 2019. Esto último podría explicarse en función de la naturaleza de este estudio, entendiendo que fenómenos como el de la delincuencia común están particularmente relacionados con ámbitos urbanos, en especial en grandes ciudades, fenómenos que son mejor capturados en la Muestra Nacional. Ahora bien, los otros grupos que representan la mayor amenaza para las mujeres son la guerrilla (18.6%), seguido por las pandillas (16.3%). Cabe señalar que el 18.5% de las mujeres manifestó que ningún grupo o actor representa una amenaza para la seguridad.

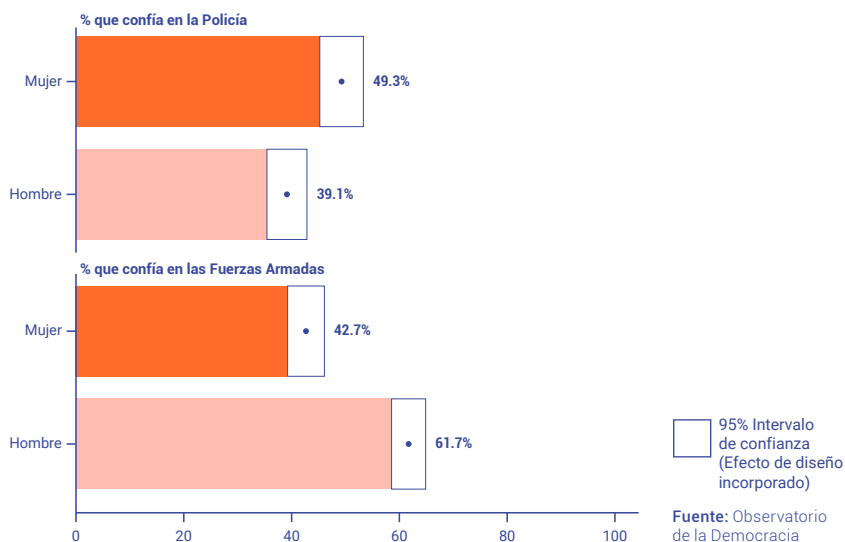
Los otros grupos que representan la mayor amenaza para las mujeres son la guerrilla [18.6%], seguido por las pandillas [16.3%]. El 18.5% de las mujeres manifestó que ningún grupo o actor representa una amenaza para la seguridad

Gráfica 5.3 Grupos que representan la principal amenaza para la seguridad según sexo, 2019ME.



5.4. Seguridad e instituciones

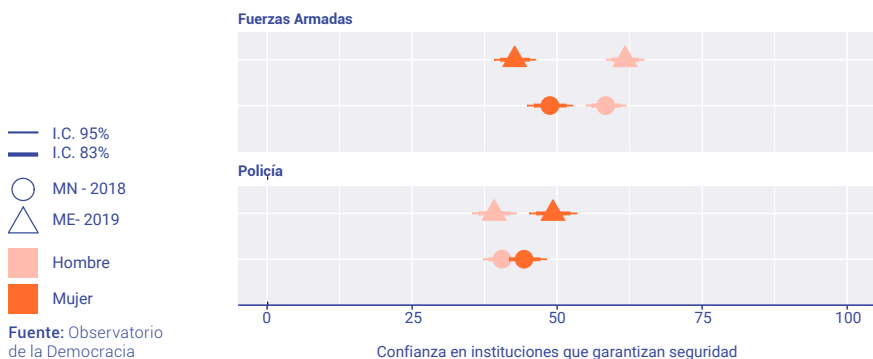
Gráfica 5.4 Porcentaje que confía en instituciones que garantizan seguridad según sexo, 2019ME.



De acuerdo con la Gráfica 5.4, existen diferencias significativas con respecto a la confianza que expresan los encuestados en la Policía y en las Fuerzas Armadas. En particular, las mujeres (49.3%) son quienes más confían en la Policía, si se las compara con los hombres (39.1%). En contraste, el 61.7% de los hombres confía en las Fuerzas Armadas frente al 42.7% de mujeres que confía en esta institución. Ahora bien, si se realiza una comparación entre la Muestra Nacional de 2018 y la Muestra Especial de 2019, es posible establecer que la brecha en la confianza en las Fuerzas Armadas, entre hombres y mujeres, se amplía para el caso de nuestro último estudio (Gráfica 5.4).

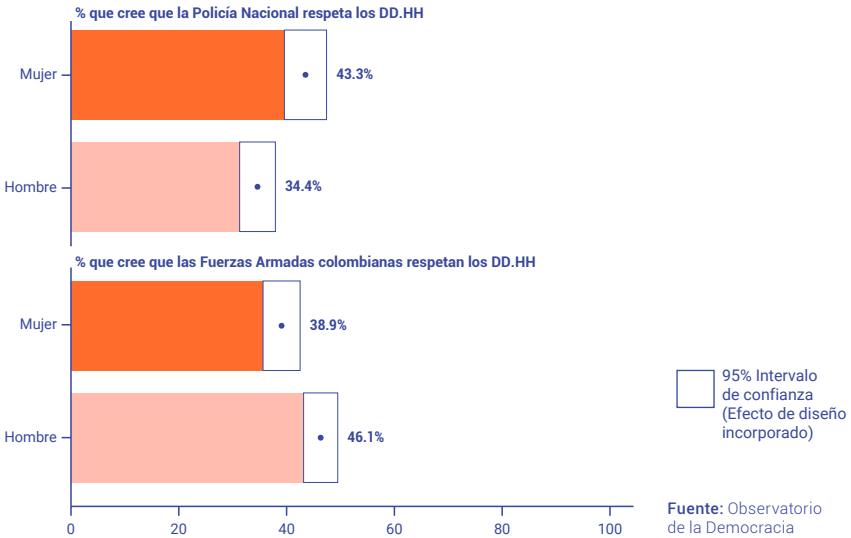
Una comparación con la Muestra Nacional 2018 muestra que la brecha en la confianza en las Fuerzas Armadas entre hombres y mujeres se amplía en la Muestra Especial 2019

Gráfica 5.5 Porcentaje que confía en instituciones que garantizan seguridad según sexo, 2018MN-2019ME.



En este punto llama la atención que los hombres confían más que las mujeres en las Fuerzas Armadas, mientras que en el caso de la Policía sucede lo contrario. Teniendo en cuenta la Gráfica 5.6, es posible destacar que el 43.3% de las mujeres cree que la Policía Nacional respeta los derechos humanos (DD.HH), mientras que solo el 34.4% de los hombres comparte esa percepción. En contraste, los hombres (46.1%) son quienes más creen que las Fuerzas Armadas respetan los DD.HH, comparados con las mujeres (38.9%).

Gráfica 5.6 Porcentaje que cree que la Policía Nacional / Fuerzas Armadas respetan los derechos humanos según sexo, 2019ME.



B3POLX. ¿Hasta qué punto cree que la Policía Nacional respeta los derechos humanos (DD.HH) de los colombianos hoy en día?

B3MILX. ¿Hasta qué punto cree que las Fuerzas Armadas colombianas respetan los derechos humanos (DD.HH) de los colombianos hoy en día?

Respecto a esto último, por un lado, es posible hipotetizar que la confianza de las mujeres en la Policía se deba a la existencia de canales de atención que dicha institución ofrece para la prevención y atención de la violencia de género,¹⁷ cosa que no ocurre en el caso de las Fuerzas Armadas. Por otro lado, tal como se evidenció anteriormente, las mujeres manifiestan ser en menor grado víctimas de delincuencia común en comparación con los hombres, por lo que es posible que perciban una mayor eficiencia en la garantía de seguridad por parte de la Policía, situación que puede traducirse en una mayor confianza en dicha institución.

17. Particularmente programas para el fortalecimiento de la prevención y atención de la violencia basada en género llevados a cabo por la Policía Nacional. Tomado de: <https://www.policia.gov.co/noticia/policia-nacional-fortalecera-prevencion-y-atencion-violencia-basada-genero-equipos-moviles>

Finalmente, no se puede olvidar que hay mujeres que se han agrupado y organizado en colectivos de víctimas de las violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas en los casos mal llamados "falsos positivos".

Las **mujeres** manifiestan ser en menor grado **víctimas de delincuencia común** en comparación con los **hombres**, por lo que es posible que **perciban una mayor eficiencia** en la garantía de **seguridad** por parte de **la Policía**

5.5 Conclusiones

En primer lugar, es importante destacar que los escenarios en los que existe una mayor percepción de inseguridad en el barrio son la posibilidad de un robo o asalto y un eventual ataque armado. Con respecto a un caso de violencia sexual, es importante señalar que son las mujeres quienes se sienten más inseguras, como era esperable. A pesar de la percepción de inseguridad, 1 de cada 5 encuestados reporta haber sido víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses. Sumado a lo anterior e indagando acerca de los actores que garantizan o amenazan la seguridad ciudadana, se logra establecer que la delincuencia común es el actor que representa la principal amenaza, tanto para hombres como para mujeres en los municipios de la Muestra Especial. Tal como se señaló anteriormente, a pesar de que las mujeres manifiestan sentirse más inseguras que los hombres, son ellas quienes menos reportan haber sido víctimas de la delincuencia común. Llegado a este punto, resulta útil entender que la percepción de seguridad está estrechamente vinculada con la confianza de las personas en las instituciones encargadas de garantizar seguridad. En particular, las mujeres son quienes más confían en la Policía, mientras que confían menos en las Fuerzas Armadas.

A pesar de que las mujeres manifiestan sentirse más inseguras que los hombres, son ellas quienes menos reportan haber sido víctimas de la delincuencia común

Notas



Referencias

Best, D. (2003) Gender Stereotypes. En Ember, R. & Ember, M. (eds) *Encyclopedia of Sex and Gender* (pp.12-23). Springer, Boston, MA.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el caribe colombiano*. Bogotá: Taurus. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_mujeresyguerra.pdf

Dávila, M., Martínez, M. & Chaparro, N. (2019). Un camino truncado: los derechos sexuales y reproductivos en los Montes de María. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia: Bogotá. Recuperado de: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2019/01/DD-46-MONTESDEMARIA-WEB-2-1.pdf>

Ferrant, G. & Nowacka, K. (2015). Measuring the drivers of gender inequality and their impact on development: the role of discriminatory social institutions. *Gender & Development*, 23(2), 319-332. doi: 10.1080/13552074.2015.1053221.

Ferrant, G. & Thim, A. (2019). *Measuring Women's Economic Empowerment: Time Use Data and Gender Inequality*. Development Policy Paper. OECD:Paris. DOI:<https://doi.org/10.1787/02e538fc-en>

Fortin, N. (2005). Gender role attitudes and the labour-market outcomes of women across oecd countries. *Oxford Review of Economic Policy*, 21(3), 416-438.

Gaviria, A., Ávila, C. & García-Sánchez, M. (2019). *Barómetro de las Américas Colombia 2018: Paz, posconflicto y reconciliación*. Observatorio de la Democracia. Universidad de los Andes.

Hochschild, A. (1989). *The Second Shift: Working Parents and the Revolution at Home*. Penguin.

Instituto Kroc (2019a). *Tercer Informe sobre el Estado de Implementación del Acuerdo de Paz de Colombia*. Universidad de Notre Dame. Recuperado de: https://kroc.nd.edu/assets/321729/190523_informe_3_final_final.pdf

Instituto Kroc (2019b). *Hacia la paz sostenible por el camino de la igualdad de género. II informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*. Universidad de Notre Dame. Recuperado de: https://kroc.nd.edu/assets/345128/120519_informe_genero_digital.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019a) Forensis 2018. Datos para la vida. Bogotá. Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019b). Bolentines Epidemiológicos: Violencia contra las mujeres. Colombia. Comparativo años 2018 y 2019 (Enero-Febrero). Bogotá. Recuperado de: https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151

International Labour Organization (ilo) (2017). World Employment and Social Outlook: Trends for women 2017. ILO: Geneva. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_557245.pdf

Mujeres en política: misión imposible (15 de noviembre de 2019). El Tiempo, recuperado de <https://www.eltiempo.com/podcast/no-es-hora-de-callar/como-fue-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-elecciones-de-2019-en-colombia-433834>

Olivieri, S. & Muller, M. (2019). Gender Equality in Colombia: Country Gender Assessment (English). Washington, D.C: World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/665381560750095549/Gender-Equality-in-Colombia-Country-Gender-Assessment>

ONU Mujeres y Registraduría Nacional del Estado Civil (2019). El camino hacia la paridad en el Congreso Colombiano: La representación política de las mujeres después de las elecciones de 2018. Bogotá: ONU. Recuperado de <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2019/03/el-camino-hacia-la-paridad-en-el-congreso>

ONU Mujeres (2012). La participación de las mujeres es fundamental para la democracia y la justicia. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/2/women-s-equal-participation-fundamental-to-democracy-and-justice>

Pizzaro, E. (2012). Bases para una política de reconciliación en Colombia viable, justa y sostenible. En Rettberg, A. (Ed.) Construcción de paz en Colombia (pp. 141-167). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://www.digitaliapublishing.com.ezproxy.uniandes.edu.co:8080/a/39270>

Rubiano-Matulevich, E. & Viollaz, M. (2019). Gender Differences in Time Use: Allocating Time between the Market and the Household. Policy Research working paper; no. WPS 8981. Washington, D.C.: World Bank Group. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/555711565793045322/Gender-Differences-in-Time-Use-Allocating-Time-between-the-Market-and-the-Household>

Saldarriaga, M. & Rodríguez-Raga, J. (2019). Barómetro de las Américas Colombia 2018: Actitudes y opiniones de la mujer colombiana. Observatorio de la Democracia. Universidad de los Andes.

The Gender Gap in Religion Around the World (22 de marzo de 2016). Pew Research Center, recuperado de <https://www.pewforum.org/2016/03/22/the-gender-gap-in-religion-around-the-world/>

World Bank (Banco Mundial). (2012). World Development Report 2012: Gender Equality and Development. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/4391>

World Health Organization (WHO-OMS) (2010). Preventing intimate partner and sexual violence against women: taking action and generating evidence. World Health Organization and London School of Hygiene and Tropical Medicine: Geneva. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44350/9789241564007_eng.pdf;jsessionid=53C7E8B2FEA7B73F58B7CEC6458BC29B?sequence=1

Anexos

Anexo A: Municipios incluidos en la Muestra Especial 2019

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PDET	CAPACIDAD ESTATAL
CAUCA	SAN SEBASTIÁN	No	Menor
CAUCA	PIAMONTE	No	Menor
SUCRE	SINCELEJO	No	Mayor
NARIÑO	LINARES	No	Menor
NARIÑO	IPIALES	No	Mayor
NARIÑO	LA FLORIDA	No	Mayor
LA GUAJIRA	ALBANIA	No	Mayor
CÓRDOBA	PLANETA RICA	No	Mayor
BOYACÁ	MARIPÍ	No	Menor
ATLÁNTICO	SUAN	No	Menor
NARIÑO	SAMANIEGO	No	Menor
MAGDALENA	REMOLINO	No	Menor
TOLIMA	AMBALEMA	No	Menor
MAGDALENA	SANTA ANA	No	Menor
SANTANDER	GUAVATÁ	No	Menor
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	No	Mayor
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	No	Mayor
ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	No	Menor
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	No	Mayor
PUTUMAYO	SANTIAGO	No	Menor
CHOCÓ	QUIBDÓ	No	Mayor
ATLÁNTICO	PONEDERA	No	Menor
VAUPÉS	TARAIRA	No	Menor
LA GUAJIRA	MANAURE	No	Menor
CAUCA	ALMAGUER	No	Menor

MAGDALENA	PLATO	No	Mayor
CÓRDOBA	SAHAGÚN	No	Mayor
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	No	Mayor
CÓRDOBA	BUENAVISTA	No	Mayor
VICHADA	CUMARIBO	No	Menor
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	No	Menor
BOLÍVAR	TIQUISIO	No	Menor
BOYACÁ	SAN EDUARDO	No	Menor
SUCRE	BUENAVISTA	No	Mayor
MAGDALENA	SITIONUEVO	No	Mayor
MAGDALENA	CHIVOLO	No	Menor
NARIÑO	SANTACRUZ	No	Menor
BOYACÁ	GÜICÁN	No	Menor
SANTANDER	SIMACOTA	No	Mayor
TOLIMA	COYAIMA	No	Mayor
CÓRDOBA	AYAPEL	No	Mayor
BOLÍVAR	PINILLOS	No	Menor
BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	No	Menor
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	No	Menor
CAUCA	SOTARA	No	Menor
CESAR	ASTREA	No	Menor
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	No	Mayor
LA GUAJIRA	MAICAO	No	Menor
TOLIMA	NATAGAIMA	No	Mayor
CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	No	Menor
CHOCÓ	LLORÓ	No	Menor
SANTANDER	SAN BENITO	No	Menor
NORTE DE SANTANDER	VILLA CARO	No	Menor
CÓRDOBA	MOÑITOS	No	Mayor
CASANARE	SÁCAMA	No	Menor
BOYACÁ	PÁEZ	No	Mayor
ATLÁNTICO	SOLEIDAD	No	Mayor

ANTIOQUIA	ARBOLETES	No	Menor
LA GUAJIRA	URIBIA	No	Mayor
NARIÑO	GUAITARILLA	No	Menor
CASANARE	LA SALINA	No	Menor
NARIÑO	SAN LORENZO	No	Menor
CAUCA	PADILLA	No	Menor
CESAR	CURUMANÍ	No	Mayor
CÓRDOBA	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	No	Menor
ATLÁNTICO	BARANOA	No	Mayor
CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	No	Menor
BOLÍVAR	ARJONA	No	Mayor
ATLÁNTICO	POLONUEVO	No	Menor
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	No	Menor
CESAR	CHIRIGUANÁ	No	Mayor
LA GUAJIRA	RIOHACHA	No	Mayor
NARIÑO	LA CRUZ	No	Mayor
SANTANDER	OIBA	No	Mayor
BOYACÁ	OTANCHE	No	Mayor
MAGDALENA	TENERIFE	No	Menor
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	No	Mayor
CESAR	PAILITAS	No	Menor
ATLÁNTICO	CANDELARIA	No	Menor
SANTANDER	LANDÁZURI	No	Mayor
BOLÍVAR	VILLANUEVA	No	Menor
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	No	Menor
CASANARE	CHÁMEZA	No	Menor
BOLÍVAR	MONTECRISTO	No	Menor
SUCRE	SANTIAGO DE TOLÚ	No	Mayor
NARIÑO	PROVIDENCIA	No	Menor
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	No	Menor
PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	No	Mayor
CÓRDOBA	LORICA	No	Mayor

MAGDALENA	SAN ZENÓN	No	Menor
ATLÁNTICO	USIACURÍ	No	Menor
NARIÑO	TAMINANGO	No	Menor
ANTIOQUIA	ANGOSTURA	No	Menor
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	No	Mayor
VALLE DEL CAUCA	TORO	No	Menor
LA GUAJIRA	BARRANCAS	No	Menor
SANTANDER	BETULIA	No	Mayor
ANTIOQUIA	VEGACHÍ	No	Menor
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	No	Mayor
CAUCA	BOLÍVAR	No	Menor
NARIÑO	BUESACO	No	Menor
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	No	Menor
SANTANDER	MOGOTES	No	Mayor
ANTIOQUIA	AMALFI	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	ANORÍ	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	APARTADÓ	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	BRICEÑO	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	CÁCERES	Sí	Menor
ANTIOQUIA	CAREPA	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	CAUCASIA	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	DABEIBA	Sí	Menor
ANTIOQUIA	EL BAGRE	Sí	Menor
ANTIOQUIA	ITUANGO	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	MURINDÓ	Sí	Menor
ANTIOQUIA	MUTATÁ	Sí	Menor
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	REMEDIOS	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	Sí	Mayor
ANTIOQUIA	SEGOVIA	Sí	Menor
ANTIOQUIA	TURBO	Sí	Mayor

ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	SÍ	Menor
ANTIOQUIA	YONDÓ	SÍ	Mayor
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	SÍ	Mayor
BOLÍVAR	ARENAL	SÍ	Menor
BOLÍVAR	CÓRDOBA	SÍ	Menor
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	SÍ	Mayor
BOLÍVAR	EL GUAMO	SÍ	Menor
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	SÍ	Mayor
BOLÍVAR	MORALES	SÍ	Menor
BOLÍVAR	SAN JACINTO	SÍ	Menor
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	SÍ	Menor
BOLÍVAR	SIMITÍ	SÍ	Menor
BOLÍVAR	ZAMBRANO	SÍ	Menor
CAQUETÁ	FLORENCIA	SÍ	Mayor
CAQUETÁ	ALBANIA	SÍ	Menor
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	SÍ	Mayor
CAQUETÁ	CURILLO	SÍ	Menor
CAQUETÁ	EL DONCELLO	SÍ	Mayor
CAQUETÁ	EL PAUJÍL	SÍ	Mayor
CAQUETÁ	MORELIA	SÍ	Menor
CAQUETÁ	SOLITA	SÍ	Menor
CAQUETÁ	VALPARAÍSO	SÍ	Menor
CAUCA	BALBOA	SÍ	Menor
CAUCA	BUENOS AIRES	SÍ	Menor
CAUCA	CAJIBÍO	SÍ	Mayor
CAUCA	CALDONO	SÍ	Menor
CAUCA	CALOTO	SÍ	Mayor
CAUCA	CORINTO	SÍ	Menor
CAUCA	JAMBALÓ	SÍ	Menor
CAUCA	MERCADERES	SÍ	Menor
CAUCA	MIRANDA	SÍ	Mayor
CAUCA	MORALES	SÍ	Menor

CAUCA	PATÍA	Sí	Menor
CAUCA	PIENDAMÓ	Sí	Mayor
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	Sí	Mayor
CAUCA	SUÁREZ	Sí	Menor
CAUCA	TORIBÍO	Sí	Menor
CESAR	VALLEDUPAR	Sí	Mayor
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	Sí	Menor
CESAR	BECERRIL	Sí	Mayor
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	Sí	Mayor
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	Sí	Menor
CESAR	PUEBLO BELLO	Sí	Menor
CESAR	LA PAZ	Sí	Mayor
CESAR	SAN DIEGO	Sí	Mayor
CÓRDOBA	VALENCIA	Sí	Menor
CHOCÓ	ACANDÍ	Sí	Menor
CHOCÓ	CONDOTO	Sí	Menor
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	Sí	Menor
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	Sí	Menor
CHOCÓ	SIPÍ	Sí	Menor
CHOCÓ	UNGUÍA	Sí	Menor
HUILA	ALGECIRAS	Sí	Mayor
LA GUAJIRA	DIBULLA	Sí	Mayor
LA GUAJIRA	FONSECA	Sí	Mayor
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	Sí	Mayor
MAGDALENA	SANTA MARTA	Sí	Mayor
MAGDALENA	ARACATACA	Sí	Menor
MAGDALENA	CIÉNAGA	Sí	Mayor
MAGDALENA	FUNDACIÓN	Sí	Mayor
META	MAPIRIPÁN	Sí	Menor
META	MESETAS	Sí	Menor
META	URIBE	Sí	Mayor
META	PUERTO CONCORDIA	Sí	Menor

META	PUERTO LLERAS	Sí	Mayor
NARIÑO	CUMBITARA	Sí	Menor
SUCRE	COLOSO	Sí	Menor
SUCRE	CHALÁN	Sí	Menor
SUCRE	LOS PALMITOS	Sí	Menor
SUCRE	MORROA	Sí	Menor
SUCRE	OVEJAS	Sí	Menor
SUCRE	PALMITO	Sí	Menor
SUCRE	SAN ONOFRE	Sí	Mayor
SUCRE	TOLÚ VIEJO	Sí	Mayor
TOLIMA	ATACO	Sí	Menor
TOLIMA	CHAPARRAL	Sí	Mayor
TOLIMA	PLANADAS	Sí	Mayor
TOLIMA	RIOBLANCO	Sí	Menor
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Sí	Mayor
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	Sí	Mayor
ARAUCA	ARAUQUITA	Sí	Mayor
ARAUCA	FORTUL	Sí	Mayor
ARAUCA	SARAVENA	Sí	Mayor
ARAUCA	TAME	Sí	Mayor
PUTUMAYO	MOCOYA	Sí	Menor

Anexo B: Resultados de modelos estadísticos

Tabla B1. Factores asociados con el hecho de que una persona dedique su tiempo a los quehaceres del hogar, hombres y mujeres. 2019ME.

Variables		Mujer	Hombre
Edad		0.112*** (0.003)	0.009* (0.004)
Estado Civil	Casado/Unión Libre	0.600*** (0.065)	0.293 (0.148)
Hijos	Tiene hijos	0.414*** (0.100)	-0.007 (0.151)
Área de residencia	Urbano	-0.330*** (0.068)	-0.751*** (0.120)
Quintiles de riqueza	2	0.022 (0.095)	0.170 (0.159)
	3	-0.015 (0.090)	-0.070 (0.176)
	4	-0.005 (0.111)	-0.233 (0.196)
	5	-0.013 (0.104)	-0.246 (0.204)
Educación	Años de educación	-0.049*** (0.100)	0.031 (0.016)
PDET		0.025 (0.071)	-0.018 (0.136)
Capacidad Estatal		-0.017 (0.067)	-0.300* (0.133)
Índice de conservadurismo		0.026* (0.012)	0.013 (0.031)
Observaciones		1957	1958

Tabla B2. Factores asociados con estar de acuerdo con que una mujer que desea visitar a su familia o amigos necesita permiso de su esposo, hombres y mujeres 2019ME.

Variables		Mujer	Hombre
Edad		0.012** (0.003)	0.003 (0.004)
Estado Civil	Casado/Unión Libre	0.381** (0.115)	0.003 (0.110)
Hijos	Tiene hijos	-0.014 (0.139)	0.360** (0.133)
Área de residencia	Urbano	0.117 (0.099)	-0.029 (0.086)
Quintiles de riqueza	2	-0.017 (0.125)	-0.014 (0.155)
	3	0.067 (0.137)	-0.338* (0.160)
	4	-0.212 (0.158)	-0.222 (0.145)
	5	-0.155 (0.173)	-0.369* (0.163)
Educación	Años de educación	-0.037** (0.013)	-0.044** (0.013)
PDET		0.069 (0.106)	-0.119 (0.094)
Capacidad Estatal		-0.017 (0.105)	-0.162 (0.095)
Índice de conservadurismo		0.047* (0.020)	0.065** (0.020)
Observaciones		676	655

Tabla B3. Factores asociados a estar de acuerdo con que una mujer solo se siente realizada cuando es madre, hombres y mujeres. ME-2019.

Variables		Mujer	Hombre
Edad		0.007 (0.004)	0.012*** (0.003)
Estado Civil	Casado/Unión Libre	0.271* (0.113)	-0.015 (0.107)
Hijos	Tiene hijos	0.451** (0.154)	-0.024 (0.111)
Área de residencia	Urbano	0.028 (0.116)	0.067 (0.110)
Quintiles de riqueza	2	0.329* (0.162)	-0.261 (0.184)
	3	-0.117 (0.141)	-0.021 (0.164)
	4	0.016 (0.163)	-0.255 (0.173)
	5	0.021 (0.172)	-0.325* (0.149)
Educación	Años de educación	-0.071*** (0.015)	-0.065*** (0.014)
PDET		-0.143 (0.105)	0.062 (0.115)
Capacidad Estatal		0.196 (0.112)	-0.065 (0.113)
Índice de conservadurismo		-0.020 (0.027)	0.037 (0.021)
Observaciones		656	651

Notas



Cuestionario Muestra Especial 2019

UR. [ESTRATER] (1) Urbano (2) Rural	
-------------------------------------	--

Q1. Género [Anotar, NO pregunte]: (1) Hombre (2) Mujer	
--	--

Q2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años [Anota la edad. No puede ser menor de 18 años]	
---	--

Voy a leerle una lista de grupos y organizaciones. Por favor, dígame si usted asiste a las reuniones de estas organizaciones: **por lo menos** una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año, o nunca. [Repetir “una vez a la semana,” “una o dos veces al mes,” “una o dos veces al año,” o “nunca” para ayudar al entrevistado]

	Una vez a la semana	Una o dos veces al mes	Una o dos veces al año	Nunca	No sabe [NO LEER]	No responde [NO LEER]	Inaplicable [NO LEER]
CP6. ¿Reuniones de alguna organización religiosa? Asiste...	1	2	3	4	888888	988888	
CP13. ¿Reuniones de un partido o movimiento político? Asiste...	1	2	3	4	888888	988888	
COLCP8A. ¿Reuniones de la Junta de Acción Comunal? Asiste...	1	2	3	4	888888	988888	999999

[RECOGER TARJETA “A”]

CUESTIONARIO ALEATORIO

PROT3. ¿En los últimos 12 meses ha participado en una manifestación o protesta pública? (1) Sí ha participado (2) No ha participado (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]	
--	--

VIC1EXT. Ahora, cambiando de tema, ¿ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses? Es decir, ¿ha sido usted víctima de un robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delincuencia en los últimos 12 meses? (1) Sí [Sigue] (2) No [Pasa a AOJ21] (888888) No sabe [NO LEER] [Pasa a AOJ21] (988888) No responde [NO LEER] [Pasa a AOJ21]	
--	--

<p>AOJ1. ¿Denunció el hecho del que fue víctima a alguna institución?</p> <p>(1) Sí (2) No (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER] (999999) Inaplicable [NO LEER]</p>	
---	--

<p>AOJ21. Voy a mencionarle algunos grupos y le voy a pedir que me indique cuál de ellos representa la amenaza más grande para su seguridad [Leer alternativas. Marcar sólo una respuesta] [NOTA DE PROGRAMACIÓN: ALEATORIZAR ORDEN DE APARICIÓN DE LAS OPCIONES DE RESPUESTA, EXCEPTUANDO LAS QUE NO SE LEEN]</p> <p>(1) Vecinos de su barrio o comunidad (2) Pandillas (3) Policía o militares (4) Crimen organizado y narcotraficantes (5) Personas pertenecientes a su familia (6) Delinquentes comunes (9) Guerrilla (10) Las BACRIM (11) Seguridad privada o celadores (7) [NO LEER] Otros (8) [NO LEER] Ninguno (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]</p> <p>[NOTA: el orden de aparición y por ende de lectura de las alternativas de respuesta de esta pregunta fueron aleatorizadas a diferencia de rondas anteriores en las cuales no fueron aleatorizadas]</p>	
--	--

CUESTIONARIO A

<p>AOJ11. Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente muy seguro(a), algo seguro(a), algo inseguro(a) o muy inseguro(a)?</p> <p>(1) Muy seguro(a) (2) Algo seguro(a) (3) Algo inseguro(a) (4) Muy inseguro(a) (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]</p>	
---	--

CUESTIONARIO B

<p>AOJ11X. Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un ataque o acción de un grupo armado, ¿usted se siente muy seguro(a), algo seguro(a), algo inseguro(a) o muy inseguro(a)?</p> <p>(1) Muy seguro(a) (2) Algo seguro(a) (3) Algo inseguro(a) (4) Muy inseguro(a) (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]</p>	
---	--

CUESTIONARIO C

<p>AOJ11Y. Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de violencia sexual, ¿usted se siente muy seguro(a), algo seguro(a), algo inseguro(a) o muy inseguro(a)? (1) Muy seguro(a) (2) Algo seguro(a) (3) Algo inseguro(a) (4) Muy inseguro(a) (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]</p>	
---	--

<p>WC1. ¿Usted ha perdido algún miembro de su familia o pariente cercano a consecuencia del conflicto armado? O ¿tiene un familiar desaparecido por el conflicto? (1) Sí [Sigue] (2) No [Pasa a WC3] (888888) No sabe [NO LEER] [Pasa a WC3] (988888) No responde [NO LEER] [Pasa a WC3]</p>	
<p>WC3. ¿Por razones del conflicto algún miembro de su familia tuvo que irse del país? (1) Sí [Sigue] (2) No [Pasa a WC2] (888888) No sabe [NO LEER] [Pasa a WC2] (988888) No responde [NO LEER] [Pasa a WC2]</p>	
<p>WC2. ¿Y algún miembro de su familia tuvo que refugiarse o abandonar su lugar de vivienda por razones del conflicto? (1) Sí [Sigue] (2) No [Pasa a COLWC8] (888888) No sabe [NO LEER] [Pasa a COLWC8] (988888) No responde [NO LEER] [Pasa a COLWC8]</p>	
<p>COLWC8. ¿Y algún miembro de su familia fue víctima de un secuestro? (1) Sí [Sigue] (2) No [Pasa a COLWC9] (888888) No sabe [NO LEER] [Pasa a COLWC9] (988888) No responde [NO LEER] [Pasa a COLWC9]</p>	
<p>COLWC9. ¿Por razones del conflicto armado algún miembro de su familia fue despojado de su tierra? (1) Sí [Sigue] (2) No [Pasa a INSTRUCCIONES COLWC4 si respondió SI en al menos una WCT o COLWCT. De lo contrario, pasa a COLPAZ6A] (888888) No sabe [NO LEER] [Pasa a INSTRUCCIONES COLWC4 si respondió SI en al menos una WC o COLWC. De lo contrario, pasa a COLPAZ6A] (988888) No responde [NO LEER] [Pasa a INSTRUCCIONES COLWC4 si respondió SI en al menos una WC o COLWC. De lo contrario, pasa a COLPAZ6A]</p>	

<p>B10A. ¿Hasta qué punto tiene confianza en el sistema de justicia?</p>	
---	--

CUESTIONARIO A

[Seguir utilizando tarjeta "B"]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

<p>B12. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en las Fuerzas Armadas?</p>	
---	--

CUESTIONARIO B

[Seguir utilizando tarjeta "B"]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

B18. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Policía?

CUESTIONARIO A

[Seguir utilizando tarjeta "B"]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

B3POLX. ¿Hasta qué punto cree que la Policía Nacional respeta los derechos humanos de los colombianos hoy en día?

CUESTIONARIO B

[Seguir utilizando tarjeta "B"]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

B3MILX. ¿Hasta qué punto cree que las fuerzas Armadas colombianas respetan los derechos humanos de los colombianos hoy en día?

[Seguir utilizando tarjeta "B"]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

COLPROPAZ1B. El gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos y las FARC firmaron en 2016 un acuerdo de paz. ¿Hasta qué punto apoya usted este acuerdo de paz?

COLPACTPR. ¿Desde su punto de vista ¿qué tanto de lo acordado entre el gobierno y las FARC en el acuerdo de paz ha sido puesto en marcha? **[Leer opciones]**

- (1) Nada de lo acordado
- (2) Menos de la mitad
- (3) La mitad de lo acordado
- (4) Más de la mitad
- (5) Todo lo acordado
- (888888) No sabe **[NO LEER]**
- (988888) No responde **[NO LEER]**

CUESTIONARIO COLOMBIA A

[Seguir utilizando tarjeta "B"]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

Ahora le voy a leer un par de acciones y quiero que me diga si usted cree que ellas contribuirían nada o contribuirían mucho para que se dé la reconciliación entre las víctimas del conflicto armado y sus victimarios.

[Anotar 1-7, (888888) No sabe, (988888) No responde, (999999) Inaplicable]

COLRECON19B. Que los responsables de crímenes atroces pidan perdón a las víctimas.	
---	--

COLRECON19C. Que el Estado indemnice a las víctimas del conflicto armado.	
--	--

CUESTIONARIO COLOMBIA B

[Seguir utilizando tarjeta "B"]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

Ahora le voy a leer un par de acciones y quiero que me diga si usted cree que ellas contribuirían nada o contribuirían mucho para que se dé la reconciliación entre las víctimas del conflicto armado y sus victimarios.

[Anotar 1-7, (888888) No sabe, (988888) No responde, (999999) Inaplicable]

COLRECON20B. Que se establezca la verdad sobre los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.	
--	--

COLRECON20C. Que los victimarios indemnicen a las víctimas del conflicto armado.	
---	--

POL1. ¿Qué tanto interés tiene usted en la política: mucho, algo, poco o nada? (1) Mucho (2) Algo (3) Poco (4) Nada (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]	
---	--

[RECOGER TARJETA "B"]

COLPAZ6A. ¿Y usted ve posible, sí o no, el perdón y la reconciliación de los ciudadanos con los excombatientes desmovilizados de las FARC?

(1) Sí (2) No (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER] (999999) Inaplicable [NO LEER]

CUESTIONARIO ALEATORIO

[PREGUNTAR COLDIS Y COLDISMOT EN BLOQUE]

Cambiando de tema...

<p>VB50. Algunos dicen que en general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o muy en desacuerdo? [Leer alternativas]</p> <p>(1) Muy de acuerdo (2) De acuerdo (3) En desacuerdo (4) Muy en desacuerdo (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]</p>	
<p>VB58. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase? Cuando la madre trabaja fuera de la casa, los hijos sufren. [Leer alternativas]</p> <p>(1) Muy de acuerdo (2) De acuerdo (3) En desacuerdo (4) Muy en desacuerdo (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]</p>	

[Seguir utilizando tarjeta "C"]

Pensando en la implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y las FARC, ¿hasta qué punto está usted de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

**[Anotar 1-7, (888888) No sabe, (988888) No responde, (999999) Inaplicable]
 [ALEATORIZAR ORDEN DE LAS PREGUNTAS COLPROPAZ13C-M]**

<p>COLPROPAZ13C. La implementación del acuerdo fortalecerá la democracia colombiana. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?</p>	
<p>COLPROPAZ13J. La implementación del acuerdo mejorará la seguridad en su municipio. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?</p>	
<p>COLPROPAZ13K. La implementación del acuerdo mejorará la situación económica de su municipio. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?</p>	
<p>COLPROPAZ13M. La implementación del acuerdo mejorará el acceso de los campesinos a la tierra. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?</p>	

[Seguir utilizando Tarjeta "C"]

Retomemos la escala de 1 a 7, donde el 1 significa "muy en desacuerdo" y 7 "muy de acuerdo".

En la mesa de negociación de La Habana, el Gobierno y las FARC llegaron a varios acuerdos. Quisiera que me dijera hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con...

<p>COLPACT22. Que se implementen los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial en las regiones más afectadas por el conflicto. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?</p>	
<p>COLPACT19N. Que se desarrollen programas de sustitución de cultivos para enfrentar la producción de drogas en el país ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?</p>	

[FORMULAR ALEATORIAMENTE 4 PREGUNTAS]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

Ahora, cambiando de tema...

COLDVW6. Si una mujer desea visitar su familia o sus amigos, ella necesita permiso de su esposo. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?	
COLPROTMUJ2. El Estado colombiano ha sido efectivo en castigar a los hombres que agreden violentamente a las mujeres. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?	
COLWOMVIOL1. Una mujer debe tolerar actos de violencia por parte de su pareja para mantener su familia unida. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?	
COLWOMPUB2. La mayoría de las mujeres no quieren ocupar cargos con responsabilidad política. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?	
COLWOMPARI1. La gente de su comunidad tiene en cuenta la opinión de las mujeres al momento de resolver sus problemas. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?	
COLWOM2B. Los hombres deben tener las mismas responsabilidades que tienen las mujeres en el cuidado doméstico y de los hijos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta decisión?	
COLDVW7. La principal razón por la que las mujeres se preocupan por su apariencia física es porque quieren atraer la atención de los hombres. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?	
COLDVW9. Una mujer solo puede sentirse realizada cuando es madre. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?	
COLWOMPRIV3. Ser ama de casa es tan satisfactorio como trabajar fuera del hogar. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?	
COLWOMPRIV4. Una mujer soltera puede criar a su hijo tan bien como una mujer que vive con su pareja. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?	

[ENTREGAR TARJETA "D" AL ENTREVISTADO]

Ahora, utilizando también esta escala de 1 a 10, le voy a pedir que usted me diga hasta qué punto aprueba o desaprueba las siguientes situaciones. Entonces,... [Repetir "Hasta qué punto aprueba o desaprueba" para cada situación]

[Anotar 1-10, 888888= No sabe, 988888 = No responde]

COLIDEOL4B. La Homosexualidad. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba?	
COLIDEOL4C. La Eutanasia. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba?	
COLIDEOL4D. El Divorcio. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba?	
COLIDEOL4G. El Sexo antes del matrimonio. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba?	

Ahora quisiera que me dijera con qué firmeza usted aprobaría o desaprobaría las siguientes situaciones, utilizando la misma tarjeta.

[Anotar 1-10, (888888) No sabe, (988888) No responde, (999999) Inaplicable]

COLRECON18. Que en el colegio de su hija o hijo estudien hijos de excombatientes desmovilizados de grupos armados ilegales. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba esta situación?	
--	--

COLRECON7N. Que en la empresa o lugar donde usted trabaje le dieran empleo a un desmovilizado o desmovilizada de las FARC. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba esta situación?	
---	--

[RECOGER TARJETA "D"]

COLDIS35F. Pensando en los desmovilizados de los grupos armados, por favor dígame si... [Leer alternativas] (1) No los quiere de vecinos (0) No tiene problema con tenerlos de vecinos (888888) No sabe [NO LEER] (988888) No responde [NO LEER]	
--	--

[ENTREGAR TARJETA "C"]

[Anotar 1-7, 888888= No sabe, 988888= No responde, 999999 = Inaplicable]

Usando nuevamente esta escala de 1 a 7, donde el 1 significa "muy en desacuerdo" y 7 "muy de acuerdo".

En la mesa de negociación de La Habana, el Gobierno y las FARC llegaron a varios acuerdos. Quisiera que me dijera hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con...

COLPACT8. Que se reserven curules del Congreso para las regiones más afectadas por el conflicto armado, con el fin de que estas regiones tengan mayor representación en el Congreso. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?	
---	--

COLESPA2AN. Que los excombatientes desmovilizados de las FARC presenten candidatos a elecciones. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?	
---	--

[Sólo para cuestionarios NO electrónicos: Usar tarjeta “ED” como apoyo. NO mostrar la tarjeta al encuestado]

ED. ¿Cuál fue el último año de educación que usted completó o aprobó?

_____ Año de _____ (primaria, secundaria, universitaria, superior no universitaria) =
 _____ años total **[Usar tabla a continuación para el código]**

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Ninguno	0						
Primaria	1	2	3	4	5		
Secundaria	6	7	8	9	10	11	
Universitaria	12	13	14	15	16	17	18+
Superior no universitaria	12	13	14	15			
No sabe [NO LEER]	888888						
No responde [NO LEER]	988888						

COLOCUP4AN. ¿A qué se dedica usted principalmente? ¿Está usted actualmente:

[Leer alternativas]

(1) Trabajando? **[Sigue]**

(2) No está trabajando en este momento pero tiene trabajo? **[Sigue]**

(3) Está buscando trabajo activamente? **[Pasa a Q11N]**

(4) Es estudiante? **[Pasa a Q11N]**

(5) Se dedica a los quehaceres de su hogar? **[Pasa a Q11N]**

(6) Está incapacitado permanentemente para trabajar? **[Pasa a Q11N]**

(8) No trabaja y no está buscando trabajo? **[Pasa a Q11N]**

(888888) No sabe **[NO LEER]** **[Pasa a Q11N]**

(988888) No responde **[NO LEER]** **[Pasa a Q11N]**

[ENTREGAR TARJETA “F” AL ENTREVISTADO]

[PREGUNTAR SOLO SI TRABAJA O ESTÁ JUBILADO/PENSIONADO/INCAPACITADO (VERIFICAR COLOCUP4A)]

Q10G. En esta tarjeta hay varios rangos de ingresos. ¿Puede decirme en cuál de los siguientes rangos está el ingreso que usted personalmente gana al mes por su trabajo o pensión, sin contar el resto de los ingresos del hogar?

[Si no entiende, pregunte: ¿Cuánto gana usted solo, por concepto de salario o pensión, sin contar los ingresos de los demás miembros de su hogar ni las remesas u otros ingresos?]

(00) Ningún ingreso

(01) Menos de 205.000

(02) Entre 205.000 y 325.000

(03) Entre 325.001 y 440.000

(04) Entre 440.001 y 565.000

(05) Entre 565.001 y 650.000

(06) Entre 650.001 y 710.000

(07) Entre 710.001 y 750.000

(08) Entre 750.001 y 810.000

(09) Entre 810.001 y 915.000

(10) Entre 915.001 y 1.000.000

(11) Entre 1.000.001 y 1.250.000

(12) Entre 1.250.001 y 1.365.000

(13) Entre 1.365.001 y 1.600.000

(14) Entre 1.600.001 y 2.000.000

(15) Entre 2.000.001 y 3.150.000

(16) Más de 3.150.000

(888888) No sabe **[NO LEER]**

(988888) No responde **[NO LEER]**

(999999) Inaplicable **(No trabaja ni está jubilado) [NO LEER]**

[RECOGER TARJETA "F"]

Q11N. ¿Cuál es su estado civil? **[Leer alternativas]**

(1) Soltero

(2) Casado

(3) Unión libre (acompañado)

(4) Divorciado

(5) Separado

(6) Viudo

(888888) No sabe **[NO LEER]**

(988888) No responde **[NO LEER]**

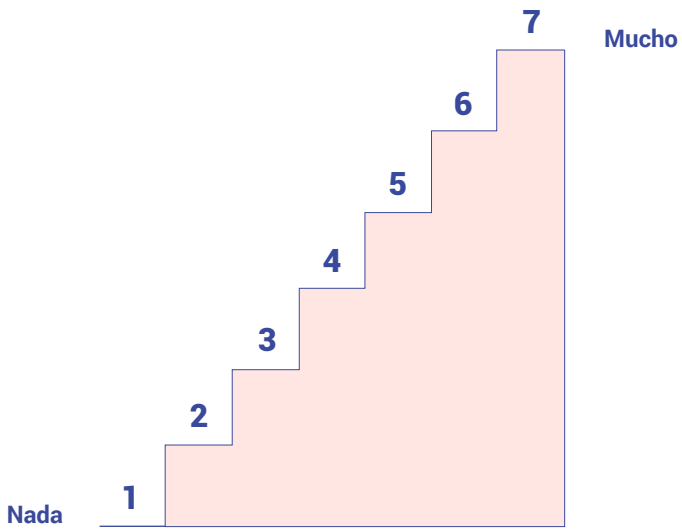
Q12. ¿Tiene hijos(as)? ¿Cuántos? **[Contar todos los hijos del entrevistado, que vivan o no en el hogar]** _____ **[VALOR MÁXIMO ACEPTADO: 20]**

(00 = Ninguno)

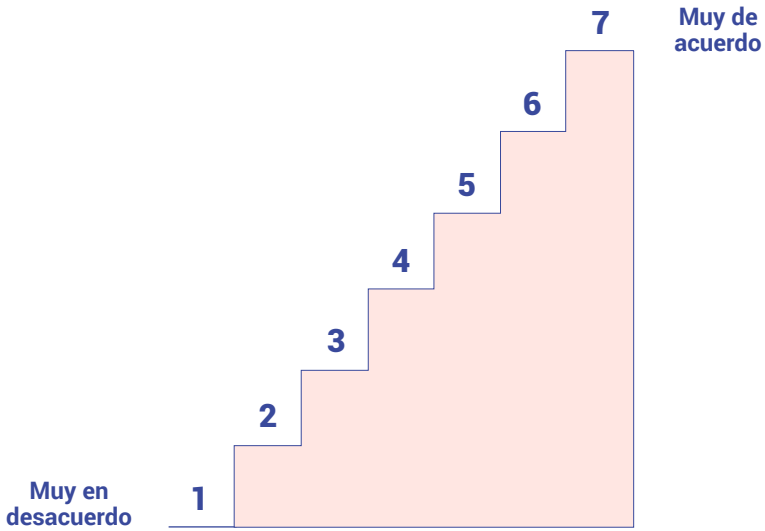
(888888) No sabe **[NO LEER]**

(988888) No responde **[NO LEER]**

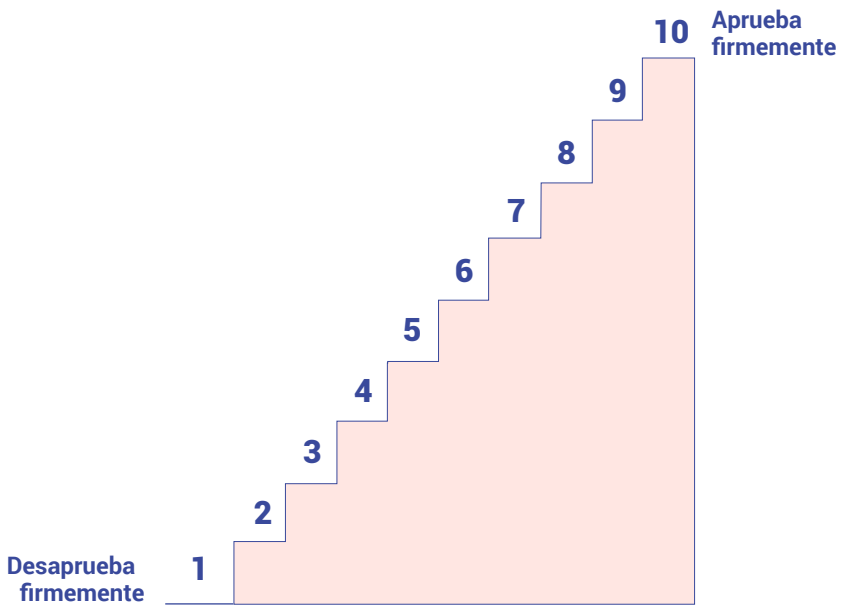
Tarjeta B



Tarjeta C



Tarjeta D



Notas



Notas



